

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 11 de enero de 2025.

No. 04

Folleto Anexo

ACUERDO N° 011/2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2024-2027

MUNICIPIO DE SATEVÓ

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI, de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 011/2025

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Satevó, Chihuahua, mediante el cual se autorizó el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de ese municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los dos días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

Sufragio Efectivo: No Reelección

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA. Rúbrica.

LIC. DIANA DELGADO DURÁN, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SATEVÓ, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 11 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO NO. 13 DE ACTAS DE CABILDO, SE ENCUENTRA ASENTADO EN EL ACTA NO. 24/2024 DE SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2024, LA ORDEN DEL DÍA Y EN EL PUNTO NO. 4, LO RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EL CUAL FUE SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE SATEVÓ, ESTADO DE CHIHUAHUA, MISMO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

SEGUNDO. SE AUTORIZA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 28 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, REMITA EL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 63 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE AUTORIZA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN SAN FRANCISCO JAVIER DE SATEVÓ, CHIHUAHUA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2025.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
SATEVÓ, CHIH.
"Juntos Sigamos Avanzando."
Ayuntamiento 2024-2027**

LIC. DIANA DELGADO DURÁN.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I, II, III, y IV de la constitución política de los estados unidos mexicanos; 141 de la constitución política del estado de chihuahua, y 28 del código municipal para el estado de chihuahua se aprobó el siguiente:

Plan Municipal de Desarrollo

Administración 2024-2027

Contenido

Directorio

Mensaje de la Presidenta Municipal

Presentación

Aprobación del Honorable Ayuntamiento

Marco Legal

Planteamiento estratégico

Metodología empleada

Vinculación con el Plan Estatal y Plan Nacional de Desarrollo

Vinculación con la Agenda 2030

Caracterización del Municipio

Estructura Programática del Plan Municipal de Desarrollo

Eje 1. Gobierno Cercano, Eficiente, Abierto, Transparente y Participativo

Eje 2. Desarrollo Social y Humano para Todas y Todos

Eje 3. Desarrollo Económico y Competitividad

Eje 4. Paz y Tranquilidad para los Satevoenses

Eje 5. Obras, Servicios y Sostenibilidad

Figuras y Cuadros

Directorio

C. Norma Muñoz Anchondo.
Presidenta Municipal.

C. Mario Alberto Mariñelarena Quezada.
Síndico Municipal.

Regidores

C. Lina Esther Balderrama Borunda.
Comisión de Gobernación y Hacienda.

C. Luis Raudel Quezada Lares.
Comisión de Obras Públicas y Servicios Municipales.

C. Marina Hernández Hernández.
Comisión de Ecología y Medio Ambiente.

C. Luisa Adriana Ronquillo Reyes.
Comisión de Desarrollo Social y Salud.

C. Oralia Ruiz Márquez.
Comisión de Educación y Transporte.

Mtra. Mónica Ileana Payán Escárcega.
Comisión de Seguridad Pública e Igualdad de Género.

C. Cristian Daniel Almeida Borunda.
Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Turismo.

C. Raquel Chacón Rivero.
Comisión de Deporte y Cultura.



Presidentes Seccionales

C. Leticia Sigala Álvarez.
Presidenta Seccional de Babonoyaba

C. Fabián Barrera Velador.
Presidente Seccional de La Joya

C. Ricardo Chacón Valdez.
Presidente Seccional de San Antonio de los Chacón

C. Heber Adrián Mariñelarena Cuellar
Presidente Seccional de San José del Sitio

Comisarios de Policía

C. Martín Mendoza Hernández
Comisario de Policía San Juan de la Veracruz

C. Humberto Tarango
Comisario de Policía San Onofre

C. Jorge Luis Torres Tarango
Comisario de Policía El Chamizal.

C. Anastacio Orozco Meléndez
Comisario de Policía La Joya

C. Sabino Sáenz
Comisario de Policía San Juan Bautista

C. Antelmo Balderrama
Comisario de Policía El Porvenir

C. Rosalía Ortega Cárdenas
Comisario de Policía El Ojo de Agua

C. Claudia Núñez
Comisario de Policía El Faro

C. Alonso Gabaldón
Comisario de Policía Rancho de Peña

C. Rubén Ruiz
Comisario de Policía Los Ancones

C. Daniel Muñíz
Comisario de Policía Salinas

C. Jesús María Castañeda
Comisario de Policía Ejido El Torreón

C. Jesús Balbuena
Comisario de Policía La Esperanza

C. Urios Ríos
Comisario de Policía El Tule.

C. María Eduwina Morales Meza
Comisario de Policía Los Veranos.

C. Víctor Rojas
Comisario de Policía Babonoyaba.

C. Jesús Ruíz
Comisario de Policía San José de Hernández.

C. Víctor Soto Lerma
Comisario de Policía Las Boquillas.

C. María Aracely Flores Vázquez
Comisario de Policía Boca del Rio.

C. Clemente Torres
Comisario de Policía San Antonio

C. Anselmo Fierro
Comisario de Policía San Pedro.

C. Armando Muñoz
Comisario de Policía La Cieneguilla.

C. Osbaldo Barriga
Comisario de Policía La Boquilla.

.

Administración Pública Municipal

Lic. Homero Montes Muñoz.
Presidente del DIF Municipal.

C. Kevin Rivera Garay.
Director del DIF Municipal.

C. Jesús Manuel Lozano Márquez.
Director de Obras Públicas.

C. Israel Pereda Gámez.
Director de Servicios Públicos Municipales.

Lic. Socorro Edith Chávez Salcido.
Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.

Lic. Diana Delgado Durán
Secretaria del H. Ayuntamiento.

Lic. Cristian Hernández Mendoza.
Tesorero Municipal.

C. Ramón Emeterio Chacón Trevizo.
Director de Desarrollo Rural, Económico y Turismo.

Lic. Jonathan Alonso Juanez Ruiz.
Director de Desarrollo Social.

Lic. Víctor Manuel Ortiz Sigala.
Director de Seguridad Pública y Protección Civil.



Mensaje de la C. Presidenta Municipal

Hace tres años iniciamos una nueva etapa en la historia de nuestro municipio, de nuestro querido Satevó; a partir de ese momento hemos compartido juntos, nuestro esfuerzo para ser cada día mejores.

Hoy agradezco a todas y todos por haberme acompañado a lo largo de todo ese camino en la presidencia municipal, cuyo propósito fue defender lo que tanto nos ha costado conservar, durante ya dos décadas. Viendo siempre durante estos tres años, por el bien común y el respeto a la persona humana, pilares de nuestra doctrina.

Siendo solidarios y humanistas en especial con quienes menos tienen, más necesitan y más han esperado, sin olvidar la subsidiariedad que ha caracterizado a todos los gobiernos que desde 2004, me antecedieron. Combatiendo la impunidad y trabajando con eso en la mente.

Honor y justicia, amor a Satevó y a la institución familiar, buscar nuevos y mejores horizontes, ha sido la encomienda.

Por primera vez en la historia de Satevó, tuvimos la oportunidad de lograr la continuidad en el ejercicio del poder, en un proceso de reelección.

Ha sido, gracias a todas y todos, una victoria histórica, con números sin precedente; una victoria que significa para mí, un compromiso más, para responder a la confianza de los satevoenses.

Es por ello que hemos impreso en el presente Plan Municipal de Desarrollo, para el periodo 2024-2027 una mayor relevancia, una mejor focalización y una dimensión más real de nuestro territorio; pues se trata de un documento que está construido a partir de la experiencia de todos estos años de trabajo, elaborado con el conocimiento más profundo de las actividades que nos llevarán a mejorar nuestra calidad de vida y además el compromiso que hemos adquirido con la ciudadanía.

Esta administración municipal que inicia tiene una mayor claridad en los objetivos y metas a alcanzar, además de contar con un rumbo mejor definido.

Queremos contigo un municipio con más desarrollo, más ordenado y que apoye a los pequeños y grandes empresarios, un municipio todavía más justo e incluyente, que combata la inseguridad, que siga promoviendo el acceso a la salud y a la vivienda digna; un municipio que siga fomentando el turismo y la ecología, un municipio siempre en mejora continua en obras y servicios públicos, un municipio que continúe impulsando la educación, la cultura y el deporte, un municipio mejor administrado, más eficiente y más sensible; pero sobretodo un municipio tan cercano y tan humano como ha sido, que apoye a los grupos vulnerables; un municipio para todas y para todos.

Los invito a ir juntos por Satevó, trabajemos juntos en esta nueva etapa, construyamos nuevamente nuestro presente y nuestro futuro, con bases democráticas, atendiendo las causas de nuestra problemática; sumemos nuestras fuerzas para ser una respuesta más viable que los infortunados sueños autoritarios y antidemocráticos que existen en el ambiente.

Vamos juntos por Satevó, Vamos juntos por Chihuahua, por México; vamos juntos por nuestros padres y abuelos, por nuestros hijos y nietos. Vamos juntos todos por nuestra historia y nuestro orgullo. Siempre hemos sido libres. No nos confundamos y que no nos confundan, la Democracia es el Pueblo, el Gobierno atiende al Pueblo, el Gobierno atiende la Democracia.

Siempre contigo, nunca sin ti. Somos un servicio público.

La comunidad la constituimos todas y todos y a todos nos corresponde realizar una acción determinada, en un sentido de corresponsabilidad social. La situación actual por resolver; requiere de nuestra participación, esto permitirá lograr lo que queremos, la motivación y voluntad de cada uno, construirá paso a paso, la visión que hoy compartimos en este Plan de Desarrollo. Como lo planteamos hace tres años, la mística será primordial y la base del trabajo; y la técnica, tendrá el propósito de desarrollo integral y sustentable, desarrollo con identidad, tendremos políticas públicas plasmadas en este plan municipal de desarrollo, alineados al Plan Estatal de Desarrollo y a los objetivos de la agenda 2030 y al respectivo Plan Nacional.

Igual que hace tres años en este Plan de Desarrollo para el Municipio de Satevó en el período 2024-2027, se consignan los objetivos de desarrollo y bienestar, los programas, componentes y actividades que se van a impulsar, con metas y resultados viables, visibles, consensuados y actualizados.

Somos un gobierno humanista, por doctrina y convicción; es por eso que colocaremos nuevamente al centro de todas las acciones, a la persona humana e individual, respetando la libre asociación. Satevó somos todos y todos somos Satevó.

El Honorable Ayuntamiento ha aprobado este Plan Municipal de Desarrollo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 25, de la Ley de Planeación de nuestro Estado de Chihuahua y en mi calidad de presidenta municipal reelecta de Satevó, asumo la responsabilidad histórica expresada en este acuerdo y continuar en el camino del desarrollo, utilizando esta valiosa herramienta

A partir de este momento y con la mencionada aprobación de este Plan, para el periodo 2024-2027; me hago responsable de su conducción, aplicación, actualización y evaluación. He instruido a la secretaria del ayuntamiento, a la tesorería municipal, y a todas las áreas administrativas su cumplimiento en estricto apego a nuestra Constitución y a las leyes que de



C. Norma Muñoz Anchondo
Presidenta Municipal

Presentación

Nuestro Plan abarca seis grandes dimensiones:

- Desarrollo Económico,
- Desarrollo Social,
- Desarrollo Ambiental,
- Obras y Servicios Públicos,
- Seguridad Pública y
- Buen Gobierno.

En este documento se plasman las principales líneas estratégicas derivadas de estos ejes temáticos que abarcan la política pública de esta administración.

Fue construido a partir de las propuestas de campaña, un diagnóstico efectuado a partir de una encuesta realizada, la opinión de los ciudadanos de Satevó en los foros establecidos; además y parte muy importante las propuestas ciudadanas recogidas en la campaña electoral, voces ciudadanas que se expresaron de acuerdo a sus necesidades y aspiraciones y finalmente, también contribuyó, la visión de desarrollo de quienes conformamos actualmente, el gobierno y la administración pública municipal.

Fue elaborado bajo la metodología de Marco Lógico; es decir contempla un panorama completo y es posible evaluar los avances y dar un puntual seguimiento al cumplimiento de las acciones presentadas.

El Plan Municipal establece los vínculos requeridos con el Plan Estatal de Desarrollo y aunque no elaborado aún, la visión del Plan Nacional de Desarrollo; asimismo establece la vinculación con la estrategia mundial 2030 del Desarrollo Sustentable.

Se establecieron cinco ejes para el desarrollo integral y sostenible:

- Gobierno Cercano, Eficiente, Abierto, Transparente y Participativo.
- Desarrollo Humano y Social para Todas y Todos
- Desarrollo Económico y Competitividad
- Seguridad y Tranquilidad para los Satevoenses
- Obras , Servicios y Sustentabilidad

En este Plan Municipal de Desarrollo, en la dimensión de desarrollo económico, se establecen acciones para continuar con el fomento en esa materia en nuestro municipio; continuaremos con:

- Promoción de la economía a través del financiamiento a micro y pequeñas empresas;
- El fomento el autoempleo
- Generación de empresas familiares
- Promoción de la economía social y solidaria,
- Establecer condiciones para el mercado justo.
- Fomento al turismo y lograr que nuestro municipio sea considerado como un destino turístico al alcance de todos.
- El apoyo a las actividades que han caracterizado a nuestro territorio; ganadería y agricultura.

- Construcción de obra pública que promuevan el desarrollo.
- El desarrollo de nuevas actividades alternativas económicas dentro de la agricultura y la fruticultura.
- El fomento a la organización social para a producción.
- Desarrollo de capacidades dentro de las actividades económicas

Entendiendo que el desarrollo económico es un proceso de transformación estructural que busca mejorar el sistema económico a largo plazo, de modo que todos los sectores productivos crezcan de manera equitativa y sostenible en el tiempo, lo anterior debe reflejarse en el crecimiento económico y en el bienestar para todas las personas

En cuanto al desarrollo social, en nuestro plan la firme convicción de reforzar los programas de educación, salud y vivienda, y seguir abatiendo los índices de desigualdad social que aun persistan en nuestro municipio.

DE acuerdo a muchos autores, la educación es el proceso de facilitar el refinamiento de habilidades o capacidades propias del individuo, mediante el aprendizaje, la construcción de conocimientos o diversas experiencias, así como también de las virtudes, creencias, hábitos, u otras características del ser.

Dentro de nuestras facultades seguiremos apoyando la formación de ciudadanos, mediante el subsidio a factores que inciden directamente en la calidad educativa, el transporte gratuito, el otorgamiento de incentivos a través de becas en todos los niveles educativos, de diferentes maneras, la construcción de obra de infraestructura útil en centros educativos.

El impulso para la integración de los ciudadanos, a los sistemas de salud que opera el gobierno estatal, será central para la administración pública.

En años anteriores hemos abatido los niveles de requerimiento en vivienda, integrar a la ciudadanía a contar con baños, techos firmes, acceso a los servicios públicos, nos permitirá avanzar en los rangos de bienestar social. Una vivienda digna será el esfuerzo de esta administración para tales fines.

Todos los ciudadanos son importantes para este gobierno, pero existen grupos que son considerados vulnerables, en este sentido estableceremos acciones para la integración y el fortalecimiento del tejido social; jóvenes, niñas niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y pueblos originarios, continuaran siendo de atención prioritaria

Finalmente, dentro de este rubro promoveremos la formación de ciudadanos comprometidos, que participen en su propio desarrollo, conscientes de que todos somos Satevó

En materia de desarrollo ambiental, esta administración 2024-2027, ha establecido acciones en donde los principios fundamentales del equilibrio ecológico están presentes

Con acciones precisas como:

- Desarrollo y construcción de rellenos sanitarios
- Rehabilitación y mantenimiento continuo de los confinamientos de residuos en las poblaciones.

- Mejoraremos el servicio de recolección y disposición de residuos sólidos.
- Continuaremos con el tratamiento de aguas residuales
- Riego de parques y jardines con agua morada.
- Impulsaremos la cultura del uso y cuidado del agua.
- Continuaremos con las acciones para establecer, el cien por ciento en el uso de energías limpias y renovables en la extracción del agua en las comunidades.

El desarrollo sostenible representa la transición de la sociedad actual a una sociedad más respetuosa con el medio ambiente. Es un modo de desarrollo cuyo objetivo es garantizar el equilibrio entre el crecimiento económico, la preservación del medio ambiente y el bienestar social, así lo haremos en Satevó

En cuanto al tema de buen gobierno; estaremos brindando un servicio y atención a la sociedad satevoense desde la presidencia municipal de calidad, calidez y respetuoso de la dignidad de cada persona que acuda a las oficinas y a cada habitante que busquemos en las comunidades; ese es nuestro compromiso, además de ser un gobierno útil y abierto, que posibilite la participación de los habitantes en las decisiones, sin descuidar la eficiencia, medida de la calidad. Buscaremos la gobernanza como el camino democrático que todos queremos.

También, para asegurar la gobernabilidad, trabajaremos en fortalecer el marco normativo; ajustando los reglamentos existentes y creando los necesarios para regular adecuadamente, la administración, el gobierno, los derechos ciudadanos, así como la buena convivencia de todos nosotros.

Contar con un gobierno con finanzas sanas, es otro de nuestros objetivos específicos, los recursos que se obtienen y con que se cuenta en la administración municipal no son abundantes, es por ello que el manejo adecuado de estos recursos continuará siendo primordial, como base para el cumplimiento de los objetivos de nuestras políticas públicas; avanzaremos en la eficacia de la recaudación, el manejo de la deuda que contraigamos para avanzar más y en el uso de los recursos a las acciones adecuadas. De acuerdo al Plan, en mi gobierno, estaremos impulsando las políticas públicas necesarias para la gestión para resultados, que implica necesariamente un presupuesto basado en resultados y la instalación de un sistema de evaluación del desempeño, así como la construcción de este plan bajo el método de marco lógico, con un seguimiento puntual, apoyados de la participación ciudadana.

Como lo mencionábamos anteriormente, la importancia que tiene la gobernanza en los gobiernos humanistas, es un aspecto relevante, es por eso que promoveremos mecanismos de participación ciudadana, efectivos; reactivaremos el comité de planeación municipal, (COPLADEMUN), el presupuesto participativo y la creación y fortalecimiento de todas las instancias y comités de participación ciudadana necesarios; para que juntos, la población y el gobierno y a partir del dialogo, tomemos mejores decisiones en beneficio de todas y todos.

Asimismo, para todas y todos es importante, apoyar y fortalecer la acción de gobierno, para ello, consolidaremos alianzas que permitan establecer una sinergia, que nos lleve a tener un mayor alcance y lograr con mayor facilidad, nuestros objetivos comunes, es por ello que realizaremos un convenio amplio de colaboración con la Universidad Autónoma de

Chihuahua y la Minera Los Gatos, así como con todas las instancias públicas y privadas que contribuyan a nuestro desarrollo.

El compromiso es a tener y ser un gobierno, abierto, participativo, transparente, ágil, moderno y eficiente al servicio de toda la población

En materia de obra pública útil: en este plan, como en el anterior; establecemos un programa de rehabilitación de todos los caminos de este municipio; Mejoraremos con acciones, el servicio, para tener caminos vecinales de terracería en buen estado, contaremos con acciones para rehabilitar y construir caminos de doble riego de sello y gestionaremos el mantenimiento en buen estado, de los kilómetros de carretera pavimentada que cruzan nuestro municipio y que son de atención del gobierno estatal.

En cuanto a obras de infraestructura que apoyen el desarrollo educativo y a través del consenso con los diversos centros educativos y el comité respectivo, continuaremos con acciones para, como lo mencionaba, contribuir al desarrollo de la educación con obras bien planeadas consensadas con los actores principales. Siempre en los gobiernos democráticos, lo hemos hecho así.

Respecto a los servicios públicos y de acuerdo con este Plan; impulsaremos la organización y fortalecimiento de todas las juntas comunitarias de agua, continuaremos con los programas de reconversión energética en los pozos de agua comunitarios, mejoraremos la atención de los pozos de agua potable en la cabecera municipal y es y la construcción de uno nueva para satisfacer la demanda de los habitantes de este punto de nuestro municipio. Y reiteramos, el compromiso de tener agua para todos, todos los días del año; en el marco de nuestras atribuciones, como ya lo hemos hecho, generaremos mecanismos para mejorar la atención de los sistemas de alumbrado público en todas las comunidades del municipio.

Finalmente, y tal como lo expresamos y cumplimos en los tres años anteriores: partir de una nueva realidad es establecer acciones precisas, para tal efecto, actualizaremos nuestro diagnóstico, para ser eficientes con los recursos con que contamos, es decir; tomar decisiones acertadas, de cara a una transformada realidad que compartimos. Orientar nuestra política pública y lograr un mejor resultado en la aplicación de los recursos públicos.

No puedo dejar de citar a un personaje histórico de nuestro país, cuyas frases inspiran el trabajo de este equipo de trabajo: Don Manuel Gómez Morín:

“el dolor de los hombres es la única cosa objetiva, clara evidente y constante, y no el dolor que viene de una fuente inevitable, sino el dolor que unos causamos a otros, el dolor que originan nuestra voluntad o nuestra ineficacia para hacer una nueva y mejor organización de las cosas humanas”

Es un credo para todos y cada uno quienes conformamos la administración pública municipal. En eso trabajamos.

No permitamos que la indolencia, la inacción y la falta de inspiración y motivación, eviten hacer lo que estamos llamados a hacer desde el servicio público.

Es nuestro deseo contribuir al desarrollo a través de este Plan.

Aprobación del H. Ayuntamiento



Marco Legal

Un elemento primordial dentro de la planeación en general dentro del sector público es el conjunto de políticas, leyes, reglamentos, normas, lineamientos, sistemas y demás disposiciones jurídico administrativas que establecen las atribuciones, responsabilidades y organización de las dependencias y entidades de la Administración Pública, ello permite delimitar el alcance de las atribuciones y compromisos de los participantes para ubicar su quehacer institucional.

Las bases legales están integradas, principalmente, por ordenamientos de aplicación general que norman la planeación como medio o instrumento del Estado para regir el desarrollo nacional de manera integral.

El marco legal de la planeación en México se basa en la Ley de Planeación, la cual establece las normas y principios para la Planeación Nacional del Desarrollo. También establece las bases para la participación de la sociedad en la elaboración de los planes y programas.

En este sentido se cuenta, principalmente, con el siguiente marco legal

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Representa el ordenamiento de máxima jerarquía jurídica en nuestro país, de ella emanan las demás leyes que conforman el conjunto legal nacional. En este mandato se inscriben las atribuciones y obligaciones del Estado sobre los aspectos sustantivos de responsabilidad.

Destacando lo siguiente:

En lo que respecta a la planeación, el artículo 25 hace explícitos los fundamentos para que el Estado, como rector del desarrollo nacional, pueda planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional, así como regular y fomentar las demás actividades que demande el interés general de la Nación.

Asimismo, en el artículo 26 se hace énfasis en la intervención del Estado para organizar un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, con facultades del Ejecutivo Federal para designar responsables a nivel nacional, estatal e institucional y procurar la participación de los particulares.

Artículo 26. El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad, así como de crecimiento económico para la Independencia y la Democratización Política, Social y Cultural de la Nación.

2. Ley de Planeación.

En sus artículos 1, 2 y 3, establece los principios, bases y lineamientos aplicables en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, con el propósito de encauzar las actividades del Estado, del Ejecutivo Federal, de la Administración Pública Federal y de la sociedad en general, hacia el funcionamiento de la Planeación Nacional del Desarrollo, con apego a los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos de la Constitución.

Establece, además, que mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución; se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

En el resto de los capítulos y artículos correspondientes, la ley se ocupa de sustentar las bases para la participación social en la planeación; se refiere a la elaboración del Plan Nacional y los programas de desarrollo sectoriales, así como a la coordinación y concertación entre Federación y entidades federativas.

3. Ley Estatal de Planeación del Estado

La Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, contempla similares regulaciones en relación a la planeación del desarrollo y principalmente se puede citar:

El Plan Municipal de Desarrollo reviste vital importancia para la Administración Pública, en virtud de un mandato expreso de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, este es el instrumento de operación para la Planeación Municipal y Estatal; es también, la norma rectora de la actividad administrativa del Municipio, por lo tanto, obligatoria para Gobierno y Gobernados a partir de su aprobación y publicación en el periódico Oficial del Estado. Lo anterior de acuerdo a los siguientes artículos de la Ley sustantiva:

El artículo 8 de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, establece las siguientes atribuciones y compromiso para la operación del Sistema Estatal de Planeación Democrática y específicamente menciona las funciones de Planeación y como se distribuyen.

Asimismo, establece que es competencia de los ayuntamientos de Estado:

- Aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo.
- Participar en los Comités Regionales del Comité de Planeación Municipal y demás autoridades requeridas.
- Elaborar los Programas Operativos Anuales, para la ejecución de los Programas Municipales.
- Convenir con el Ejecutivo del Estado su participación en el proceso de Planeación del Desarrollo de acuerdo con lo establecido en esta Ley.

Para el presente documento es importante recalcar las siguientes competencias:

1. Formular el Plan Municipal de Desarrollo, por conducto de los Comités Regionales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.
2. Asegurar la congruencia de sus programas con los Planes Municipales, Estatal y Nacional de Desarrollo.
3. Participar en la Elaboración de los Programas que les corresponden, presentando las propuestas que procedan en relación a sus funciones y objetivos.
4. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades de su programa.

Destacamos particularmente el artículo 25 de la ley, que menciona que: Los planes municipales de desarrollo de cada uno de los municipios del Estado, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos y su vigencia no excederá del periodo constitucional que les corresponda. El plan precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; determinará los instrumentos y responsabilidades de su ejecución; sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales; contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de sus fines a través del programa operativo analizado y regirá el contenido de los programas que se deriven del Plan.

De la misma forma del artículo 26 al 33 de dicha Ley, se señala la congruencia que deberá guardar los objetivos y prioridades que se establezcan y que sirven de base para la integración de los presupuestos respectivos, la obligatoriedad que adquiere el Plan y sus programas una vez que se aprueba y publica, la mención de relación directa con los objetivos y prioridades del Plan y sus programas en el caso de iniciativas de leyes que los Ayuntamientos envíen al Congreso del Estado y por último; de la correlación que tendrán las cuentas públicas municipales con las decisiones tomadas para la ejecución del Plan y de sus programas.

Propuesta de Valor

Misión

Nuestra misión es ser una Administración Municipal útil y de servicio, enfocada en la atención de las personas y sus necesidades colectivas, sus problemas y anhelos, con un ejercicio eficiente, responsable y transparente de los recursos, para propiciar el desarrollo integral de todas y todos los habitantes.

Visión

Convertirnos en una administración municipal más solidaria, eficiente, responsable, abierta, transparente y que rinde cuentas; que ofrece oportunidades para una mejor calidad de vida, garante de servicio y que procure el desarrollo integral de quienes habitan su territorio.

Principios de Gobierno

La Administración Municipal 2021-2024, establece los siguientes principios y valores:

Honestidad:

En referencia a atributos personales y de equipo, como la decencia, la dignidad, la sinceridad, la justicia, la rectitud y la honradez en la forma de ser y de actuar, que genere confianza entre las personas a quienes servimos

Eficiencia:

Obtener los mejores resultados de las acciones emprendidas, considerando los costos y resultados.

Honradez:

Todos los servidores públicos actuando con rectitud, justicia y honestidad; basándonos en el respeto a quienes servimos valorando la verdad como un valor fundamental de la vida en sociedad.

Responsabilidad:

La contribución al mejoramiento social, económico y medio ambiental a quienes prestamos nuestro servicio. Desempeñar el servicio de forma eficiente

Corresponsabilidad:

Responsabilidad compartida, involucrando a los ciudadanos, en acciones de mejora social, económica y ambientalmente. Promover la participación de los habitantes en las actividades.

Búsqueda del bien común:

Refiriéndonos al bien de todos los miembros de una comunidad y también al interés público, en contraposición al bien privado e interés particular. Significa valor público.

Respeto:

El reconocimiento, la aceptación del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad en que vivimos, demostrado a través del servicio

Inclusión social:

Como un proceso de mejorar la habilidad, la oportunidad y la dignidad de las personas que se encuentran en desventaja debido a su identidad, para que puedan participar en la toma de decisiones sobre sus propios derechos.

Transparencia y rendición de cuentas:

Garantizar los derechos fundamentales de acceso a la información pública siendo obligatorio el principio de transparencia en la gestión pública gubernamental para la rendición de cuentas.

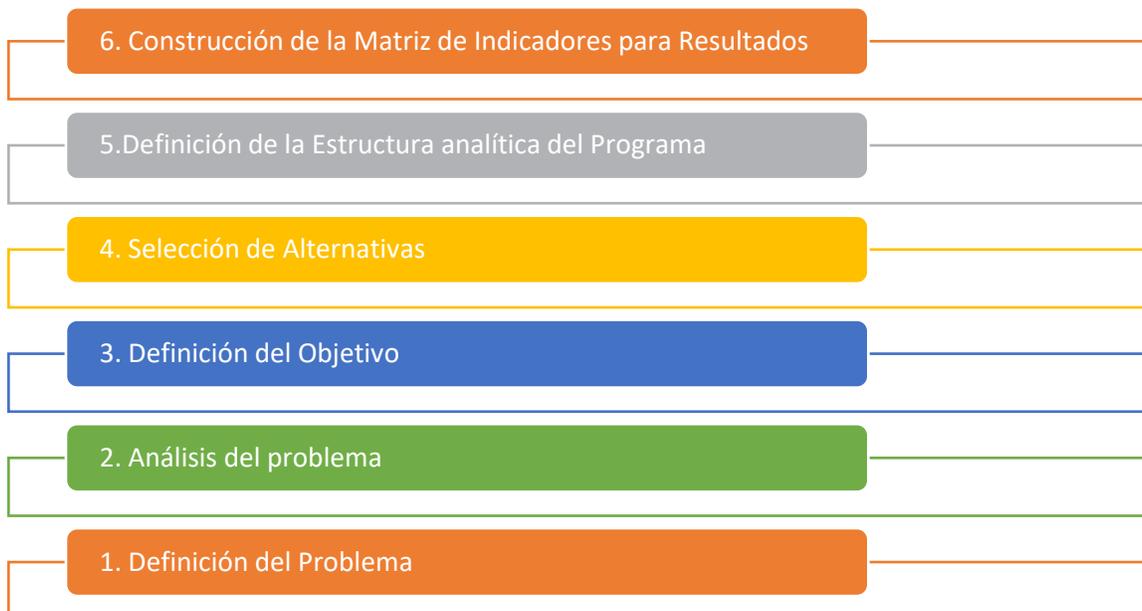
Metodología empleada

La instrumentación de políticas públicas, requiere una instrumentación a través de programas presupuestarios. Estos son un conjunto de actividades relacionadas entre sí, en la que se ejercen recursos para el logro de objetivos que les da sentido y dirección, a fin de alcanzar un beneficio para la población. De ahí que los programas son generadores de valor público, en la medida que alcancen resultados y efectos favorables, para una población que presenta una problemática o una necesidad insatisfecha.

En este contexto cobra importancia la Metodología de Marco Lógico, como una herramienta de planeación estratégica para el diseño, seguimiento y evaluación de los programas. La aplicación de la metodología, deriva en la aplicación de objetivos con sus indicadores, medios de verificación y supuestos. Derivado de la instrumentación de esta metodología, se obtiene una Matriz de Marco Lógico o Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), instrumento que concentra toda la información del programa y que es útil en el proceso de planeación, seguimiento del desempeño y rendición de cuentas.

Con ello, se busca que las acciones que se deriven de las acciones públicas tengan congruencia y suficiencia para asegurar la concreción de productos, bienes o servicios, conducentes a la resolución o atención de problemas públicos y, por lo tanto, la concreción de resultados e impactos. Además, la construcción de la MIR, permite establecer objetivos claros para la definición y obtención de metas, convirtiéndose así en una herramienta que apoya en la orientación de resultados de la gestión pública, la cual concentra información para la gestión pública. En síntesis, la MML y la MIR que deriva de su aplicación, son en suma una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y seguimiento y evaluación de programas.

Figura 1. Fases de la MML



Definición conceptual de las fases de la Metodología de Marco Lógico

Problema

Esta fase consiste en identificar y describir claramente el problema principal que se busca resolver. Implica analizar su contexto, causas y efectos, asegurando que esté bien delimitado y sea relevante para la comunidad. Es fundamental para garantizar que las acciones estén enfocadas en necesidades reales.

Análisis del problema

En esta etapa, se detalla el problema identificando sus causas y efectos mediante herramientas como árboles de problemas. Esto permite desglosar la situación en componentes específicos, comprendiendo cómo interactúan entre sí para provocar la situación actual.

Definición de objetivos

Aquí se transforman los problemas identificados en objetivos a alcanzar. Por ejemplo, las causas del problema se convierten en actividades a realizar, mientras que los efectos se convierten en los beneficios esperados. Se utilizan herramientas como el árbol de objetivos para visualizar este proceso.

Selección de alternativas

Se evaluarán las distintas estrategias posibles para alcanzar los objetivos planteados. Estas alternativas se analizan en función de criterios como factibilidad, costo, impacto y sostenibilidad, seleccionando aquella que optimiza los recursos y tiene mayor probabilidad de éxito.

Estructura Analítica del Programa

Consiste en organizar jerárquicamente los elementos del proyecto en un esquema lógico que explique cómo las actividades planificadas se conectan para alcanzar los objetivos generales. Este esquema facilita la gestión del programa y la claridad en su diseño.

Construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

En esta fase se desarrolla una herramienta clave para monitorear y evaluar el desempeño del programa. La MIR incluye objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos. Permite medir el progreso, los resultados y los impactos a través de indicadores cuantitativos y cualitativos claramente definidos.

Matriz de Indicadores para Resultados.

Es el producto principal de la aplicación de la Metodología de Marco Lógico y está compuesta por cuatro filas y cuatro columnas. Las filas denotan niveles de objetivos de programa, mientras que las columnas establecen como se medirán sus resultados y los factores externos que debemos considerar para el cumplimiento de los objetivos.

Figura 2. Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin				
Propósito				
Componentes				
Actividades				

Elementos de la matriz de indicadores

Filas

Fin

El resultado último que se busca lograr con la implementación del proyecto o programa, usualmente alineado con objetivos estratégicos de mayor alcance. Este nivel no es alcanzable únicamente con el programa en cuestión, ya que depende de múltiples factores externos.

Propósito

El objetivo específico del proyecto, que representa el cambio o beneficio directo que se espera lograr al finalizarlo. Este propósito debe ser medible y verificable al concluir el programa.

Componentes

Son los productos o entregables concretos que deben generarse para cumplir con el propósito. Representan resultados inmediatos y tangibles derivados de las actividades realizadas.

Actividades

Acciones específicas y tareas necesarias para producir los componentes del proyecto. Están directamente bajo el control del equipo que implementa el programa y se realiza durante su ejecución.

Columnas

Resumen Narrativo y Objetivo

Una descripción clara y concisa de cada nivel de la matriz, desde las actividades hasta el fin. Incluye el propósito del proyecto y cómo se interrelacionan los diferentes elementos para alcanzar los resultados.

Indicadores

Medidas cuantitativas o cualitativas que permiten evaluar el progreso hacia los resultados esperados. Deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y limitados en el tiempo (criterios SMART).

Medios de verificación

Fuentes de información o documentos que respaldan la medición de los indicadores, como informes, encuestas, registros administrativos o bases de datos.

Supuestos

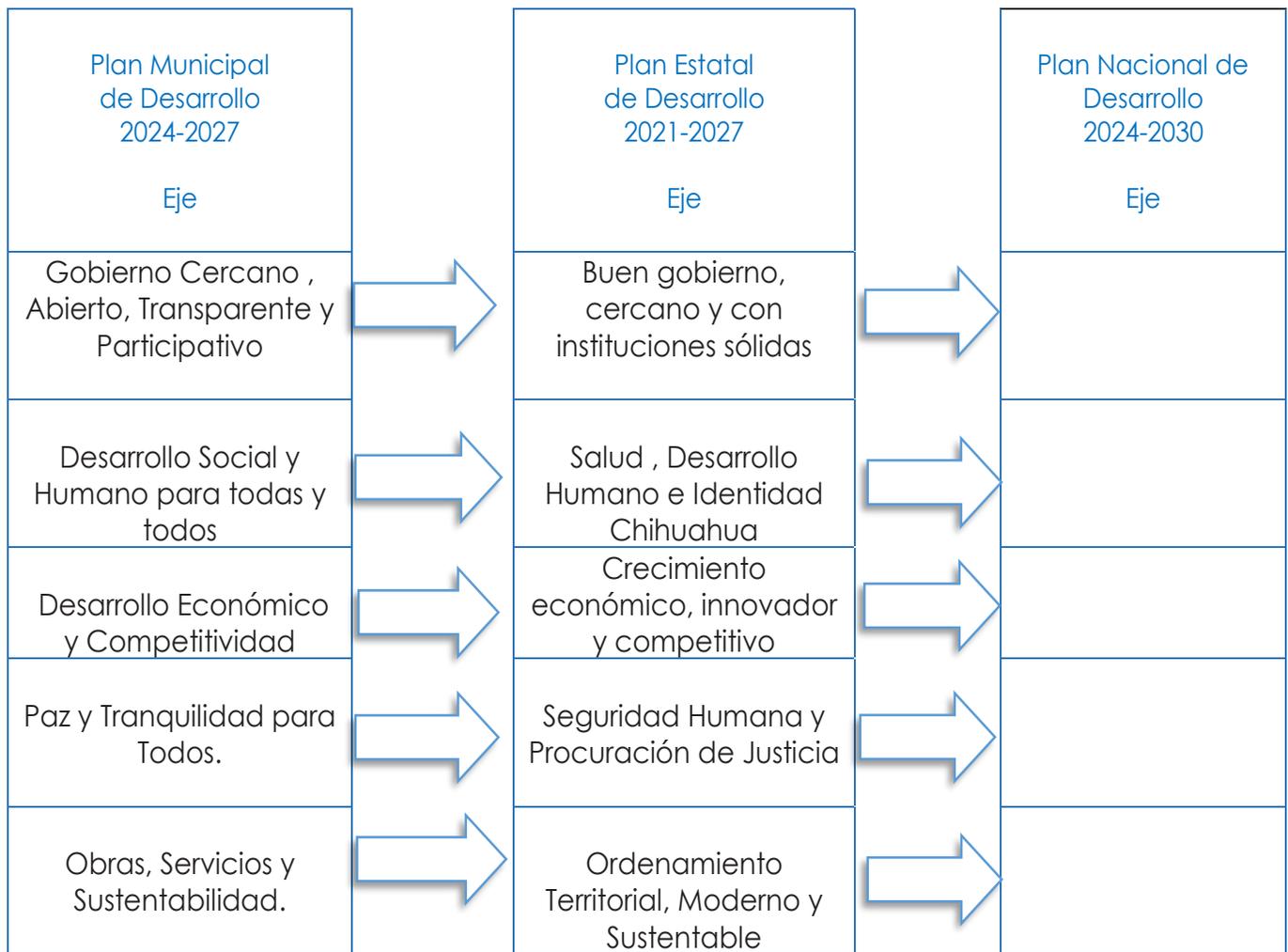
Factores externos que pueden influir en el éxito del proyecto, pero que están fuera del control directo del equipo ejecutor. Estos deben identificarse para gestionar riesgos y planificar acciones preventivas.

Vinculación con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo de Satevó, para la administración 2024-2027, se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo y debería hacerlo con el Plan Nacional de Desarrollo, aunque no existe posibilidad de vincularlo, en este momento, debido a que aún no se publica.

En relación al Plan Estatal de Desarrollo, existe vínculos en cuanto a los ejes rectores de dichos documentos, tal y como se muestra a continuación, en la figura siguiente.

Figura 3. Vinculación con los planes Estatal y Nacional de Desarrollo



Nota: Al momento de la aprobación por el H. Ayuntamiento de Satevó del presente Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, no ha sido publicado el Plan Nacional de Desarrollo de la Administración Pública Federal 2024-2030, por lo tanto, no se incluye la vinculación de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo de Satevó con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Federal de la actual administración.

Podemos concluir que existe congruencia, conexión y similitud entre los programas, componentes y acciones incluidos dentro de los planes, de tal manera que facilitan la coordinación, la cooperación, la gestión y transferencia de recursos, la aplicación y la evaluación transparente de programas.

Vinculación con la Agenda 2030

En la última década, prácticamente todas las naciones han desarrollado acciones sustantivas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la vida de las personas, especialmente de aquellas más vulnerables.

Hoy, el desarrollo sostenible, que tiene como principal bandera la Agenda 2030, es impulsado desde la Asamblea General de la ONU.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un marco global adoptado por los 193 países miembros de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Su objetivo es erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y prosperidad para todas las personas mediante un enfoque sostenible y equitativo. La agenda está estructurada en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas específicas, las cuales deben ser implementadas a nivel global, nacional y local.

La Agenda 2030, constituye una prioridad en las políticas, presupuestos, instituciones y en los marcos reguladores de los gobiernos, en las ciudades y en las autoridades locales. Pero también involucra la acción de todas las personas, sin ningún tipo de distinción, de la sociedad civil, los medios de comunicación, del sector privado, los sindicatos y círculos académicos.

En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron los 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

Importante es, mencionar que el desarrollo sostenible se ha definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. exige esfuerzos concentrados en construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta.

Para alcanzar el desarrollo sostenible, es fundamental armonizar tres elementos básicos:

- El crecimiento económico,
- La inclusión social y
- La protección del medio ambiente.

Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y las sociedades.

La esencia es la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones como una condición indispensable para lograr el desarrollo sostenible. A tal fin, debe promoverse un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo, que cree mayores oportunidades para todos, que reduzca las desigualdades, mejore los niveles de vida básicos, fomente el desarrollo social equitativo e inclusivo y promueva la ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas.

El cumplimiento y el éxito de la agenda se basan en las políticas, planes y programas de desarrollo sostenible de los países y están dirigidos por estos. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) actúan como una brújula a la hora de armonizar los planes de desarrollo local y nacional con los compromisos mundiales de los países.

Entre los retos que enfrentamos los gobiernos locales, se encuentra el generar alternativas de crecimiento económico para mejorar las condiciones de vida de su población; es decir que cada uno de sus habitantes cuente con la capacidad económica suficiente para satisfacer sus necesidades básicas e incrementar su patrimonio y calidad de vida, debe ser un objetivo primordial para los gobiernos municipales.

A su vez el municipio requiere fortalecer sus capacidades institucionales para prestar servicios de calidad, brindar seguridad jurídica y económica, que asuma que las decisiones que tome el gobierno municipal estén enfocadas a generar políticas públicas eficaces y eficientes en beneficio de la población.

En este marco, en el municipio de Satevó, desde su administración, contribuiremos con los objetivos de la agenda 2030 desde lo local, para ello hemos establecido programas que busquen lograr el crecimiento económico local, el combate a la pobreza y mecanismos para generar una cultura de desarrollo sostenible ambientalmente hablando.

Fortaleceremos las capacidades institucionales que aporten a tales fines.

Figura 4. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Figura 5. El Municipio de Satevó y su contribución a los ODS de la Agenda 2030

Contribución a la Agenda 2030 desde lo local en el municipio de Satevó			
Plan Municipal de Desarrollo, municipio de Satevó			
ODS	Eje	Programa	Componente
1. Combate a la Pobreza	2. Desarrollo Humano y Social para todas y todos 5 Obras, Servicios Públicos y Sustentabilidad	2.3 Vivienda digna. 2.5 Combate a la condición de Pobreza 5.2 Calidad en los Servicios Públicos	2.3.1 Apoyos para vivienda implementados. 2.3.2 Vivienda digna fortalecida. 2.5.1 Condición de pobreza reducida. 2.5.2 Acciones de gobierno contra la pobreza implementadas 5.2.3 Alumbrado público mejorado.
2. Hambre Cero	2. Desarrollo Humano y Social para todas y todos	2.5 Combate a la condición de Pobreza	2.5.1 Condición de pobreza reducida.
3. Salud y Bienestar	2. Desarrollo Humano y Social para todas y todos	2.2 Acceso Universal a la Salud.	2.2.1 Acciones para la salud mejoradas 2.2.2 Atención médica fortalecida
4. Educación de Calidad	2. Desarrollo Humano y Social para todas y todos	2.1 Fortalecimiento a la Mejora en la Educación	2.1.1 Apoyos a la educación fortalecidos. 2.1.2 Infraestructura educativa atendida.
5. Igualdad de Género	2. Desarrollo Humano y Social para todas y todos	2.4 Programa de Desarrollo Integral de la Mujer	2.4.1 Perspectiva de género fortalecida. 2.4.2 Acciones sustantivas con equidad implementadas.
6. Agua Limpia y Saneamiento	5 Obras, Servicios Públicos y Sustentabilidad	5.1 Eficiencia en el uso del agua 5.2 Calidad en los Servicios Públicos	5.1.1 Cobertura de agua y drenaje mejorada. 5.1.2 Acciones para mejora de espacios públicos implementadas. 5.2.2 Servicio Integral de limpia a la población Eficientado.
7. Energía Asequible y no Contaminante	5 Obras, Servicios Públicos y Sustentabilidad	5.3 Sustentabilidad Ecológica	5.3.3 Acciones de gobierno para el medio ambiente mejoradas
8. Trabajo Decente y Crecimiento económico	3. Desarrollo Económico y Competitividad.	3.1 Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.	3.1.1 Acciones institucionales para el desarrollo económico local implementadas. 3.1.2 Apoyo a MIPYMES impulsado.
13. Acciones por el Clima	5 Obras, Servicios Públicos y Sustentabilidad	5.3 Sustentabilidad Ecológica	5.3.1 Agenda para el desarrollo ambiental implementada.

Caracterización del Municipio

Escudo del Municipio

En la parte central del margen superior va el nombre del municipio, inmediatamente bajo él la palabra Chihuahua, Arriba del ápice en el margen inferior, va la fecha 1640, la cual corresponde a la fundación de la misión.

La parte central del campo se ha ajedrezado en cuatro cuarteles, con esto se hace alusión a la conquista de lo que hoy es el municipio.

El límite entre los cuatro cuarteles ha quedado marcado por los ríos: Conchos, que proviene de Nonoava, San Pedro, que penetra de San Francisco de Borja, el de Satevó que viene de Belisario Domínguez y Gran Morelos y el de Santa Isabel.

En el centro del escudo, en honor de los jesuitas y evangelizadores de la región, se ha puesto como su símbolo un sol rojo con rayos dorados; lleva en la parte central las iniciales I. H. S, que significa Jesús Salvador de los Hombres.

El cuartel superior izquierdo, a su vez se ha dividido en tres partes: en la superior aparece la cabeza de un español con casco, enfrente la cabeza de una mujer tarahumara con collera; estos dos blasones significan la fusión de dos culturas.

Las dos partes inferiores de este cuartel contienen un arcabuz y una espada que enfrentan a dos arcos tarahumaras.

Para representar la religión católica se ha tomado el Templo de San Francisco Javier, localizado en la cabecera municipal.

La ganadería y la agricultura han quedado incorporadas al escudo para lo cual se tomaron como blasones una cabeza de ganado y una semilla de frijol.

Los límites entre el margen izquierdo, el derecho y el inferior, con la parte central del escudo, están ocupados por una cenefa formada por zacate navaja, blasón que se justifica ya que dicho zacate es la base de la alimentación del ganado, principal riqueza del Municipio de Satevó y símbolo de primer mayorazgo concedido en el Estado.



Datos Históricos

La historia de Satevó, Chihuahua, se remonta a los inicios del período colonial en México. Esta región, ubicada en el estado de Chihuahua, jugó un papel importante durante la expansión española hacia el norte. Durante el Virreinato de Nueva España, Satevó formó parte del sistema de misiones que buscaba la conversión religiosa y la organización de los pueblos indígenas. La zona destacó por su riqueza cultural y biodiversidad, aunque también por las dificultades para mantener el control debido a su ubicación en la Sierra Madre Occidental y a la hostilidad de algunas comunidades indígenas.

Hoy en día, el municipio de Satevó alberga aproximadamente 3,662 habitantes, siendo una comunidad que conserva tradiciones y herencias de sus primeros habitantes indígenas y de la influencia jesuita. Su clima y geografía la convierten en una región distintiva dentro de Chihuahua.

Cronología histórica

Año	Hecho histórico relevante
1640	Fundación de la cabecera municipal por el jesuita José Pascual
1672	Destrucción por los grupos tarahumaras
1674	Refundación de la misión de San Francisco Javier de Satevó por el sacerdote Juan Sarmiento
1718	Fue una dependencia del corregimiento de la Villa de Chihuahua
1820	Se elige el primer ayuntamiento de acuerdo con la Constitución de Cadiz
1826	Dependencia del partido de la capital del Estado
1847	Dependencia del Distrito de Cantón Victoria
1887	Dependencia del Distrito Iturbide
1911	Dependencia del Distrito Benito Juárez

Cuadro 1. Cronología histórica de Satevó

Un dato interesante es que la cabecera municipal que es el pueblo de Satevó, fue fundada en 1640 por el misionero jesuita José Pascual con el nombre de San Francisco Javier de Satevó; destruido doce años después por los tarahumaras sublevados y repoblado por el padre Juan Sarmiento en 1674; es decir duraron aproximadamente 14 años deshabitada y aunque sin presencia física en manos de los indígenas nativos.

Otro dato que realmente impacta es que los nativos tuvieron varias sublevaciones, considerando la invasión de personas extrañas a ellos, existieron tarahumaras y conchos, ellos se revelaron en tres ocasiones: la primera en 1648, bajo el mando de los caciques Supechichi, Tepochi, Ochavari y Bartolomé, quienes, defendiendo su territorio, atacaron las misiones de la región de Satevó, que eran entonces las más avanzadas del norte. Durante la tercera, que estalló el 2 de marzo de 1652, encabezada por el valiente y denominado cacique Gabriel Teporame "El Hachero" llamado también Teporaca, la Misión de Satevó fue saqueada e incendiada. En 1653 se nombraron capitanes indios para el control de la región, una vez que se sofocó la última intervención indígena.

En 1673, el gobernador García de Salcedo promovió la reanudación de los trabajos de evangelización de la tribu tarahumara, lo que implicó el regreso de los religiosos a la zona.

Y como se menciona en el cuadro histórico, En 1718 constituyó una dependencia del Corregimiento de Chihuahua. En 1820 eligió Ayuntamiento, de acuerdo a la Constitución de Cádiz. La cabecera tuvo su origen en la misión fundada en 1640 por el jesuita José Pascual, con el nombre de San Francisco Javier de Satevó. Su repoblación 1674 se debió a la labor del padre Juan Sarmiento.

Medio Físico

Localización

Satevó, se localiza, entre los paralelos 27° 22' y 28° 09' de latitud norte; los meridianos 105° 44' y 106° 38' de longitud oeste; altitud entre 1 200 y 2 500 m. Colinda al norte con los municipios de Dr. Belisario Domínguez, Santa Isabel, Chihuahua y Rosales; al este con los municipios de Rosales, Saucillo y Valle de Zaragoza; al sur con los municipios de Valle de Zaragoza, Rosario y Nonoava; al oeste con los municipios de Nonoava, San Francisco de Borja y Dr. Belisario Domínguez. Ocupa el 1.4% de la superficie del estado.

Sus principales comunidades son San Francisco Javier de Satevó, San José del Sitio, La Joya, Babonoyaba, El Chamizal, San Antonio de los Chacón, El Mendoceño, Ejido El Torreón y San José de Hernández.

Cuenta con cuatro secciones, localizadas en La Joya, Babonoyaba, San Antonio de los Chacón y San José del Sitio.

Las localidades que tienen importancia entre las casi 170 comunidades de población, además de las mencionadas anteriormente, se encuentran: San Juan de La Veracruz, San Juan Bautista, San Onofre, Los Ruices, Ojo de Agua, El Torreón, El Porvenir, Cieneguilla de Vaqueteros, San Pedro y El Faro.

Una de las características mas importantes de la localización de Satevó, es el cruce de cuatro ríos por su territorio, lo cual ofrece un potencial productivo importante.

La red de caminos vecinales y el avance en la construcción de caminos de doble riego de sello, son otro potencial para el comercio y la producción local; además de contar con el cruce por su territorio de una de las vías más importantes de Chihuahua: La ruta Chihuahua-Parral.

Su vecindad con los municipios de Delicias-Rosales, Parral y Chihuahua, ofrece un potencial comercial importante

Cuentan con Instalaciones muy importante para cultura, deporte y entretenimiento, lo cual ha sido base para el desarrollo de sus habitantes en los últimos años.

Satevó, Chihuahua



Entidad federativa:	08 Chihuahua
Municipio:	08061 Satevó
Coordenadas:	Longitud 106°37'48.00" W 105°44'20.40" W, Latitud 27°22'21.00" N 28°08'43.44" N

Figura 6. Localización del Municipio de Satevó

Extensión Territorial

El municipio tiene una extensión territorial de **3,562.15** kilómetros cuadrados que representan el 1.4% de la extensión total del estado.

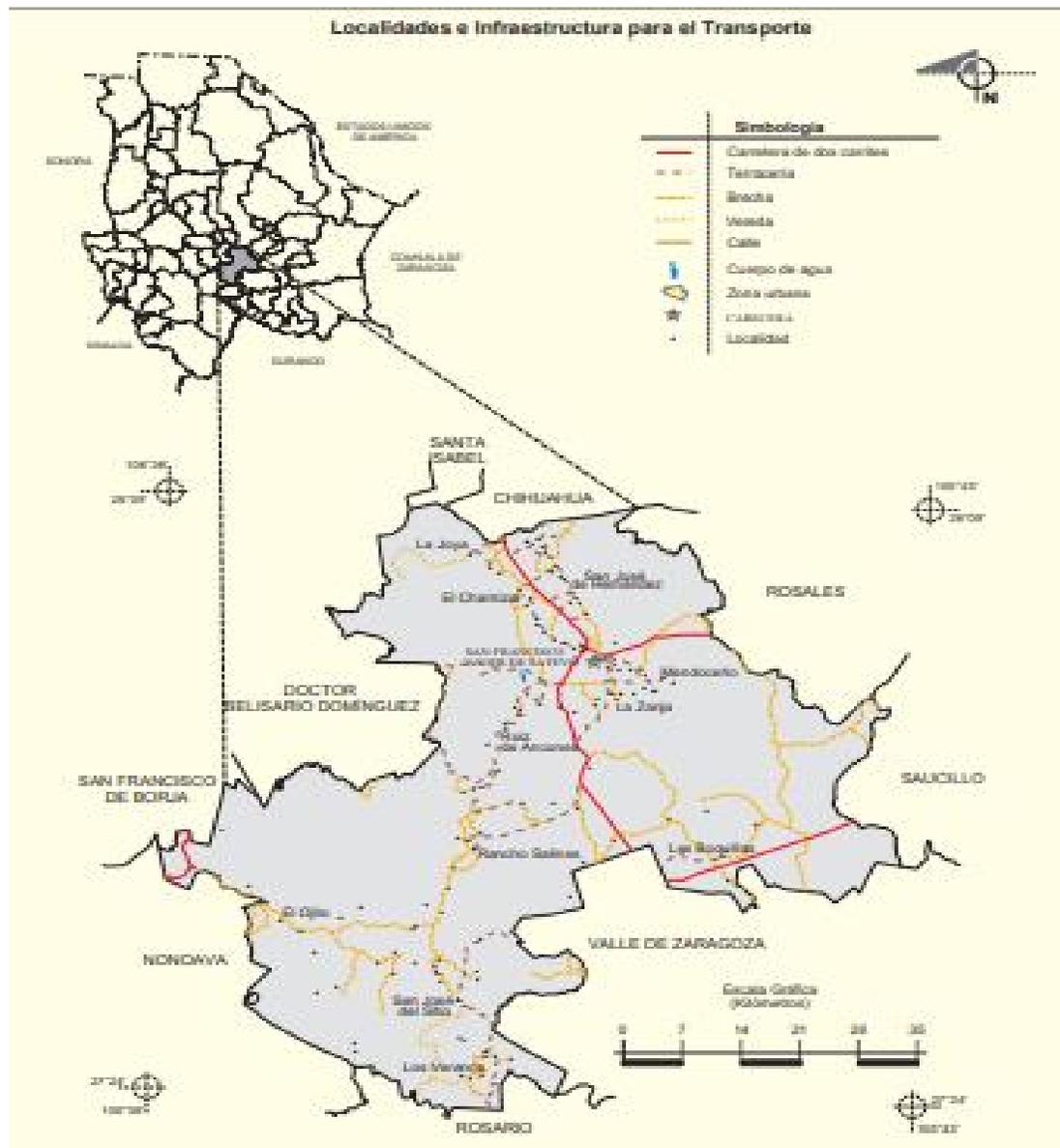


Figura 7. Localidades de Satevó

Su extensión territorial, así como su posición al centro del Estado, además de sus vías de comunicación y conexión a los principales centros poblacionales de nuestro Estado, permiten y constituyen una oportunidad inmejorable para el desarrollo del municipio. Es posible la agricultura, la ganadería, la fruticultura y la minería; pero también la disponibilidad de territorio para la industria manufacturera.

Orografía

Satevó.

Se encuentra en la parte media del estado, con algunas partes planas y otras accidentadas, con lomeríos de baja altura y ligado en su parte occidental a las primeras estribaciones de la Sierra Madre; entre sus principales serranías están las de Los Chacones, Cieneguilla, San Javier, Sombretillo, Boca de León, Ventanas, El Fraile, El Vapor, Casa Colorada, Madera, San José de Gracia, Cerro de la Cal y El Zorrillo.

La orografía y su localización geográfica, son condiciones excepcionales para el desarrollo de las actividades ganaderas, frutícolas y el comercio con el mercado de los municipios vecinos.

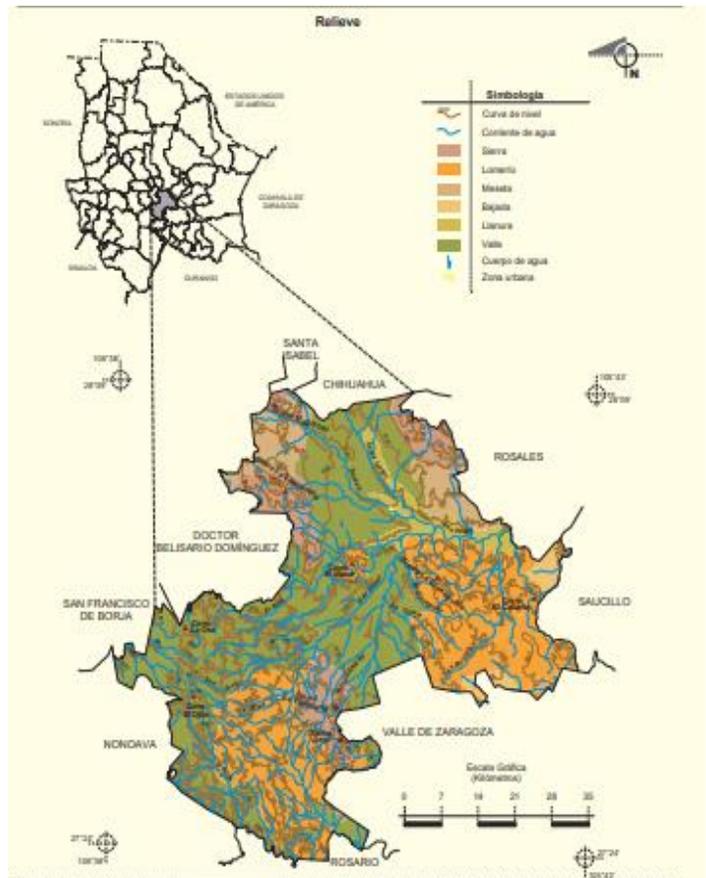


Figura 8. Orografía de Satevó

Importante destacar la localización de la industria minera en el municipio desde hace ya 20 años, los cuales, con una extracción racional de minerales, han sido un importante factor para convertir a la zona de San José del Sitio, como un polo de desarrollo para la región y están contribuyendo con el desarrollo regional sostenible

Hidrografía

La región pertenece a la vertiente del Golfo de México, es decir el recurso hídrico desembocaría de manera libre y natural en el Golfo de México, cuenta con el río Conchos, que procede de Nonoava, cruza su territorio y pasa al de Zaragoza. El río San Pedro penetra de San Francisco de Borja y recibe las corrientes del río Satevó, el cual procede de Doctor Belisario Domínguez; y el de Babonoyaba, que viene de General Trías y prosigue a Rosales. También cruza su territorio el río Santa Isabel procedente de Riva Palacio.

El resumen sería el siguiente: Región Hidrológica Bravo de Conchos (100%), Cuenca R. San Pedro (77.5%), R. Conchos – P. de la Boquilla (21.1%) y R. Conchos – P. El Granero (1.4%), Subcuenca R. San Pedro – Villalba (58.3%), R. Conchos – Valle de Zaragoza (21.1%), R. San Lorenzo (10.7%), R. Santa Isabel (7.9%), L. Tortuguillas y Changlapio (1.4%) y R. Pedro – Meoqui (0.6%), Corrientes de Agua Perennes: San Javier, San Pedro, Satevó y Santa Isabel Intermitentes: El Ojito, La Cieneguilla, La Mora, Arroyo Saucito, La Tinaja, Las Boquillas y El Arco.

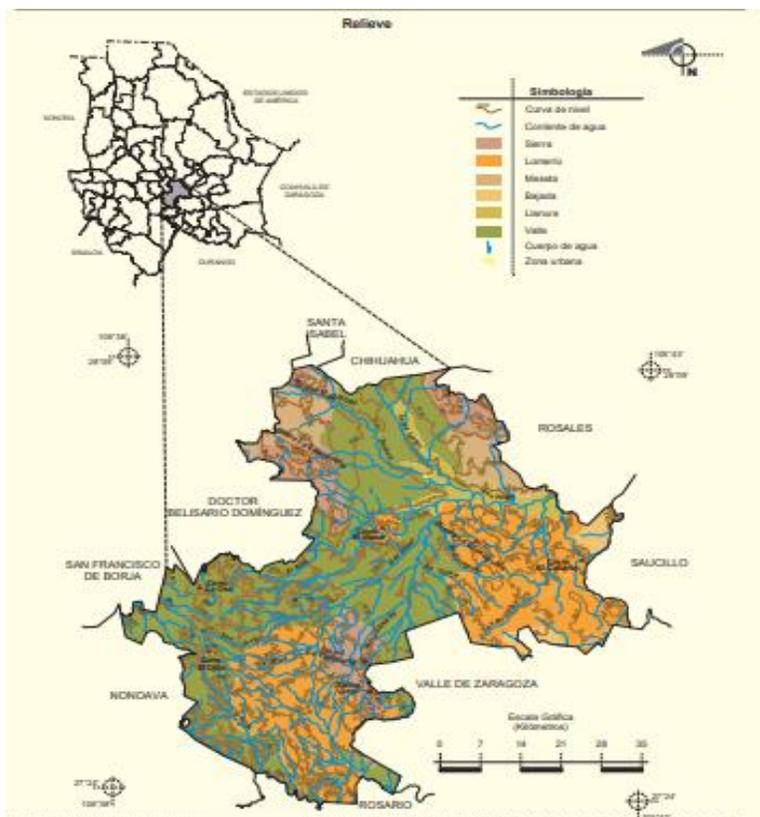


Figura 9. Ríos de Satevó

La configuración de las cuantas hidrológicas nos da una idea del potencial para cultivos y para la fruticultura, agricultura y ganadería; la cual no está siendo aprovechada en su totalidad.

Clima

El clima, es otro de los potenciales no aprovechados en este territorio, por un lado el rango de temperatura y por otro lado la posición privilegiada en cuanto a las horas sol.

El rango de temperatura oscila entre 12 y 20°C, con un promedio de temperatura anual de 18.3°C. Rango de precipitación pluvial 300 - 500 mm, una precipitación pluvial media anual de 363.9 milímetros con un promedio anual de 61 días de lluvia. El clima se puede clasificar en Semiseco templado (62.3%), seco templado (22.1%), seco semicálido (11.7%) y semiseco semicálido (3.9%)

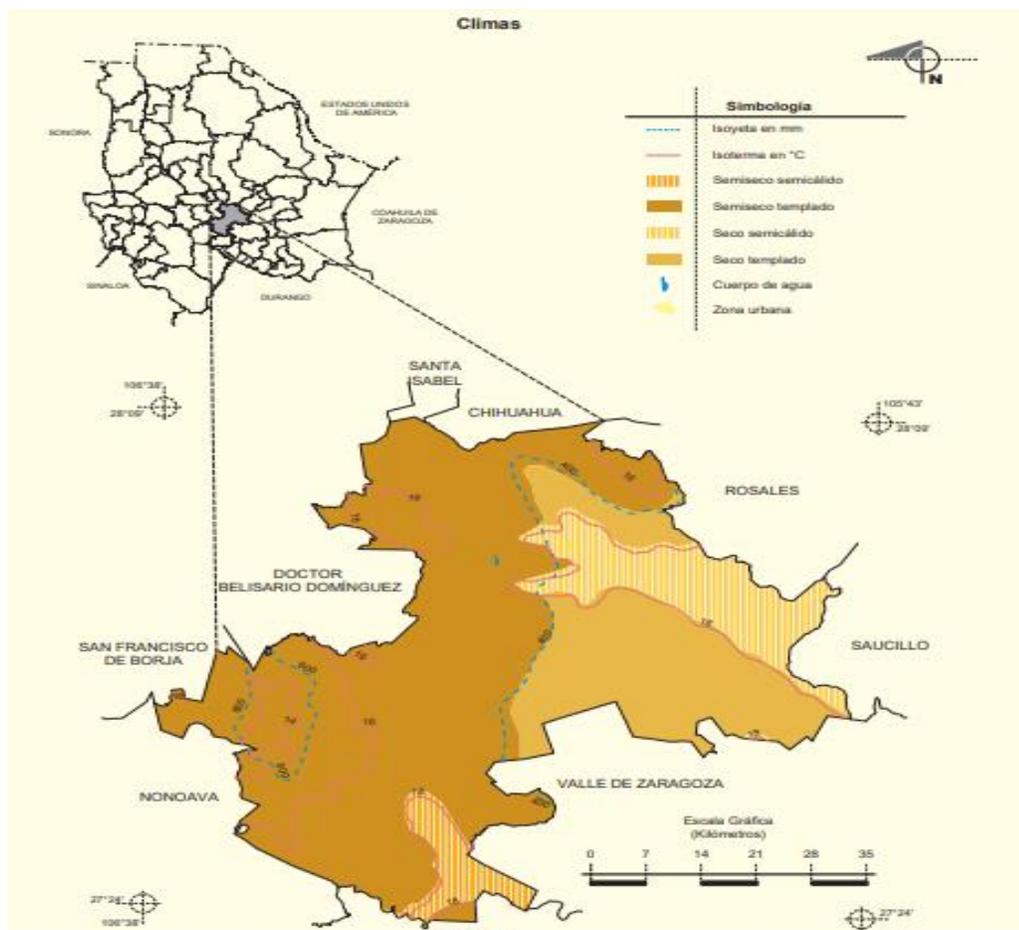


Figura 10. Clima en Satevó

Tanto el clima, como la precipitación, asociada a las horas sol por año, ofrecen potenciales para la industria de la producción de energías limpias y renovables, que aunado a la cercanía con los principales centros poblacionales Chihuahua, Delicias, Camargo, Cuauhtémoc y Parral, constituyen un mercado muy importante al respecto.

Principales Ecosistemas

En la región predomina el ecosistema de matorrales que juegan un rol importante en el mantenimiento de la biodiversidad, ya que presentan extraordinarios procesos ecológicos, tienen un alto endemismo y sustentan una gran cantidad de plantas y animales.

Los arbustos que conforman este ecosistema presentan tallos ramificados desde su base; pueden ser leñosos, como el mezquite o de porte herbáceo; son de altura variable, pero siempre inferiores a 3 m; sus hojas son pequeñas y, a excepción de algunos, como el chamizo son caducas, es decir que tiran sus hojas como un medio de defensa para evitar la deshidratación en la época de secas; sus flores aparecen por poco tiempo en época de lluvias permitiendo su reproducción; algunas especies poseen espinas y otras son inermes (sin espinas). Una gran cantidad de las especies arbustivas pertenecen a la familia de las leguminosas, las cuales desarrollan frutos en forma de vainas y proporcionan alimento al ganado y a la fauna silvestre; otros tipos de frutos son de roseta o de tuna.

La fauna la conforman: sapos, lagarto alicante, perrito de las praderas y nutria de río. En los matorrales: zorra del desierto, víbora de cascabel, tortuga del desierto y rata canguro, rata y ardilla de tierra y voladora, murciélago, musaraña desértica.

Perfil sociodemográfico

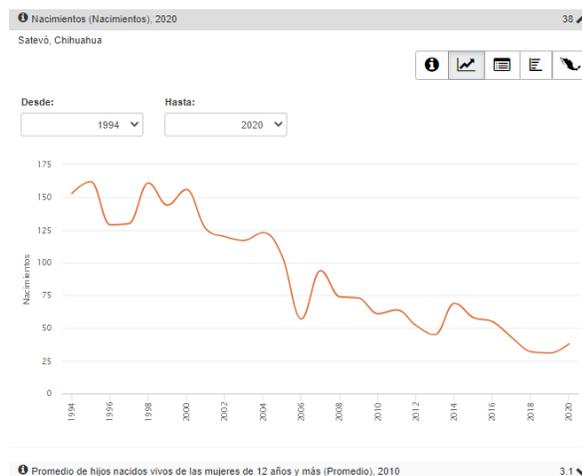
Grupos Étnicos

En el municipio de Satevó habitan un total de 70 personas, de 5 años y más, hablantes de alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio tenía 3,414 habitantes, de los cuales 1805 son hombres y 1609 mujeres. La tasa de natalidad es de del 3.1% y la tasa general de mortalidad es 0.7%.

Figura 11. Evolución socio-demográfica



Año	Nacimientos	Población
1995	162	5907
2000	156	4962
2005	105	3856
2010	61	3662
2015	58	3528
2020	38	3414

Religión

Porcentaje de población que profesa la religión católica: 95.4
 Porcentaje de población con religiones protestantes, Evangélicas y Bíblicas: 3.80%
 Porcentaje de población con otras religiones: 0.03%
 Porcentaje de población atea o sin religión: 0.19%

Estructura Programática.

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo, está integrado por los siguientes ejes:

Eje 1. Gobierno Cercano, Eficiente, Abierto, Transparente y Participativo.

Eje 2. Desarrollo Social y Humano para Todas y Todos.

Eje 3. Desarrollo Económico y Competitividad.

Eje 4 Seguridad y Tranquilidad para los Satevoenses.

Eje 5. Obras, Servicios y Sustentabilidad.

Figura 12. Resumen de la estructura programática.

Eje	Programas	Componentes	Actividades
1. Gobierno Cercano, Eficiente, Abierto, Transparente y Participativo	5	11	66
2. Desarrollo Social y Humano para Todas y Todos.	8	18	91
3. Desarrollo Económico y Competitividad	3	8	49
4. Seguridad y Tranquilidad para los Satevoenses	4	10	46
5 Obras, Servicios y Sustentabilidad	4	9	48
Total	24	56	300

Como a continuación se detallan.

Eje Numero 1.

Gobierno Cercano, Eficiente, Abierto, Transparente y Participativo

Un gobierno cercano es aquel que realiza acciones que se basen en la modernización administrativa del municipio, en la mejora en la organización interna, en la atención en los trámites de una manera más simple y la utilización de herramientas tecnológicas; así como en la actualización del marco jurídico, en la eficiencia de la hacienda pública, y la transparencia y rendición de cuentas.

El concepto de Buen Gobierno se refiere a la gestión pública que garantiza que los procesos políticos y administrativos sean transparentes, eficaces y responsables, y que atiendan de manera equitativa a las necesidades de los ciudadanos. En el contexto de los planes municipales, el Buen Gobierno busca el bienestar común y la mejora continua de la calidad de vida de los habitantes, optimizando los recursos disponibles, fortaleciendo la participación de la ciudadanía, y promoviendo la justicia social

Un Gobierno Cercano implica una gestión pública que está en contacto directo y continuo con los ciudadanos. Este tipo de gobierno promueve la proximidad entre las autoridades municipales y los habitantes, lo que facilita la identificación de problemas locales y la búsqueda de soluciones rápidas y eficientes. La cercanía no solo es física, sino también emocional e intelectual, mediante el fomento de la accesibilidad a los servicios públicos y la atención personalizada. Un gobierno cercano promueve un ambiente donde la ciudadanía se siente escuchada y tomada en cuenta en los procesos decisionales.

Un Gobierno Competitivo es aquel que se enfoca en la mejora continua de sus servicios públicos y procesos administrativos a través de la implementación de buenas prácticas, la adopción de innovaciones tecnológicas y la eficiencia en el uso de los recursos. La competencia no solo se refiere a una comparación externa, sino también a una constante evaluación interna que impulsa la excelencia en el desempeño de la administración municipal. Los gobiernos competitivos suelen establecer metas claras de desarrollo económico, promoción de la inversión y fortalecimiento del emprendimiento local.

El Gobierno Solidario busca el bienestar colectivo y promueve la equidad social. En lugar de centrarse únicamente en el desarrollo económico, un gobierno solidario prioriza la inclusión y la justicia social. Esto significa que las políticas y programas deben estar dirigidos a las poblaciones más vulnerables, asegurando que todos los grupos sociales tengan acceso a las mismas oportunidades y servicios. La solidaridad se refleja en la disposición del gobierno a apoyar a quienes se encuentran en situación de pobreza, marginación o vulnerabilidad, garantizando el derecho a una vida digna.

El Gobierno Empático hace énfasis en la comprensión profunda de las necesidades, preocupaciones y aspiraciones de los ciudadanos. Un gobierno empático no solo toma decisiones basadas en datos, sino que también considera el contexto emocional y social de la población. La empatía en el gobierno se manifiesta en la forma en que se diseñan las políticas públicas, en cómo se comunican con los ciudadanos, y en la disposición para ajustar medidas en función de los desafíos humanos específicos. Este tipo de gobernanza favorece la construcción de relaciones de confianza y colaboración con la comunidad.

Un Gobierno Eficiente se refiere a la capacidad del gobierno para maximizar los resultados con los recursos disponibles. La eficiencia no solo tiene que ver con la reducción de costos, sino también con la capacidad de optimizar la prestación de servicios, reducir tiempos de espera, mejorar procesos administrativos y lograr altos estándares en los servicios públicos. Un gobierno eficiente es aquel que logra cumplir con sus objetivos de manera efectiva, sin derrochar recursos, y que sabe gestionar adecuadamente las políticas públicas en función de las necesidades de la comunidad.

Un Gobierno Transparente es aquel que facilita el acceso a la información pública, haciendo que sus procesos y decisiones sean comprensibles y verificables para la ciudadanía. La rendición de cuentas se refiere a la obligación del gobierno de justificar sus decisiones y acciones ante la sociedad, asegurando que los recursos públicos sean utilizados de manera correcta. La transparencia y rendición de cuentas son fundamentales para evitar la corrupción, fortalecer la confianza de la ciudadanía y fomentar una cultura de responsabilidad pública.

Un Gobierno Democrático se basa en la voluntad del pueblo, garantizando que las decisiones políticas se tomen de acuerdo con los principios de participación popular, derechos humanos y libertad. En este contexto, los ciudadanos tienen el derecho y la oportunidad de influir en los procesos de toma de decisiones, ya sea a través de elecciones libres, consultas públicas, o mediante otras formas de participación. Un gobierno democrático también respeta las instituciones judiciales independientes y asegura que las leyes sean aplicadas equitativamente, promoviendo el respeto a la diversidad de opiniones y la pluralidad.

El Gobierno Participativo se caracteriza por la implicación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas y en la gestión de políticas públicas. Va más allá del voto en elecciones periódicas, e involucra a la ciudadanía en los procesos de formulación, implementación y evaluación de proyectos y políticas. A través de mecanismos de participación directa, como asambleas, mesas de trabajo, presupuestos participativos y consultas populares, un gobierno participativo permite que los ciudadanos tengan voz en las cuestiones que afectan su vida diaria, promoviendo la corresponsabilidad entre la administración y la población.

Nuestro compromiso seguirá siendo contar con un gobierno competitivo, sustentado en una administración pública que adopte estructuras organizacionales más funcionales y eficientes. El objetivo es que el Gobierno siga otorgando bienes públicos de calidad a sus habitantes.

Seguiremos logrando durante la nueva administración, fortalecer la competitividad y eficiencia; a través de mejores prácticas en el ejercicio del gasto público, reduciendo y acabando con el gasto que no agrega valor a la población.

Es importante continuar con la buena actitud en los servidores públicos, que han dado como resultado una excelente relación entre el gobierno y la sociedad y que esta relación esté basada en el respeto, la solidaridad, la empatía, ese es uno de nuestros objetivos.

El compromiso de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas son dos componentes esenciales en los que hemos fundamentado nuestro gobierno democrático, que busca la gobernanza como modelo de administración, con la gente y para la gente.

De acuerdo a lo anterior, el acceso a la información contribuye a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas e incide directamente en una mayor calidad de la democracia.

La obligatoriedad de transparentar y otorgar el derecho de acceso a la información, abre canales de comunicación entre las instituciones del estado y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio gubernamental. La rendición de cuentas y la transparencia generan y fortalecen la confianza en la institución municipal y le dan legitimidad.

Contaremos con una herramienta que permita visualizar los resultados en la aplicación de recursos, el desempeño de los programas y la contribución a fines más amplios, para ello fortaleceremos el sistema PbR.

En virtud de lo anterior, los mecanismos para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo tomarán en consideración las orientaciones y criterios que a continuación se señalan:

1. Los ejes estratégicos y sus fines.
2. Los programas y sus propósitos
3. Los componentes y sus objetivos,
4. Las actividades, sus objetivos y metas

Utilizando una batería de indicadores de gestión y de impacto que nos permitan medir el desempeño, de los procesos, de las personas y de los programas establecidos en el plan.

Generaremos un sistema de Evaluación de Desempeño sencillo pero robusto, que nos lleve, como ya lo hemos explicado a una Gestión Administrativa y de Gobierno para Resultados.

Estaremos impulsando la Gestión para Resultados, a través de los tres componentes esenciales para ello:

- La adopción de la metodología de marco lógico (MML) en construcción de este Plan Municipal de Desarrollo,
- La implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y
- La formulación de un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Otro de las metas de esta administración es contar con servidores públicos capacitados y comprometidos para mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades, así como la eficaz aplicación de recursos y de los medios a su alcance que agilicen los proceso a fin de operar con mayor efectividad y eficiencia, posibilitando un mejor servicio a la población

Eje Numero 1.

Gobierno Cercano, Eficiente, Abierto, Transparente y Participativo

Fin

Contribuir a la Gobernabilidad y Gobernanza a través de la adecuada operación de la administración municipal, ordenando su operación, mejorando el manejo adecuado de las finanzas, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana en la toma de decisiones, la eficiencia y la evaluación democrática que genere confianza.

Bajo la premisa anterior, en el eje se agrupan acciones de carácter social como: gobierno y reglamentación, adecuaciones del marco jurídico, acceso a la información a la sociedad y transparencia, administración de recursos humanos y materiales del gobierno.

Para lo cual se definieron los siguientes grandes programas que contribuirán a lograr dicho fin, los cuales son:

- Programa de Gobierno Ordenado, Eficiente y de Calidad.
- Programa de Finanzas Sanas
- Programa de Ciudadano Informado
- Programa de Cercano a Ti
- Programa de Evaluación Integral y Permanente

1.1 Programa de Gobierno Ordenado, Eficiente y de Calidad.

Propósito.

La administración municipal ofrece servicios de calidad a la ciudadanía, sustentados en normas y reglamentos.

Componentes.

1.1.1 Marco normativo municipal mejorado.

Actividades

1.1.1.1 Formular el manual de organización de la administración municipal.

1.1.1.2 Formular el manual de procedimientos.

1.1.1.3 Actualizar el reglamento de la Instancia de la Mujer.

1.1.1.4 Armonizar los reglamentos en materia de equidad de género y derechos de niños, niñas y adolescentes

1.1.1.5 Armonizar el plan municipal de desarrollo en función a la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible

1.1.1.6 Revisar y actualizar el reglamento interno del municipio

1.1.1.7 Formular el reglamento del honorable ayuntamiento

1.1.1.8 Formular el reglamento de construcciones del municipio

1.1.1.9 Revisar y actualizar el bando de policía y buen gobierno

Componente.

1.1.2 Servicio a la población mejorado.

Actividades:

1.1.2.1 Ordenar y sistematizar los bienes patrimoniales.

1.1.2.2. Diagnosticar las áreas de la administración municipal.

1.1.2.3 Adecuar el uso de las instalaciones para el servicio a la población y de bienes inmuebles del municipio.

1.1.2.4. Sistematizar el control de maquinaria pesada y el parque vehicular.

1.1.2.5 Establecer un sistema de información intramunicipal para la eficiencia administrativa.

1.1.2.6 Mejorar la imagen de la institución municipal y sus dependencias.

1.1.2.7 Estandarizar los procedimientos para los trámites que se realizan en las diferentes dependencias de la administración municipal.

1.1.2.8 Mejorar el sistema para la evaluación de satisfacción de los usuarios de los servicios municipales.

1.1.2.9 Brindar asesoría y acceso a la justicia en materia civil y familiar a personas de escasos recursos sin costo alguno.

Componente.

1.1.3 Desarrollo de capacidades y habilidades de servidores públicos implementado

Actividades

1.1.3.1 Detectar anualmente las necesidades de capacitación las áreas de la administración municipal.

1.1.3.2 Formular un programa de capacitación anual para servidoras y servidores públicos de la administración por áreas de servicio.

1.1.3.3 Formular un programa de evaluación de personas, procesos y productos de la administración pública.

1.1.3.4 Realizar una evaluación anual las áreas de la administración de acuerdo a su desempeño.

1.1.3.5 Evaluar anualmente el desempeño de cada uno de los servidores públicos.

1.1.3.6 Establecer un programa anual de estímulos al servicio público municipal.

1.1.3.7 Realizar una encuesta de clima laboral y su respectivo plan de mejora cada seis meses.

1.2 Programa de Finanzas Sanas

Propósito.

El gobierno municipal cuenta con finanzas sanas que promueve una operación eficaz y eficiente

Componente.

1.2.1 Ciclo presupuestario mejorado e incluyente.

Actividades.

1.2.1.1 Diagnosticar y priorizar las necesidades colectivas.

1.2.1.2 Implementar el presupuesto con perspectiva de género.

1.2.1.3 Implementar el presupuesto con perspectiva de niños, niñas y adolescentes.

1.2.1.4 Mejorar el equilibrio entre gasto corriente y gasto de inversión.

1.2.1.5 Lograr una eficiencia presupuestal, a través de los mecanismos necesarios.

1.2.1.6 Establecer el Presupuesto basado en Resultados.

Componente

1.2.2 Presupuesto con recursos propios incrementados

Actividades

1.2.2.1 Campaña anual de confianza para el contribuyente de la aplicación de los recursos en obras de beneficio colectivo.

1.2.2.2 Difundir trimestralmente, la información clara y precisa sobre las obligaciones fiscales y logros alcanzados con la aplicación del presupuesto.

1.2.2.3 Fortalecer el programa de seguimiento a los contribuyentes con adeudos.

1.2.2.4 Campañas anuales para recaudar el impuesto predial.

1.2.2.5 Actualización de las tablas de valores anualmente.

1.2.2.6 Implementar estrategias para ampliar el padrón de los contribuyentes.

1.2.2.7 Estrategias para incrementar los ingresos provenientes de derechos, aprovechamientos y productos.

1.2.2.8 Aplicar tarifas establecidas en la ley de ganadería ofreciendo a la ciudadanía esquemas accesibles en este proceso.

1.3 Programa del Ciudadano Informado.

Propósito.

La Administración Pública Municipal cuenta con instrumentos que garantizan la transparencia, el derecho al acceso a la información de la ciudadanía y la rendición de cuentas eficaz.

Componente

1.3.1 Transparencia y acceso a la información fortalecida.

Actividades

1.3.1.1 Conservar el estatus estatal en transparencia.

1.3.1.2 Fortalecer el sistema de solicitudes de acceso a la información.

1.3.1.3 Fortalecer el comité de transparencia.

1.3.1.4 Fortalecer el proceso de integración de la información y el tiempo y forma de entrega por solicitud.

1.3.1.5 Fortalecer los mecanismos de acceso a la información para la ciudadanía en espacios públicos a través de carteles y/o trípticos.

1.3.1.6 Mejorar el portal de transparencia en la página oficial del municipio.

1.3.1.7 Publicar mensualmente los acuerdos del H. Ayuntamiento en el portal del municipio.

1.3.1.8 Publicar trimestralmente los contratos, licitaciones y adjudicaciones realizadas en el municipio en los portales municipales.

Componente

1.3.2 Rendición de cuentas mejorada

Actividades

1.3.2.1 Mejorar la página oficial de municipio y colocar un portal para el acceso a la información.

1.3.2.2 Fortalecer el programa para informar a la población en los comités de participación social.

1.3.2.3 Mejorar el acceso a la página del municipio en materia de información pública.

1.3.2.4 Hacer públicos los contratos, licitaciones y adjudicaciones realizadas en el municipio.

1.3.2.5 Mejorar el formato del informe anual de actividades, para el acceso al ciudadano.

1.3.2.6 Establecer nuevos formatos para informar a la ciudadanía.

1.4 Programa Gobierno Cercano a Ti.

Propósito.

El gobierno municipal cuenta con instancias robustas de participación ciudadana, que participan en la toma de decisiones.

Componente.

1.4.1 Instancias de participación de ciudadanía útiles y fortalecidas.

Actividades.

1.4.1.1 Fortalecer el COPLADEMUN

1.4.1.2 Fortalecer el comité de salud.

1.4.1.3 Fortalecer la operación del comité de educación.

1.4.1.4 Mejorar el comité de vivienda.

1.4.1.5 Mejorar la operación de los comités comunitarios.

Componente.

1.4.2 Incentivos a la participación mejorados.

Actividades

1.4.2.1 Fortalecer la participación ciudadana a través de un programa de visitas a las comunidades y en los comités de participación social.

1.4.2.2 Implementar el presupuesto participativo.

1.5 Programa de Evaluación Integral y Permanente.

Propósito

El gobierno municipal cuenta con un sistema de evaluación del desempeño, al alcance de las ciudadanas y ciudadanos; que permite la mejora continua de los planes, procesos y programas establecidos.

Componente.

1.5.1 Evaluación externa del desempeño implementada.

Actividades.

1.5.1.1 Implementar la evaluación externa de fondos asignados y programas municipales.

1.5.1.2 Establecer mecanismos para fortalecer la participación social en procesos de evaluación.

1.5.1.3 Fortalecer el programa de información de resultados de evaluaciones externas.

Componente.

1.5.2 Evaluación interna fortalecida.

Actividades.

1.5.2.1 Implementar un proceso de seguimiento y evaluación del plan municipal de desarrollo.

1.5.2.2 Implementar un sistema de evaluación del desempeño.

1.5.2.3 Implementar un proceso de evaluación social de los programas y obras realizadas en COPLADEMUN.

Eje Numero 2.

Desarrollo Social y Humano para Todas y Todos.

A través de políticas públicas eficientes, correctas y precisas es posible enfrentar el principal reto de reducir la pobreza, la inequidad social, la marginación, la vulnerabilidad; problemas que aún persisten en las sociedades contemporáneas, a pesar de los esfuerzos realizados y las acciones de gobierno que pretenden integrar el tejido social.

Disminuir la pobreza es un imperativo ético y moral de cualquier gobierno entendiendo que la pobreza es algo más que una carencia de bienestar; es un estado de constante indigencia cuyo drama consiste en su poder deshumanizante, pues coloca a mujeres, hombres y niños bajo el dictado absoluto de la necesidad.

La pobreza es una condición multidimensional que afecta a las personas en aspectos tanto materiales como sociales. No se limita solo a la falta de ingresos, sino que también incluye la exclusión de las personas del acceso a servicios básicos, oportunidades educativas y laborales, y una vida digna. Por tanto, pobreza social se refiere a la pobreza que existe en una sociedad determinada, siendo medida, posteriormente, por los tipos de pobreza existentes.

La medición de la pobreza incluye los rubros del ingreso de los hogares y las carencias sociales en materia de educación, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y de cohesión social

De acuerdo a lo anterior existen varios tipos de pobreza:

- Pobreza extrema: Carencia de los recursos más básicos para la subsistencia como alimentación, vivienda y acceso a servicios de salud.
- Pobreza moderada: Abarca a personas que, aunque no se encuentran en condiciones extremas, sufren limitaciones significativas en el acceso a bienes y servicios esenciales.
- Pobreza multidimensional: Se refiere a la pobreza que involucra múltiples privaciones que no solo están relacionadas con los ingresos, sino con la educación, la salud, el empleo y la calidad de vida.

En Chihuahua, la pobreza es una problemática notable que afecta principalmente a las áreas rurales y a los pueblos indígenas. Las disparidades económicas entre la zona urbana y rural han sido históricas, con los municipios con cierto nivel de marginación como Satevó enfrentando mayores desafíos. Factores como la falta de infraestructura básica, el acceso limitado a la educación superior y la ausencia de fuentes de empleo, contribuyen a una tasa de pobreza más alta en estas áreas.

Satevó, como muchas comunidades rurales de Chihuahua, enfrenta diversos niveles y tipos de pobreza. Los ingresos de los habitantes tienen que ver con las remesas enviadas desde el exterior y a menudo, las familias dependen también de la agricultura y la ganadería, actividades que, aunque esenciales, son vulnerables a las fluctuaciones del clima y las crisis

económicas. La falta de diversificación económica, la escasa infraestructura y la falta de centros educativos de niveles superiores son factores que posibilitan la pobreza en la región.

En Satevó y de acuerdo al diagnóstico realizado, continuaremos con acciones donde hemos enfatizado en los factores que provocan la pobreza, atacaremos nuevamente la pobreza desde sus causas, pero a la vez tratando los efectos, que son la realidad diaria de algunos habitantes.

Debido a que la pobreza es un fenómeno social presente, este gobierno atenderá mediante acciones de redistribución de recursos en educación, salud, vivienda acceso a los servicios, como factores de pobreza; atenderemos a quienes más necesitan y más han esperado, nuestro presupuesto atenderá a los grupos vulnerables de manera prioritaria; con acciones que reduzcan en buena medida, la desigualdad social existente.

La integración del tejido social y el desarrollo de quienes la componen, cobran un especial significado para esta administración municipal; hemos formulado políticas públicas para la integración de ese tejido social, Estas acciones serán prioritarias y significan el origen y fin de la política social en Satevó

Participación social

La participación social es el proceso mediante el cual los ciudadanos se involucran activamente en la toma de decisiones que afectan a sus comunidades. Esta participación no se limita solo al voto, sino que abarca la implicación directa en proyectos comunitarios, la creación de políticas públicas y el fomento de una ciudadanía activa y responsable. En Satevó y en el contexto de Chihuahua, la participación social es crucial para la mejora de las condiciones locales.

En este Plan y de acuerdo a sus objetivos, asumimos el compromiso de promover un desarrollo verdaderamente humano, en el que la figura central de los esfuerzos, sea la mejor calidad de vida posible para todos, apoyados en un modelo de desarrollo humanista, generado a partir de las visitas a las comunidades y tener un diálogo abierto, con cercanía.

Educación

La educación es un derecho fundamental que posibilita el desarrollo humano y social. Va más allá de la mera transmisión de conocimientos, involucrando el desarrollo integral de los individuos, preparándolos para ser miembros activos y responsables en la sociedad. En Satevó, la educación enfrenta desafíos significativos, incluida la infraestructura escolar todavía deficiente y la falta de acceso a una educación de calidad.

Hemos manifestado en innumerables ocasiones la premisa de que: *Sin educación, no hay Desarrollo*, debido a lo anterior cobra vital importancia el apoyo a la educación.

Nuestro esfuerzo seguirá orientado a cubrir las necesidades básicas de infraestructura académica, recreativa y deportiva de los centros educativos con que contamos y a los cuales

nuestros hijos asisten, que a su vez sean iniciativas del Comité de Educación y a fortalecer el sistema exitoso de becas académicas, además de continuar mejorando el servicio de traslado de alumnos a los centros educativos y viceversa a sus hogares, con transporte escolar gratuito.

Uno de los elementos del desarrollo integral, es el acceso a la educación. Reiteramos que una sociedad con mayor nivel educativo, cultural y deportivo, se convertirá en una sociedad solidaria, justa y equitativa, donde todos sus miembros serán capaces de generar en forma equilibrada sus propias opciones de desarrollo, reduciendo las brechas sociales y económicas que aún persisten en nuestro tejido social; como ya lo mencionamos.

Estaremos contribuyendo nuevamente con la educación, ya que es la educación, la que permite comprender y entender adecuadamente las problemáticas y encontrar a través del análisis, las mejores soluciones.

Nuestras acciones básicas, continuarán siendo: fortalecer el sistema de becas académicas, el apoyo a la infraestructura educativa y la mejora en el transporte escolar gratuito.

Salud

La salud es un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de enfermedades. La atención sanitaria debe ser accesible, de calidad y promover el bienestar integral de las personas. En áreas rurales como Satevó, el acceso a servicios de salud adecuados es limitado, lo que contribuye a disparidades en salud entre las zonas urbanas y rurales.

Hablando del tema de Salud y sus implicaciones en el municipio, que básicamente comprenden las enfermedades crónicas degenerativas y la discapacidad física, y que limitan a los individuos, a construir de forma autónoma su propio desarrollo o al menos sostener el desarrollo con el que cuentan, y que consecuentemente los convierte en un grupo social en condición de vulnerabilidad que requieren una atención específica y prioritaria por parte de las instancias médicas y asistencia social de la administración municipal, para con ello mejorar su calidad de vida; hemos establecido políticas públicas y programas específicas que incidan en esta problemática y que eventualmente integren a estos grupos de atención al tejido social de forma plena.

La investigación realizada en años anteriores, sobre la condición de salud de las personas que padecen alguna enfermedad crónica o discapacidad física, permitió establecer criterios para implementar los programas municipales para ayudar a superar y mejorar su condición de salud.

Estos grupos vulnerables son prioritarios en la cobertura pública médica, por lo cual es importante lograr su afiliación a los programas sociales de salud; y para ello fortaleceremos las acciones, para lograr la cobertura total en salud, mediante Medi Chihuahua y así, en los próximos tres años de gestión municipal, estaremos levantando bandera blanca en acceso a la salud de los habitantes de nuestro municipio, es nuestro compromiso y nuestra meta: Todos cubiertos.

Mujeres

La atención a mujeres implica el reconocimiento y promoción de los derechos y necesidades específicas de las mujeres, en áreas como salud, educación, empleo y participación política. En Satevó, al igual que en muchas regiones rurales, las mujeres enfrentan mayores desafíos debido a las estructuras tradicionales de género.

La igualdad de género busca la equiparación de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres. Es un pilar esencial en el desarrollo social, pues permite que todas las personas, independientemente de su género, puedan acceder a los mismos derechos y oportunidades.

La igualdad sustantiva va más allá de la igualdad formal, pues se enfoca en eliminar las brechas estructurales y prácticas que impiden que hombres y mujeres disfruten de los mismos derechos y oportunidades en la vida cotidiana.

La igualdad de oportunidades asegura que todas las personas tengan el mismo acceso a recursos, sin importar su género, etnia o estatus social.

La igualdad de resultados, se refiere a la equidad en los resultados que se logran, no solo en las oportunidades. Esto implica eliminar las desigualdades que surgen de las barreras estructurales que afectan a grupos vulnerables, como las mujeres.

Así como lo dijimos: la igualdad de género significa un triple papel: como valor, como principio y como derecho, en la medida que guía la creación e interpretación de las normas jurídicas. En su acepción de valor, la igualdad implica un criterio para enjuiciar acciones, ordenar la convivencia y establecer sus fines, es decir, un criterio básico para la interpretación del ordenamiento jurídico.

Para hablar de la igualdad como principio, el concepto de igualdad debe analizarse desde una perspectiva integral, porque se compone de lo que en teoría se conoce como igualdad formal e igualdad sustantiva. La aplicación de la igualdad como principio se basa en este binomio.

Por último, la igualdad como derecho se relaciona con el concepto de seguridad jurídica y consiste en que todas las personas que integran un Estado, tienen el derecho a ser tratadas de igual manera. Es un derecho subjetivo a recibir "un trato igual", a sujetarse a las mismas normas y, en caso contrario, a poder reclamarlo.

Las medidas a favor de las mujeres se encuentran avaladas por el hecho de que han sido víctimas de exclusión histórica, y han sufrido marginación laboral, educativa, política y social. Esta es la justificación del trato diferente y favorable hacia ellas, el haber sido víctimas de discriminación sólo por el hecho de ser mujeres.

En relación al Plan Estratégico Global para América Latina y el Caribe, este plan busca promover el desarrollo integral y sostenible en la región, promoviendo la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la equidad social, entre otros objetivos.

Para todo lo anterior, por ejemplo, en tema de igualdad de género, en este plan nuevamente, establecimos acciones que promueva la reflexión sobre la perspectiva de género, generando acciones de igualdad sustantiva; que como ya lo expresamos, no se orienten exclusivamente

al carácter asistencial a la mujer como grupo vulnerable, sino acciones de compromiso de cambio e inclusión en la gestión, para institucionalizar el enfoque en las políticas públicas, en términos de equidad, reconociendo de origen las diferencias y generando igualdad de oportunidades en la asignación de derechos y de recursos, para ello, este plan y los presupuestos siguientes, tendrán enfoque y perspectiva de género; es por ello que consideramos, que es importante institucionalizar el enfoque de género donde hombres y mujeres construyan comunidad en toda la diversidad social; de esta forma, lograremos que la transversalidad, para lograr la igualdad de género, convoque a la incorporación de la misma en todos los componentes de una estructura económica, política, social y ambiental.

Es importante trascender de la visión teoría a la práctica, sobre todo, cuando hablamos de derechos humanos refiriéndonos no sólo a la diferencia doctrinal de la igualdad de género e igualdad sustantiva, señalados anteriormente y pasar de lo teórico a la práctica justa y necesaria y así, como se mencionó anteriormente, continuaremos trazando la línea estratégica para alcanzar el objetivo de hacer realidad el derecho a la igualdad en nuestro municipio: todos los derechos para todas las personas

El Informe sobre la Brecha Global de Género elaborado anualmente por el Foro Económico Mundial, menciona en su último estudio que México ocupó el lugar 50 de una lista de 149 países; respecto a los indicadores sobre empoderamiento político, se sitúa en la posición 27, en participación económica ocupa el lugar 122, en educación 58 y en salud el 50, es por ello que seguiremos en la búsqueda de la igualdad y el plan de desarrollo municipal es una herramienta más.

Esta vez, establecimos nuevamente en nuestro Plan, acciones estratégicas que parten de la propuesta que ONU MUJERES hace a través de los cinco objetivos del Plan Estratégico Global para América Latina y el Caribe, y que conviene tener siempre presentes, a manera de acciones transversales e integrales en toda política pública o iniciativa, que busque llevar a las mujeres del municipio a liderar y a participar en igualdad sustantiva en la toma de decisiones:

- Promover la democracia paritaria, a través de medidas afirmativas que incrementen la participación política de las mujeres.
- Integrar la perspectiva de género en la agenda pública,
- Fortalecer el liderazgo político ejercido por mujeres.
- Combatir la violencia y el acoso político a las mujeres.

Jóvenes.

Los jóvenes son aquellos que se encuentran en una etapa de transición entre la niñez y la adultez. Esta etapa es crucial para el desarrollo de su identidad, habilidades sociales y capacidades laborales. En Satevó, los jóvenes se enfrentan a retos significativos, incluidos el desempleo, la falta de acceso a una educación de calidad, falta de oportunidades de expresión y espacios propios y la influencia de grupos que los atraen a otras actividades.

En nuestra sociedad, los jóvenes continúan con un rol protagónico en muchos espacios y básicamente en el campo político, social económico, y en la integración de este sector a la sociedad.

La juventud es una etapa vital en la vida de una persona, llena de oportunidades para el crecimiento, la exploración y la transformación. La definición y el estudio de la juventud nos brindan una comprensión más profunda de su influencia en la sociedad y el potencial que tiene para generar cambios positivos. Reconocer la importancia de la juventud nos permite valorar su contribución en la construcción de un futuro prometedor y dinámico.

Según Unicef, la juventud constituye un período lleno de oportunidades y cambios en el que van desplegando sus capacidades y facultades para aprender, experimentar, estimular su pensamiento crítico, expresar su libertad y formar parte de procesos sociales y políticos. Debido a ello, se considera una prioridad general que en todas las sociedades se garantice un completo y óptimo desarrollo de las facultades mencionadas.

Para mejorar la situación de los jóvenes en Satevó, es fundamental implementar programas educativos que los preparen para el empleo en áreas clave de la economía local, como la agricultura, el turismo y la ganadería. Las becas educativas y los programas de formación técnica en colaboración con instituciones como el Servicio Estatal del Empleo, pueden proporcionar a los jóvenes las herramientas necesarias para generar ingresos sin necesidad de abandonar el municipio.

Es también crucial promover la participación activa de los jóvenes en las decisiones de la comunidad, involucrándolos en los procesos de desarrollo local. La creación de espacios para la expresión juvenil, como centros culturales o actividades deportivas, puede fortalecer su integración social y contribuir a la cohesión comunitaria.

La política social hacia los jóvenes del municipio considerará el entorno de esta etapa de la vida y el respeto a su dignidad; así como el factor de autoestima, confianza y capacidad de ser de las y los jóvenes. Con claros principios de respeto, de diálogo, inclusión, entendimiento y responsabilidad.

Ya que la juventud en Satevó, es igual que en todas las latitudes; establecimos en este plan, acciones para la participación activa de los jóvenes en el desarrollo del municipio y por supuesto de ellos mismos, de acuerdo a las características propias.

Adultos Mayores.

Los adultos mayores son personas que han superado la edad adulta y, a menudo, enfrentan desafíos como la jubilación, la salud deteriorada y la exclusión social. En comunidades rurales, los adultos mayores también pueden enfrentar mayores dificultades para acceder a servicios básicos.

Nuestro municipio cuenta con un alto número de adultos mayores, con respecto a la población total. Dicho grupo social tiene condiciones que deben ser atendidas, en materia principalmente de salud y bienestar y en un grado menor, de atención e reintegración social. Para la integración de este sector de la población es importante involucrar a la sociedad en su conjunto. Asimismo, existe una población importante de personas adultas que padecen pobreza alimentaria

Es prioritario restituir a los adultos mayores la dignidad y derechos que merecen, no sólo como seres humanos, sino como forjadores de la sociedad y de nuestra historia.

Para contribuir a consolidar un entorno más justo, es necesario apoyar a ese sector para que viva con mayor decoro, haciéndoles saber con hechos que son apreciados y valorados. Cada vez es más grande el grupo de personas que cuentan con 60 años o más y que no tienen oportunidades de desarrollo, por lo que es necesario fortalecer los programas exitosos del gobierno municipal que beneficien a adultos mayores.

En Satevó, los adultos mayores representan una parte significativa de la población y enfrentan una serie de desafíos relacionados con el envejecimiento, la salud y la exclusión social. Según el Censo de Población y Vivienda 2020, los adultos mayores de 60 años constituyen aproximadamente el 15% de la población, y la mayoría de ellos vive en condiciones de vulnerabilidad, debido a factores como la pobreza, la falta de acceso a servicios de salud adecuados y la insuficiencia de programas de apoyo.

La situación de los adultos mayores se agrava en las zonas rurales, como la nuestra, donde la infraestructura y los servicios son limitados. Muchos de estos adultos mayores no cuentan con pensiones ni apoyos suficientes, y dependen en gran medida del apoyo de sus familias. La falta de transporte y la distancia a los centros médicos son obstáculos importantes para que puedan acceder a atención especializada.

Las políticas públicas dirigidas a los adultos mayores deben incluir medidas para mejorar su calidad de vida, tales como programas de salud geriátrica, apoyo económico y la creación de espacios comunitarios que fomenten la integración social.

El desarrollo de programas que promueven la autonomía y la participación activa de los adultos mayores en actividades comunitarias es crucial. Esto incluye el fomento de su participación en actividades recreativas, culturales y sociales que contribuyen a su bienestar físico y mental.

Nuevamente, hemos establecido un programa y sus componentes específicos para la atención de este grupo, que es parte nuestro tejido social.

Personas con Discapacidad

Los esfuerzos realizados en la administración anterior, marca la pauta a seguir para la atención a personas con capacidades diferentes o con alguna condición de discapacidad. Hoy a través de los datos obtenidos y posterior análisis, para convertirlos en información útil, y que esta a su vez, se transforme en un programa específico con componentes y actividades, que nuevamente fortalecerán la política pública establecida por nuestros gobiernos humanistas, podemos decir que hemos resuelto necesidades sentidas de este grupo vulnerable. Sin embargo, el trabajo continúa.

Como ya lo hemos tratado, hablar de la discapacidad no es un tema fácil, es muy complejo y con múltiples aristas en los diversos temas en que se puede abordar como son la salud, el empleo, la vulnerabilidad, la discriminación, la educación, accesibilidad, cultura, deporte y

recreación. Además, existen múltiples universos como son el individuo, la familia, la sociedad, el sector gubernamental y las organizaciones sociales.

Las personas con discapacidad representan una parte importante de la población en Satevó, aunque no siempre reciben la atención y los recursos necesarios para garantizar su plena inclusión en la sociedad. Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, aproximadamente el 10% de la población de Satevó presenta alguna discapacidad, que varía desde limitaciones motrices hasta trastornos sensoriales o mentales. A pesar de esta proporción significativa, las personas con discapacidad enfrentan múltiples barreras en su vida diaria, como la inaccesibilidad de los edificios, el transporte deficiente y la falta de servicios médicos adecuados. Uno de los principales problemas es la discriminación, tanto explícita como implícita, que reduce las oportunidades laborales, educativas y sociales de las personas con discapacidad. Además, la infraestructura municipal no está diseñada para ser inclusiva, lo que dificulta su movilidad y participación activa en la vida comunitaria.

Las políticas públicas deben ser inclusivas y garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a una vida digna. Esto implica, en primer lugar, garantizar el acceso a la salud y rehabilitación a través de centros médicos capacitados en atender a personas con discapacidad. Además, es fundamental contar con un sistema de educación que ofrezca servicios de enseñanza adaptados a sus necesidades, como educación especial y programas de integración.

El gobierno municipal promoverá la creación de espacios públicos accesibles, tales como parques, edificios gubernamentales y rutas de transporte, que permitan a las personas con discapacidad desenvolverse con autonomía. La sensibilización y formación de la comunidad sobre los derechos y la integración de las personas con discapacidad son clave para eliminar la estigmatización y promover una cultura de respeto y solidaridad.

Es por todo esto que en el presente Plan Municipal de Desarrollo y con sus acciones definidas, seguiremos con el apoyo solidario y la integración de estos grupos sociales.

Pueblos originarios

Históricamente estos grupos vulnerables han sido marginados, su situación los lleva a otros problemas; convirtiéndose esto en un círculo interminable de pobreza extrema, marginación y uso de alcohol y hasta problemas sociales de convivencia, promiscuidad y prostitución, situaciones que degradan a los miembros de esta comunidad.

Es necesario hacer un esfuerzo especial para analizar multidimensionalmente las situaciones que ponen a la población indígena en condiciones de desventaja y precariedad. Hacer un análisis con la mirada puesta en la apertura de nuevas vías de diálogo y búsqueda de explicaciones que lleven al encuentro de alternativas y propuestas que, en el respeto pleno a la diversidad, ayuden a reducir y cicatrizar las heridas causadas.

Para ninguno es desconocido que el índice de desarrollo humano (IDH) de los pueblos indígenas, es un reflejo de la inequidad, olvido e incompreensión que todavía prevalecen en muchas regiones del país, en particular entre los pueblos indígenas. Nuestro municipio no es la excepción,

Para ello nuestra administración seguirá trabajando, en favor de las y los habitantes pobladores indígenas en nuestro municipio.

En Satevó, uno de los grupos más representativos en términos de identidad cultural son los rarámuris, conocidos también como tarahumaras, quienes han habitado la región durante siglos. Los rarámuris mantienen costumbres y tradiciones propias, que incluyen su lengua, vestimenta, arquitectura y formas de organización social. Este grupo indígena ha jugado un papel crucial en la historia de Satevó, contribuyendo significativamente a la diversidad cultural del municipio.

Sin embargo, los pueblos originarios, incluyendo a los rarámuris, enfrentan una serie de desafíos socioeconómicos. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el 60% de la población indígena en Satevó vive en condiciones de pobreza y marginalidad, lo que se traduce en una falta de acceso a servicios básicos como salud, educación y vivienda adecuada. Además, la discriminación y la falta de políticas públicas efectivas para su integración social y económica son factores que perpetúan estas desigualdades.

Es importante destacar que, a pesar de los esfuerzos del gobierno estatal y otras instancias para mejorar las condiciones de vida de los pueblos originarios, aún existen importantes vacíos en cuanto a la protección de sus derechos territoriales y culturales. La comunidad rarámuri de Satevó lucha por la preservación de sus formas tradicionales de vida.

Para promover el bienestar de los pueblos originarios en Satevó, implementamos políticas públicas que respetan y promuevan sus derechos. Estas políticas deben estar orientadas no solo a mejorar sus condiciones de vida, sino también a fortalecer su autonomía y participación en los procesos de desarrollo del municipio.

Además, la educación debe jugar un papel fundamental, gestionando programas bilingües que respetan su lengua y cultura, y que promuevan el acceso a oportunidades económicas y laborales sin sacrificar su identidad. Asimismo, es necesario que las comunidades rarámuris tengan acceso a servicios de salud.

Es importante tener en cuenta que, en México, las normas jurídicas que reconocen derechos específicos a los indígenas no siempre se hacen efectivas y tampoco se observan procedimientos judiciales con respeto a las garantías individuales y sociales.

También, otorgaremos asesoría jurídica gratuita a estos grupos sociales, para que logren sus objetivos, para que las nuevas generaciones, se sientan orgullosas de su origen.

En resumen, el desarrollo de Satevó debe ser inclusivo, respetando la autonomía y los derechos de los pueblos originarios. Creamos programas que fomentan su participación activa en el desarrollo económico, social y cultural, y que preservan sus tradiciones, esto será clave para un crecimiento sostenible y equitativo para todos los habitantes indígenas del municipio.

Cultura

Para todos es conocido el significado de cultura, como el conjunto de expresiones, anhelos y visiones de una sociedad; lo anterior constituye la totalidad de las significaciones colectivas con las que conocemos el mundo. La cultura es un componente fundamental en la identidad de cualquier comunidad y, en el caso de Satevó, tiene un papel crucial en el fortalecimiento

de la cohesión social y la preservación de la historia local. La cultura de Satevó está profundamente influenciada por sus tradiciones y costumbres propias de la región.

Las fiestas, la música y la gastronomía son elementos que definen la vida cotidiana y las tradiciones del municipio. Para garantizar que la cultura siga siendo un elemento clave en el desarrollo de Satevó, es necesario implementar políticas públicas que promuevan la protección y difusión del patrimonio cultural. Esto incluye la creación de eventos culturales que ofrecerán talleres, exposiciones y eventos para preservar y dar a conocer las tradiciones locales. Las escuelas también deben ser un espacio importante para la educación cultural, en términos de historia local.

En términos de turismo, la cultura es un atractivo significativo para visitantes nacionales e internacionales. Promovemos a partir de este plan, el turismo cultural en Satevó, basado en los recursos naturales de la región, esto generará ingresos y mejorará la calidad de vida de los habitantes. Además, creamos programas de turismo que involucran a las comunidades locales en la gestión de estos recursos turísticos y esto será una vía para fortalecer la economía local y preservar la identidad cultural de forma sostenible.

En conclusión, la cultura en Satevó es un activo valioso que debe ser protegido y promovido. Las acciones de gobierno apoyarán la conservación del patrimonio cultural y fomentarán la participación de la comunidad en la preservación de sus tradiciones. Al mismo tiempo, el turismo cultural puede ser una herramienta efectiva para impulsar el desarrollo económico del municipio sin sacrificar su identidad cultural.

Buscamos nuevamente nuestra identidad y nuestros valores y que estos valores, sean quienes orienten e inspiren el Desarrollo Integral y Sustentable, nuestra seguridad y bienestar y la sostenibilidad en nuestro municipio.

Deporte

El deporte es una herramienta fundamental para el desarrollo físico, social y mental de los individuos, su promoción es crucial para mejorar la calidad de vida de los habitantes, especialmente en un contexto rural donde el acceso a otras formas de esparcimiento es limitado. Además de sus beneficios para la salud, el deporte tiene el potencial de fortalecer el tejido social, fomentar la integración de diversas comunidades y reducir problemáticas sociales como la violencia, el alcoholismo y el desempleo juvenil.

En Satevó, el acceso a instalaciones deportivas adecuadas sigue siendo un potencial a desarrollar, ya que aún las actividades deportivas se realizan en espacios no especializados.

La insuficiente infraestructura y el escaso apoyo a los programas deportivos escolares son obstáculos para el desarrollo del deporte a nivel municipal. Sin embargo, el municipio cuenta con una población joven y activa, que tiene un gran interés por participar en actividades deportivas, especialmente en modalidades como el fútbol, el basquetbol y el vóleybol, que son populares en la región.

La promoción del deporte deberá centrarse en la creación de más espacios adecuados para la práctica deportiva, como canchas de fútbol, pabellones deportivos y gimnasios al aire libre. Además, es importante incentivar la formación de entrenadores y promotores deportivos

locales que trabajen directamente con las comunidades, brindando capacitación y fomentando la práctica deportiva desde temprana edad.

Por otro lado, el fomento al deporte no debe limitarse a la infraestructura física. También es necesario establecer programas que incentiven la participación activa de los jóvenes en competencias locales y regionales, creando un entorno competitivo y saludable.

El deporte escolar es una prioridad para este gobierno y los programas como los juegos Interescolares regionales deben ser implementadas nuevamente, para proporcionar a los jóvenes las herramientas necesarias para desarrollarse en este ámbito.

En conclusión, el deporte es una herramienta poderosa para mejorar la salud física y mental de los habitantes de Satevó, así como para fortalecer la cohesión social. La inversión en infraestructura deportiva y la creación de programas que fomentarán la participación de toda la comunidad, especialmente los jóvenes, esto también será clave para promover un desarrollo integral en el municipio.

Eje Numero 2.

Desarrollo Social y Humano para Todas y Todos

Fin

Contribuir al desarrollo sano y equilibrado de los habitantes de Satevó, mediante programas que fortalezcan y potencialicen sus capacidades, promoviendo la equidad de género, la inclusión de las personas de la tercera edad y personas en condición de discapacidad, la participación ciudadana y mejores oportunidades para jóvenes, niñas, niños y adolescentes; así como el reconocimiento a los pueblos originarios.

La problemática social identificada y mencionada anteriormente, nos señala que es importante fortalecer los apoyos en becas académicas, continuar con la construcción de instalaciones necesarias en los espacios educativos y también fortalecer, el apoyo mediante el traslado de los estudiantes en los autobuses escolares del municipio; el análisis arroja nuevamente, que después de la desaparición del Seguro Popular y su sustitución por el IMSS Bienestar a través de una política fallida de la federación, la población no tiene acceso a servicios de salud para atender su principal problemática; igualmente y en materia de vivienda, que a su vez es uno de los indicadores de pobreza, el rezago en vivienda digna, aunque se ha atendido, es aún insuficiente; dado el crecimiento poblacional y la ausencia de programas de desarrollo habitacional a nivel estatal y federal.

La problemática en cuanto a la falta de sensibilización a aspectos de igualdad de género, continúa a pesar de los esfuerzos realizados.

Los grupos de los pueblos originarios, asentados en el territorio municipal, expresaron a través de la encuesta realizada, la persistente ausencia de apoyos para mejorar vivienda, participar en programas de salud y educación; aunque se sienten atendidos y protegidos por el gobierno municipal.

Importante es el combate a la pobreza a través de la atención a los factores de acceso a la salud, a través de contar con una vivienda digna, la educación y el acceso a servicios públicos adecuados y generar condiciones para mejorar el ingreso.

Otro hallazgo importante es como los habitantes de este municipio, sienten sus raíces y están orgullosos de su cultura y diferentes expresiones.

Para todo lo anterior, se definió el seguimiento y fortalecimiento de los programas:

- Programa de Fortalecimiento al Apoyo a la Educación.
- Programa de Acceso Universal a la Salud.
- Programa Vivienda Digna.
- Programa Integral de Apoyo a la Mujer.
- Programa de Combate a la Pobreza.
- Programa de Atención a Nuestras Niñas, Niños, Jóvenes y Adultos Mayores, Personas con Discapacidad e Indígenas.
- Programa Identidad Satevoense.
- Programa de Desarrollo del Deporte

Programa.

2.1 Programa de Fortalecimiento al Apoyo a la Educación.

Propósito.

Las y los estudiantes del municipio cuentan con condiciones fortalecidas para atender su proceso educativo.

Componente.

2.1.1 Apoyos a la educación fortalecidos.

Actividades.

2.1.1.1 Mejorar el programa de becas de permanencia.

2.1.1.2 Crear el programa de becas de excelencia.

2.1.1.3 Fortalecer el programa de becas universitarias.

Componente.

2.1.2 Infraestructura y apoyos a la educación fortalecidos.

Actividades.

2.1.2.1 Continuar y fortalecer el programa de apoyo a infraestructura escolar y a la docencia.

2.1.2.2 Mejorar la construcción de canchas de los centros escolares de educación básica y media superior.

2.1.2.3 Gestionar la construcción de instalaciones en el telebachillerato.

2.1.2.4 Fortalecer el servicio del transporte escolar y mejorar el reglamento de uso.

2.1.2.5 Reconocer la actividad docente.

Programa.

2.2 Programa de Acceso Universal a la Salud.

Propósito.

Los habitantes del municipio cuentan con servicio de salud.

Componente.

2.2.1 Acciones para la salud mejoradas.

Actividades.

2.2.1.1 Actualizar el diagnóstico de salud.

2.2.1.2 Establecer la cobertura total en materia de salud.

2.2.1.3 Incrementar la inversión municipal de apoyo a los centros de salud.

2.2.1.4 Fortalecer el Comité de Salud.

Componente.

2.2.2 Atención médica fortalecida.

Actividades.

2.2.2.1 Gestionar convenios con universidades, instituciones de salud y órdenes de gobierno para la atención de los habitantes.

2.2.2.2 Crear el programa médico para la atención individualizada e itinerante.

2.2.2.3 Apoyar en la mejora de las condiciones de los médicos de los diferentes centros de salud.

2.2.2.4 Mejorar el programa de activación para la salud.

Programa.

2.3 Programa de Vivienda Digna.

Propósito.

Los habitantes del municipio de Satevó, cuentan con vivienda digna.

Componente.

2.3.1 Apoyos para vivienda mejorados.

Actividades.

2.3.1.1 Fortalecer el comité de vivienda municipal.

2.3.1.2 Elaborar un nuevo censo de vivienda.

2.3.1.3 Mejorar el programa de vivienda con paquetes de vivienda accesibles.

2.3.1.4 Vincular a asociaciones para la construcción de viviendas a personas de bajos recursos.

2.3.1.5 Realizar convenios de colaboración con asociaciones, para mejorar vivienda.

Componente.

2.3.2 Vivienda digna establecida.

Actividades.

2.3.2.1 Acciones para cobertura total en techos seguros.

2.3.2.2 Acciones para cobertura total en piso firme.

2.3.2.3 Acciones para cobertura total en baño sanitario en tu casa.

2.3.2.4. Implementar acciones para combatir el hacinamiento.

Programa.

2.4 Programa de Desarrollo Integral de la Mujer.

Propósito.

Las mujeres del municipio se desarrollan en un ambiente social, cultural, económico y legal

Componente.

2.4.1 Perspectiva de género fortalecida.

Actividades.

2.4.1.1 Continuar con el fortalecimiento de la Instancia Municipal de la Mujer.

2.4.1.2 Actualizar el diagnóstico de la participación de las mujeres en el municipio.

2.4.1.3 Dar continuidad al plan de sensibilización a personal de presidencia, centros educativos y comités de desarrollo social sobre la perspectiva de género e igualdad sustantiva.

2.4.1.4 Promover los proyectos productivos para las mujeres del municipio.

2.4.1.5 Mejorar las jornadas de capacitación para mujeres.

2.4.1.6 Mejorar las acciones de apoyo jurídico y psicológico para mujeres.

Componente.

2.4.2 Acciones sustantivas con equidad implementadas.

Actividades.

2.4.2.1 Fortalecer programa integral de derechos, empoderamiento y casos exitosos de la mujer de Satevó.

2.4.2.2 Mejorar la vinculación con asociaciones de mujeres para apoyo solidario a la mujer.

2.4.2.3 Promover la actualización del reglamento interno y el presupuesto con enfoque de género.

2.4.2.4 Fomentar la participación paritaria de la mujer en la administración pública municipal.

Programa.

2.5 Programa de combate a la condición de pobreza.

Propósito.

Los habitantes del municipio con menores capacidades económicas y materiales cuentan con acciones y apoyos solidarios y subsidiarios que promueven la superación de la condición de pobreza.

Componente.

2.5.1 Condición de pobreza reducida.

Actividades.

2.5.1.1 Actualizar un diagnóstico y caracterizar la pobreza en el municipio.

2.5.1.2 Fortalecer el programa de apoyo alimentario.

2.5.1.3 Mejorar el programa para la generación de microempresas en este segmento de la población.

2.5.1.4 Apoyo en la incubación, puesta en marcha y consolidación de proyectos productivos

2.5.1.5 Evaluar ex ante y ex post los indicadores de pobreza

Componente.

2.5.2 Acciones de gobierno contra la pobreza implementadas

Actividades.

2.5.2.1 Establecer un fondo económico de apoyo directo a personas en condición de pobreza.

2.5.2.2 Implementar programa de apoyo solidario en educación, a los habitantes que se encuentren en condición de pobreza.

2.5.2.3 Implementar programa de apoyo solidario en vivienda a los habitantes que se encuentren en condición de pobreza.

2.5.2.4 Implementar programa de apoyo solidario para el acceso a la salud a los habitantes que se encuentren en condición de pobreza.

2.5.2.5 Implementar programa de apoyo solidario en acceso a servicios públicos efectivo a los habitantes que se encuentren en condición de pobreza.

2.5.2.6 Implementar un programa de huertos familiares en familias de escasos recursos.

Programa.

2.6 Programa de Atención a Nuestras Niñas, Niños, Jóvenes y Adultos Mayores. Personas con Discapacidad e Indígenas.

Propósito.

Los habitantes del municipio de Satevó en condición de vulnerabilidad cuentan con condiciones que les permiten desarrollarse, crecer sanamente e integrarse en la sociedad.

Componente.

2.6.1 Perspectiva de niñas, niños y adolescentes implementada.

Actividades.

2.6.1.1 Elaboración de un diagnóstico para la caracterización de los grupos en condición de vulnerabilidad y punto de partida para apoyos subsidiarios.

2.6.1.2 Implementación de un presupuesto histórico ejercido para niñas, niños y adolescentes.

2.6.1.3 Fortalecer SIPINNA municipal.

2.6.1.4 Implementar acciones para el conocimiento de los derechos de NNA a nivel municipal.

2.6.1.5 Implementar presupuesto con enfoque de NNA.

Componente.

2.6.2 Jóvenes del municipio atendidos.

Actividades.

2.6.2.1 Fortalecer el comité municipal de la juventud.

2.6.2.2 Impulsar la semana de la juventud en Satevó.

2.6.2.3 Mejorar los espacios de expresión cultural y deportiva para los jóvenes.

2.6.2.4 Crear la instancia de atención a jóvenes del municipio.

2.6.2.5 Impulsar la vinculación con asociaciones, instituciones y universidades para la atención a jóvenes.

2.6.2.6 Impulsar la creación de la banda musical juvenil del municipio con apoyo de instituciones educativas y grupos de beneficiarios.

Componente.

2.6.3 Adultos mayores que habitan en el municipio dignificados.

Actividades.

2.6.3.1 Fortalecer la participación de los adultos mayores de los clubes de la abuela y el abuelo, generando innovaciones.

2.6.3.2 Crear el programa abuela y abuelo vigilantes, en trayecto de escuela.

2.6.3.3 Reconocer la trayectoria de personas adultos mayores de las localidades.

2.6.3.4 Impulsar la festividad de la abuela y el abuelo.

2.6.3.5 Gestionar la cobertura total de salud e ingresos a personas adultas mayores.

Componente.

2.6.4 Personas en condición de discapacidad atendida.

Actividades.

2.6.4.1 Elaborar un diagnóstico como base de actuación institucional.

2.6.4.2 Formular un programa de apoyo y atención a personas en condición de discapacidad, a través de proyectos productivos y reforzar el programa alimentario.

2.6.4.3 Fortalecer el programa de apoyo con aparatos ortopédicos.

2.6.4.4 Mejorar los apoyos para operaciones quirúrgicas y de la vista a personas con discapacidad.

Componente.

2.6.5 Apoyo a los habitantes de Pueblos Originarios fortalecido.

Actividades.

2.6.5.1 Elaborar de un diagnóstico sobre población indígena en el municipio.

2.6.5.2 Implementar un programa municipal para la atención a pueblos originarios.

2.6.5.3 Impulsar la participación de los habitantes de los pueblos originarios en las diferentes instancias.

2.6.5.4 Reconocer las tradiciones y costumbres de los pueblos originarios, como acervo cultural.

2.6.5.5 Programa de proyectos productivos en los asentamientos indígenas.

Programa.

2.7 Programa Identidad Satevoense.

Propósito.

Los habitantes del municipio cuentan con condiciones que le permiten fortalecer su identidad y fortalecer su cultura

Componente.

2.7.1 Bases para el desarrollo con identidad establecidas.

Actividades.

2.7.1.1 Impulsar el programa de ciudades hermanas del Estado, del País y del Continente.

2.7.1.2 Impulsar la creación el archivo del acervo cultural e histórico del municipio.

2.7.1.3 Impulsar la investigación de sitios históricos, arqueológicos y tradicionales.

2.7.1.4 Establecer convenios con universidades e instituciones de investigación y desarrollo cultural.

2.7.1.5 Crear el círculo municipal de estudios históricos de Satevó.

2.7.1.6 Apoyar la edición de libros y tratados sobre Satevó.

2.7.1.7 Mejora de espacios de expresión en el Centro Cultural, música, danza y artes

Componente.

2.7.2 Identidad impulsada.

Actividades.

2.7.2.1 Crear eventos culturales y de identidad de Satevó.

2.7.2.2 Impulsar un programa cultural que contemple conferencias, actividades culturales y desarrollo de talentos locales.

2.7.2.3 Reconocer a los habitantes de Satevó que han sido relevantes en el mundo.

2.7.2.4 Establecer un espacio para crear el museo de historia de Satevó.

2.7.2.5 Impulsar la creación de obras pictóricas que identifiquen a Satevó con su historia y arraiguen la identidad.

2.7.2.6 Crear el museo de la ganadería de Satevó.

2.7.2.7 Crear el día del ganadero de Satevó.

2.7.2.8 Crear la "reunión cena-baile del paisano" como reconocimiento a su apoyo.

Componente.

2.7.3 Tradiciones del municipio fortalecidas.

Actividades.

2.7.3.1 Fortalecer el apoyo a las festividades patronales tradicionales de cada comunidad

2.7.3.2 Fortalecer la festividad principal de Satevó con exposiciones ganaderas, gastronómicas y culturales.

2.7.3.3 Implementar los domingos de plaza.

Programa

2.8 Impulso al deporte.

Propósito.

El municipio cuenta con infraestructura y apoyo adecuado para fomentar y apoyar a las y los deportistas de Satevó.

Componente.

2.8.1 Fomento deportivo fortalecido.

Actividades.

2.8.1.1 Fortalecer la instancia encargada de impulsar el deporte y la recreación en la administración municipal.

2.8.1.2 Fomentar la práctica del deporte y la recreación en los centros escolares.

2.8.1.4 Reconocer a los deportistas de Satevó.

2.8.1.5 Celebrar torneos deportivos locales, municipales y estatales.

2.8.1.6 Impulsar un programa de mejora en infraestructura y uso de los espacios públicos municipales para la práctica del deporte.

Eje Numero 3.

Desarrollo Económico y Competitividad.

El desarrollo económico de un municipio es un proceso integral que involucra la generación de empleo, la mejora de la productividad y la diversificación de las fuentes de ingreso. En Satevó, la economía está principalmente basada en la agricultura y la ganadería, actividades que, si bien son fundamentales para el sustento local, enfrentan limitaciones relacionadas con la baja productividad, el acceso limitado a los mercados y la dependencia de técnicas tradicionales. Además, el municipio presenta una estructura económica vulnerable a factores externos, como la variabilidad climática y la fluctuación de los precios de los productos agrícolas.

El desarrollo económico de Satevó debe centrarse en la diversificación productiva, la modernización de las actividades agrícolas y ganaderas, y la promoción de nuevos sectores económicos. En este sentido, es esencial fomentar el emprendimiento local, apoyando la creación de micro y pequeñas empresas que ofrezcan productos y servicios demandados tanto en el mercado local como en mercados más amplios. Los sectores del turismo, la artesanía y la producción de alimentos procesados tienen un gran potencial para generar ingresos y empleo en Satevó.

En el ámbito agrícola, se debe promover la adopción de tecnologías modernas, como el riego por goteo y el uso de semillas de alto rendimiento, que puedan mejorar la productividad y la sostenibilidad de los cultivos. Las políticas públicas deben incentivar la capacitación de los agricultores en técnicas más eficientes y ecológicas, además de facilitar el acceso a insumos de calidad y servicios de asesoría técnica. La SDR y otros organismos estatales pueden proporcionar apoyo en términos de financiamiento y recursos para proyectos de desarrollo agrícola.

En cuanto a la ganadería, es fundamental promover prácticas más sostenibles, como la diversificación de especies y la mejora genética del ganado, que permitan aumentar la producción sin dañar el medio ambiente. El uso de forrajes alternativos, como el nopal forrajero, puede ser una alternativa viable para enfrentar la escasez de agua y la sequía, características propias de la región.

Para fomentar el desarrollo económico, también se debe trabajar en mejorar la infraestructura vial, la conectividad y los servicios públicos, lo que facilitará el acceso a mercados más grandes y reducirá los costos de producción. La creación de parques industriales o centros de comercialización podría ser una estrategia viable para agrupar a productores locales y facilitar el acceso a mercados regionales y nacionales.

Infraestructura Productiva.

La infraestructura productiva es un conjunto de elementos materiales y servicios básicos que facilitan la actividad económica de un municipio. En el caso de Satevó, la infraestructura es uno de los principales retos para el desarrollo económico, ya que muchas de las áreas rurales carecen de servicios adecuados y caminos de acceso eficientes que conecten las comunidades con los mercados regionales y nacionales. Aunque hemos avanzado, la infraestructura actual, limita las oportunidades para la diversificación económica y para el acceso a recursos básicos.

Uno de los principales problemas de infraestructura en nuestro municipio es la conectividad vial. Muchos caminos son de terracería y no están pavimentados, lo que dificulta el transporte de productos agrícolas y ganaderos hacia otros mercados. La creación de una red de carreteras pavimentadas que conecte interiormente al municipio, a otros municipios y regiones es fundamental para mejorar la competitividad de la economía local.

A través de programas de infraestructura rural, como los financiados por la Secretaría de Obras Públicas, se pueden mejorar estos caminos y garantizar que los productos lleguen a su destino en buen estado y sin demoras.

Ampliar la cobertura eléctrica en áreas rurales es fundamental para fomentar la actividad comercial y mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

En conclusión, la infraestructura productiva del municipio a través de acciones continuará mejorándose para garantizar un desarrollo económico sostenido. Esto incluye la construcción de caminos pavimentados con doble riego de sello, el acceso a servicios básicos de calidad y la expansión de la cobertura energética, permitirá a mejorar la calidad de vida de la población.

Emprendedurismo

El emprendimiento es un motor clave para el desarrollo económico de cualquier comunidad, especialmente en áreas rurales como Satevó, donde la diversificación de la economía es esencial para reducir la dependencia de la agricultura y la ganadería. El emprendimiento local no solo genera empleo, sino que también contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes, al ofrecerles nuevas oportunidades laborales y mejorar su acceso a bienes y servicios.

En Satevó, el emprendimiento enfrenta barreras importantes, como la falta de acceso a financiamiento, la falta de capacitación técnica y la escasa infraestructura de apoyo. Muchos potenciales emprendedores carecen de los conocimientos necesarios para iniciar y gestionar un negocio, y la falta de acceso a crédito impide que puedan poner en marcha sus ideas. Además, el acceso limitado a los mercados y la carencia de redes de distribución dificultan la expansión de los nuevos negocios.

Para fomentar el emprendimiento, es fundamental crear un ecosistema favorable que incluya el acceso a formación empresarial, servicios financieros y apoyo institucional. Se pueden implementar programas de capacitación en habilidades empresariales, como el desarrollo de planes de negocio, la gestión financiera y el marketing. Un programa local, que apoye a pequeñas empresas a través de financiamiento y asesoría, podrían ser una herramienta útil para los emprendedores de Satevó.

Además, la creación de espacios como incubadoras de empresas rurales puede facilitar la puesta en marcha de proyectos locales. El acceso a crédito blando y microcréditos para pequeñas empresas también debe ser una prioridad, especialmente en un municipio donde la informalidad laboral es alta y muchas personas tienen dificultades para acceder a préstamos tradicionales.

En conclusión, fomentar el emprendimiento en Satevó requiere la creación de políticas públicas que no solo promueven la capacitación empresarial, sino que también facilitan el acceso a financiamiento y mercados. El apoyo a los emprendedores locales puede transformar la economía del municipio, reduciendo la dependencia de actividades primarias y creando empleos de calidad.

Micro y Mediana Empresa

Las Micro y Pequeñas Empresas (MiPyMEs) son un componente esencial en la estructura económica de las regiones rurales, y en Satevó, juegan un papel crucial para el desarrollo local. Según el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), las MiPyMEs representan más del 90% de las empresas en México y son responsables de una parte significativa del empleo. En el medio rural, las MiPyMEs están principalmente vinculadas a sectores como la agricultura, la ganadería y la producción artesanal. Estas empresas contribuyen a la creación de empleos y al desarrollo económico, pero también enfrentan grandes desafíos.

Uno de los principales obstáculos para el crecimiento de las MiPyMEs es la falta de acceso a financiamiento. La mayoría de estas empresas son informales, lo que dificulta su acceso a líneas de crédito tradicionales y, por ende, a la expansión de sus actividades. Las barreras burocráticas y la falta de asesoramiento especializado son otros factores que limitan el potencial de las MiPyMEs. Además, la falta de infraestructura adecuada, como transporte y tecnología, dificulta la competitividad de estas empresas.

Para fomentar el crecimiento de las MiPyMEs, se deben implementar políticas públicas que faciliten el acceso a recursos financieros y técnicos. Es fundamental ofrecer programas de capacitación que ayuden a los empresarios a mejorar sus habilidades de gestión, marketing y finanzas.

Además, las MiPyMEs podrían beneficiarse eventualmente de la creación de clústeres productivos, que agrupan a pequeños productores y artesanos en torno a una actividad común, como la producción de alimentos orgánicos, textiles rarámuris o productos artesanales. Los clústeres permiten a las MiPyMEs acceder a recursos compartidos, como maquinaria, tecnologías y espacios de comercialización. También podría facilitar la creación de alianzas comerciales y la penetración de nuevos mercados.

En conclusión, las MiPyMEs son la columna vertebral de la economía rural, y su fortalecimiento debe ser una prioridad. Mediante el acceso a crédito, capacitación y la mejora de la infraestructura, las MiPyMEs pueden generar empleo, impulsar el desarrollo económico local y reducir la pobreza en el municipio.

Microempresas Familiares.

Las microempresas familiares son unidades económicas de pequeño tamaño, gestionadas y operadas principalmente por los miembros de una familia. Estas empresas son esenciales en las economías rurales, ya que permiten a las familias generar ingresos de manera directa, además de proporcionar empleo dentro de la comunidad. A pesar de que las microempresas familiares cuentan con recursos limitados en comparación con grandes corporaciones, su potencial para generar empleo local y promover la autosuficiencia económica es significativo. En muchos casos, estas empresas funcionan con un enfoque orientado a la producción local, lo que les permite ofrecer productos y servicios específicos que responden a las necesidades y demandas de la población.

En el contexto de Satevó, las microempresas familiares están fuertemente vinculadas a la agricultura y la ganadería, sectores clave en la economía local. Las familias suelen ser responsables tanto de la producción como de la comercialización de productos agrícolas y ganaderos, lo que les permite mantenerse económicamente activos en un entorno de recursos limitados. Son una alternativa viable para el desarrollo.

A pesar de su importancia, las microempresas familiares también enfrentan varios desafíos, similares por ser pequeñas o microempresas; principalmente relacionados con la falta de capital y el acceso limitado a financiamiento. A menudo, estos negocios dependen de ahorros personales o préstamos informales para financiar sus operaciones, lo que limita su capacidad de crecimiento y expansión. La falta de infraestructura adecuada también es un problema común, ya que muchas de estas empresas no tienen acceso a tecnología moderna o a procesos de producción eficientes, lo que afecta su competitividad y la calidad de los productos.

Sin embargo, a pesar de estos obstáculos, las microempresas familiares tienen un gran potencial para contribuir al desarrollo económico y social en el municipio. Una de las principales ventajas de este tipo de empresas es su capacidad de generar empleo local. Dado que las microempresas suelen operar en áreas rurales y menos urbanizadas, pueden ofrecer empleo a personas que de otra manera tendrían dificultades para acceder al mercado laboral. Además, estas empresas tienen un gran potencial para la inclusión de mujeres y jóvenes en el proceso productivo, especialmente en un municipio como Satevó, donde la participación femenina en las actividades económicas es fundamental.

Como ya lo hemos mencionado, para fomentar el crecimiento de las microempresas familiares en Satevó, es necesario implementar políticas públicas que apoyen la capacitación empresarial, el acceso a financiamiento y la mejora de la infraestructura.

Por otro lado, se deben promover iniciativas que faciliten la agregación de valor en los productos de las microempresas familiares. Por ejemplo, la diversificación de productos

agrícolas o ganaderos, la producción de alimentos procesados, o la comercialización de productos artesanales pueden mejorar los ingresos de estas empresas. El comercio local y regional, así como el turismo, representan mercados clave para los productos de estas microempresas.

En conclusión, las microempresas familiares, son un motor clave para el desarrollo económico local. Aunque enfrentan desafíos significativos, su potencial para generar empleo, fortalecer la economía local y promover la inclusión social es inmenso. Con el apoyo adecuado en términos de capacitación, financiamiento e infraestructura, estas pequeñas unidades económicas pueden convertirse en el pilar de un desarrollo rural más sostenible e inclusivo para Satevó.

Agricultura en Chihuahua.

La agricultura en Chihuahua es un sector clave para la economía estatal, siendo uno de los principales motores de producción alimentaria en el norte de México. Con cultivos como el algodón, maíz, chile, manzana y hortalizas, el estado es un actor relevante tanto a nivel nacional como internacional. La agricultura en Chihuahua es especialmente importante debido a la naturaleza semiárida de la región, lo que representa tanto una ventaja como un desafío. Si bien el clima cálido y seco es ideal para algunos cultivos, también limita la disponibilidad de agua, lo que requiere una gestión eficiente de los recursos hídricos.

El Programa de Modernización del Campo Mexicano ha permitido que muchas regiones de Chihuahua incrementen su productividad mediante el uso de tecnologías avanzadas, como el riego por goteo y semillas de alto rendimiento. Sin embargo, muchas de las áreas rurales, como Satevó, aún dependen de métodos agrícolas tradicionales, lo que limita la productividad y la competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

Agricultura en Satevó.

La agricultura en Satevó es una de las actividades económicas principales del municipio, con cultivos de maíz, frijol y chile que dominan la producción local. Aunque la agricultura ha sido históricamente la base de la economía en la región, enfrenta varios retos, especialmente en términos de productividad y sostenibilidad. La falta de infraestructura agrícola moderna, como sistemas de riego adecuados, y la dependencia de prácticas tradicionales limitan el rendimiento de los cultivos y la capacidad de los agricultores para competir en el mercado regional y nacional.

El clima semiárido de la región es otro factor limitante, ya que la escasez de agua impacta directamente en la cantidad y calidad de los cultivos. En años de sequía, la producción agrícola en Satevó puede verse gravemente afectada, lo que genera una inseguridad alimentaria y económica para las familias que dependen de la agricultura. Además, las condiciones del suelo, que no siempre son ideales para la agricultura, también afectan la producción.

Para mejorar la productividad agrícola en Satevó, es importante implementar técnicas de riego más eficientes. Asimismo, es necesario invertir en la mejora de las semillas, utilizando

variedades más resistentes a las condiciones climáticas adversas y que ofrecerán mayores rendimientos.

El fomento de cultivos alternativos también es una estrategia viable para mejorar la diversificación productiva. La introducción de cultivos como el nopal forrajero, que es resistente a la sequía y sirve como alimento para el ganado, podría ser una solución sostenible a los problemas de escasez de agua.

En resumen, la agricultura en Satevó debe modernizarse mediante el uso de tecnologías de riego eficientes, la mejora genética de los cultivos y la diversificación de la producción agrícola. Con el apoyo de políticas públicas adecuadas y el fortalecimiento de la infraestructura agrícola, se puede garantizar un desarrollo agrícola más sostenible y rentable para el municipio.

La Ganadería en el Estado de Chihuahua

La ganadería en Chihuahua representa uno de los sectores más dinámicos y fundamentales de la economía estatal. Es particularmente relevante para las regiones áridas y semiáridas, donde las prácticas ganaderas se han ajustado a las duras condiciones climáticas y geográficas. Chihuahua destaca como uno de los principales productores de carne bovina del país, además de ser un importante productor de leche y otros productos derivados. La ganadería bovina, caprina y ovina es el pilar de la actividad económica rural en muchas áreas, particularmente en la región noroeste del estado.

Aspectos clave:

- Impacto económico: Genera empleo, especialmente en comunidades rurales.
- Prácticas de manejo: Los ganaderos deben adaptar sus métodos a la escasez de agua y las temperaturas extremas.
- Desafíos actuales: El cambio climático, la degradación de tierras y la escasez de agua requieren una adaptación constante de las prácticas ganaderas.

La Ganadería en Satevó

En Satevó, la ganadería constituye una actividad económica esencial, especialmente para las familias de zonas rurales. Debido a su ubicación y el clima prevalecientes, el municipio enfrenta desafíos propios en términos de accesibilidad y recursos naturales. Sin embargo, se ha mantenido una fuerte tradición ganadera, en la producción de carne y becerros para exportación. El cultivo de forrajes, como el nopal forrajero, ha emergido como una opción para alimentar el ganado en épocas de sequía, lo cual es un factor crucial en la sostenibilidad de la actividad.

Características de la ganadería en Satevó:

- Bovino y caprino: Las especies predominantes en la ganadería de Satevó.

- Retos: Escasez de agua y transporte dificultoso para llegar a mercados.
- Oportunidades: Promoción de prácticas sostenibles como el uso de forrajes y la diversificación del ganado

Cultivos Alternativos para Regiones Áridas y Semiáridas

Los cultivos alternativos se han desarrollado como respuesta a las limitadas condiciones de agua y suelo en las regiones áridas y semiáridas. Estos cultivos están diseñados para tolerar condiciones de sequía, escasez de nutrientes y suelos poco fértiles. La adopción de estos cultivos busca diversificar la producción agrícola, mejorar la seguridad alimentaria y ofrecer nuevas oportunidades económicas a las comunidades rurales.

Cultivos destacados en estas regiones:

- Maguey: Su alta resistencia a la sequía y sus múltiples usos (desde la producción de alimentos hasta el uso para fibra) lo hacen ideal.
- Amaranto y quinoa: Plantas de alto valor nutricional que requieren menos agua.
- Forrajes como el nopal forrajero: Específicamente útiles para la ganadería en tiempos de sequía.

Los cultivos alternativos son una respuesta innovadora a los desafíos que enfrentan las regiones áridas y semiáridas, como las condiciones de sequía, suelos poco fértiles y escasez de agua. En Satevó, la adopción de estos cultivos puede ser clave para diversificar la producción agrícola, aumentar la seguridad alimentaria y mejorar la resiliencia económica de la población ante el cambio climático. La introducción de cultivos que se adaptan mejor a las condiciones del terreno y el clima puede aumentar la rentabilidad y reducir la dependencia de los cultivos tradicionales como el maíz y el frijol, que son más vulnerables a las fluctuaciones climáticas.

Algunos de los cultivos alternativos más prometedores en la región incluyen especies como el maguey, el amaranto, la quinua y el nopal forrajero. El maguey es altamente resistente a la sequía y puede ser utilizado para una variedad de productos, desde alimentos hasta fibras, lo que lo convierte en una opción rentable para los agricultores. El amaranto y la quinua, conocidos por su alto valor nutricional y su bajo requerimiento hídrico, representan una excelente alternativa para diversificar la agricultura y mejorar la seguridad alimentaria en la región.

El nopal forrajero es otra alternativa especialmente adecuada para la ganadería en regiones áridas, ya que puede alimentar al ganado durante los períodos de sequía, reduciendo la dependencia de pastos naturales. Además, este cultivo tiene la ventaja de mejorar la calidad del suelo, ya que ayuda a prevenir la erosión y fomentar la retención de agua en el terreno. La promoción de estos cultivos alternativos puede contribuir a la creación de una economía rural más sostenible y menos dependiente de las lluvias.

Sin embargo, la adopción de cultivos alternativos requiere el apoyo de políticas públicas que incentiven la investigación y el desarrollo de tecnologías agrícolas adaptadas a las regiones áridas. También es necesario proporcionar capacitación a los agricultores para que puedan

implementar de manera efectiva estas nuevas prácticas y garantizar el acceso a los mercados para los productos obtenidos.

En conclusión, la adopción de cultivos alternativos en Satevó es una estrategia viable para diversificar la producción agrícola, mejorar la resiliencia de los agricultores ante el cambio climático y fortalecer la economía rural. Para que esto sea exitoso, se debe proporcionar apoyo técnico, capacitación y acceso a recursos que permitan a los productores adoptar estas prácticas de manera efectiva.

Cultivo del Nopal Forrajero como Alternativa de Alimentación para Ganado

El nopal forrajero es una opción ideal para las zonas áridas debido a su capacidad de resistir condiciones extremas de temperatura y sequía. Este cultivo puede sustituir los pastos tradicionales, lo que reduce los costos de alimentación para el ganado, especialmente en épocas de escasez. Además, tiene la ventaja de mejorar la calidad del suelo, lo que contribuye a la sostenibilidad de la actividad ganadera.

Beneficios del nopal forrajero:

- Reducción de costos: Menor necesidad de pasto y suplementos alimenticios.
- Sostenibilidad: Ayuda a prevenir la erosión y mejora la retención de agua en el suelo.
- Adaptabilidad: Crece bien en suelos pobres y con poca agua.

Turismo

El turismo es un sector económico clave que involucra la movilidad de personas con fines de recreación, negocios o conocimiento cultural. En el contexto del desarrollo municipal, el turismo representa una vía para diversificar la economía local, atraer inversiones y generar empleos. Las actividades turísticas no solo se centran en el ocio, sino también en la preservación del patrimonio cultural y natural, convirtiéndose en un motor para el desarrollo regional.

Principales características del turismo:

- Diversificación económica: Ofrece una alternativa al sector primario.
- Desarrollo cultural: Promueve la valorización del importante patrimonio local.
- Impacto económico: Genera empleo y fomenta la infraestructura local.

El turismo es una de las actividades económicas más dinámicas a nivel mundial y tiene un enorme potencial para contribuir al desarrollo económico y social de Satevó. En un contexto rural como el de Satevó, el turismo puede ser una vía para diversificar la economía local, generar empleo y promover la conservación del patrimonio natural y cultural. La región de Satevó, con su paisaje y su rica cultura, posee un gran potencial para el desarrollo de un turismo ecológico y cultural.

El turismo ecológico es particularmente prometedor en Satevó debido a la diversidad natural de la región. El municipio cuenta con áreas de gran belleza, como zona de montaña y cañones, que pueden ser aprovechadas para actividades de ecoturismo, como el senderismo, la observación de fauna y flora, y el campismo. Además, la cercanía de Satevó en algunas zonas de montañas lo convierte en un destino atractivo para los turistas interesados en la aventura y el contacto con la naturaleza.

El turismo cultural también tiene un gran potencial en Satevó, ya que las tradiciones comunitarias, otorga un valor cultural único. Las tradiciones culturales, como fiestas del coleadero, bailes, la música y la gastronomía, pueden atraer a turistas interesados en conocer la riqueza de este espacio territorial. El municipio podría aprovechar este aspecto para desarrollar un turismo cultural que ofrezca a los visitantes una experiencia auténtica e inmersiva en las costumbres y tradiciones de estas comunidades.

Para promover el turismo de manera sostenible, es crucial que se invierta en infraestructura básica, como caminos pavimentados, centros de hospedaje y servicios públicos adecuados. Además, las autoridades locales deben trabajar en la capacitación de la población para que pueda involucrarse activamente en el sector turístico, ofreciendo servicios como guías locales, talleres artesanales y productos gastronómicos típicos.

Turismo de Senderos

El turismo de senderos es un tipo especializado de ecoturismo que implica la exploración de la naturaleza a través de rutas de senderismo. Esta modalidad atrae a turistas interesados en la actividad física, el contacto con la naturaleza y la observación de la fauna y flora local. Además, contribuye a la preservación de los ecosistemas al fomentar la conservación del medio ambiente.

Aspectos del turismo de senderos:

- Beneficio ecológico: Promueve la conservación de los ecosistemas locales.
- Generación de empleo: En la creación de rutas y servicios turísticos asociados.
- Impacto cultural: Fomenta el respeto por las culturas locales y las tradiciones.

El turismo de senderos o senderismo es una modalidad de ecoturismo que ha ganado popularidad en diversas regiones rurales, y tiene un enorme potencial en Satevó, dada la riqueza natural y los impresionantes paisajes que ofrece la región. En Satevó, las áreas de montaña, presentan rutas ideales para el senderismo, que no solo permiten disfrutar de la belleza del entorno, sino también conectarse con la flora y fauna local. Las rutas de senderismo pueden ser una excelente oportunidad para promover el ecoturismo y fomentar la conservación de los ecosistemas naturales de la región.

El senderismo no solo atrae a los turistas, sino que también promueve un estilo de vida saludable y sostenible entre los habitantes de la región. Además de las rutas de senderismo, el turismo de senderos puede estar vinculado a otras actividades al aire libre, como el

avistamiento de aves, la fotografía de naturaleza y el camping. Esto no solo diversifica las actividades turísticas, sino que también contribuye a fortalecer la infraestructura local, con la creación de senderos señalizados, miradores y centros de interpretación.

Sin embargo, para que el turismo de senderos sea sostenible y beneficioso para la comunidad, es esencial que se implementen medidas de conservación ambiental. Como autoridad local vamos a trabajar en conjunto con organizaciones ecoturísticas y la comunidad para asegurar de que las posibles rutas de senderismo no solo sean atractivas para los visitantes, sino que también se gestionan de manera responsable. Esto incluye el manejo adecuado de residuos, la conservación de la biodiversidad local y el respeto por las áreas naturales protegidas.

El desarrollo de un Centro de Interpretación Ambiental en Satevó podría ser una excelente forma de educar a los turistas sobre la importancia de preservar los ecosistemas locales y de involucrar a la comunidad en la gestión del turismo. La capacitación de guías locales también sería un paso importante para asegurar que la experiencia de los turistas sea informativa, segura y respetuosa con el medio ambiente.

Algunos otros tipos de Turismo

El turismo se clasifica según las motivaciones y las actividades que lo impulsan. En un plan de desarrollo municipal, es crucial identificar las diversas formas de turismo que se pueden promover, según las características de cada localidad. Entre los tipos más comunes están:

- Turismo de aventura: Centrado en actividades al aire libre, como senderismo, ciclismo de montaña o exploración.
- Turismo cultural: Incluye la visita a sitios históricos, museos y festivales tradicionales.
- Turismo ecológico: Basado en la observación de la naturaleza y la conservación ambiental.
- Turismo rural: Dirigido a las zonas rurales, promoviendo la vida tradicional y el contacto con la naturaleza.
- Turismo de negocios: Orientado a la organización de eventos, convenciones y congresos.

En conclusión, el turismo en Satevó tiene el potencial de convertirse en una de las principales fuentes de ingresos y empleo para el municipio. Para que esto sea posible, es necesario desarrollar estrategias que promuevan el turismo ecológico y cultural, garantizar una infraestructura adecuada y capacitar a la población local para que se beneficie de esta actividad de manera sostenible.

Mercado Justo

El mercado justo es un modelo económico que promueve relaciones comerciales equitativas entre productores y consumidores, garantizando que los primeros reciban precios justos por sus productos, sin explotación ni intermediarios abusivos. Este modelo tiene un gran potencial para Satevó, particularmente en el contexto de sus comunidades rurales. Las microempresas locales o famiempresas, especialmente aquellas dedicadas a la producción artesanal, agrícola y ganadera, pueden beneficiarse enormemente de la implementación de un mercado justo, ya que les permite acceder a mercados más amplios sin que sus productos sean desvalorizados por intermediarios que se benefician de la venta de estos productos a precios mucho más altos que los que reciben los productores.

Un mercado justo permitiría a los productores de Satevó vender directamente a consumidores o empresas locales, evitando los intermediarios y asegurando que reciban una compensación adecuada por su trabajo. Además, este modelo fomenta la transparencia y la trazabilidad, permitiendo a los consumidores conocer el origen de los productos y asegurándose de que se ha respetado el bienestar de los productores.

Además de las prácticas comerciales justas, el mercado justo también promueve la inclusión social y laboral. Fomentar el acceso a mercados justos significa también garantizar condiciones laborales dignas para los productores y garantizar la equidad entre hombres y mujeres. Esto puede contribuir a la igualdad de género en las comunidades rurales, permitiendo que las mujeres, que en muchos casos tienen un papel central en las actividades productivas, reciban una remuneración justa por su trabajo.

Para implementar el concepto de mercado justo en Satevó, se deben crear redes de distribución que conecten a los productores locales con consumidores conscientes. Las cooperativas pueden desempeñar un papel clave, ya que pueden agrupar a pequeños productores y negociar precios más justos con distribuidores y mercados externos. Además, la creación de ferias locales de productos orgánicos y artesanales permitirá a los consumidores acceder directamente a productos de calidad a precios justos, y al mismo tiempo, fortalecerá la identidad local.

En conclusión, el mercado justo representa una oportunidad para mejorar las condiciones económicas de los productores en el municipio, brindándoles una remuneración más equitativa por su trabajo y promoviendo una economía local más inclusiva y sostenible. La creación de redes de distribución y cooperativas, junto con el fomento a la sensibilización del consumidor, será clave para implementar este modelo de forma exitosa.

Características del mercado justo:

- Precios justos: Asegura que los productores reciban una compensación adecuada.
- Condiciones laborales dignas: Los trabajadores son tratados de manera justa y respetuosa.
- Comercio directo: Elimina los intermediarios, asegurando mayor transparencia.

Economía Social y Solidaria

La economía social y solidaria (ESS) es un modelo económico que pone el énfasis en la cooperación, la solidaridad y la equidad, en lugar de la maximización de los beneficios individuales. Este modelo busca promover el bienestar colectivo a través de la creación de cooperativas, asociaciones y empresas de economía social que actúan con una lógica distinta a la del mercado capitalista tradicional. En Satevó, la economía social y solidaria tiene un enorme potencial para mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, especialmente aquellas que enfrentan niveles de pobreza y desigualdad.

La ESS se basa en la idea de que las personas pueden organizarse para satisfacer sus necesidades económicas y sociales de manera colectiva, en lugar de depender únicamente de las dinámicas del mercado. En Satevó, la creación de cooperativas rurales que agrupan a productores de maíz, frijol, ganado y productos artesanales puede ser una forma eficaz de mejorar la competitividad de los productores locales, reducir costos y aumentar los ingresos. Las cooperativas permiten que los productores trabajen juntos, compartan recursos y comercialicen sus productos de forma conjunta, lo que les da una mayor capacidad de negociación en los mercados.

Este modelo también puede ser un beneficio para las mujeres y los jóvenes, quienes a menudo enfrentan barreras en el acceso a recursos y servicios. La ESS fomenta la participación activa de todos los miembros de la comunidad, promoviendo una economía más inclusiva y menos dependiente de los mercados externos. Además, la ESS se basa en principios de sostenibilidad, tanto económica como social, lo que es fundamental para garantizar que las generaciones futuras de Satevó puedan seguir disfrutando de un entorno saludable y próspero.

En conclusión, la economía social y solidaria ofrece a Satevó una oportunidad para construir un modelo económico más equitativo, inclusivo y sostenible. Fomentar la creación de cooperativas y empresas de economía social, apoyadas por políticas públicas que promuevan la solidaridad, la cooperación y la justicia social, puede generar un cambio positivo en la vida de los habitantes del municipio y contribuir a un desarrollo económico más equilibrado y justo.

Pilares de la economía social y solidaria:

- Cooperación: Las empresas trabajan juntas en lugar de competir.
- Sostenibilidad: Promueve un desarrollo económico que respeta los límites ambientales.
- Inclusión social: Busca integrar a todos los sectores de la sociedad en el proceso económico.

El diagnóstico realizado a través de la encuesta levantada, nos coloca en un escenario de falta o escasez de recursos financieros por parte de los habitantes del municipio, disminución de la producción, poco o nulo financiamiento para el emprendimiento, insuficiente apoyo a las micro y medianas empresas, incapacidad de acceder a mercados.

En la medida que los desequilibrios sociales disminuyan como es la condición de pobreza en un amplio sector de nuestra sociedad y la calidad de vida de las personas llegue a niveles más aceptables, y que paulatinamente todas las actividades cotidianas continúen o se reactiven, incluyendo entre ellas, las actividades productivas, podrán llevarse a cabo en condiciones más estables y mejorar los estándares de vida en nuestra población.

La pobreza no solo es la carencia de recursos para satisfacer las necesidades de las personas, también es no tener la capacidad y oportunidad de producir tales recursos.

Es importante también señalar que en Satevó el desarrollo económico, en especial el desarrollo agrícola y ganadero, afronta problemas importantes relacionados con bajos niveles de tecnificación de la producción, la limitada cultura empresarial, un lento escalamiento hacia productos de mayor valor agregado, y la producción a pequeña escala; así como la desvinculación con centros educativos y de investigación, que en este caso existen cercanos en el municipio.

Como mencionábamos anteriormente, las micro y pequeñas empresas se enfrentan, a problemas en los ámbitos del financiamiento, de diseño, de la tecnología, de los recursos humanos capacitados, de la comercialización y diferenciación de productos, y de la cooperación empresarial, a lo cual llamamos, desarrollo empresarial.

En el municipio, la escasa tecnología incorporada en los procesos productivos y las dificultades de asimilación de los conocimientos técnicos disponibles, junto a una reducida capacidad de gestión empresarial y tecnológica, perjudican igualmente la productividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MPYMES).

En este plan, nuevamente instrumentamos políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social.

La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población, la generación de empleo, salarios dignos y la disminución de las desigualdades sociales.

El desarrollo de la agricultura y la ganadería es inminente dadas las características del entorno, solo será posible con la continuidad de programas establecidos en el territorio municipal, como la mecanización y el desarrollo ganadero a partir de la aplicación de innovaciones.

Es importante reconocer que existe un desequilibrio entre los sectores agrícolas y ganaderos, comprendidos estos en los grupos económico-sociales, motivo por el cual se establecen estrategias económicas, que permitan disminuir esa brecha entre el desarrollo de los sectores productivos.

El turismo es un fenómeno de importancia económica y estratégica para cualquier municipio, en la generación de empleo y riqueza. En muchas ocasiones este fenómeno, deslumbra y dificulta la apreciación de su verdadera esencia social (Salinas ,2004).

En la práctica turística participan gran cantidad de personas y se distribuye de manera heterogénea por el espacio geográfico. Tal es así, que en la actualidad el turismo adquiere dimensiones insospechadas y nuevas modalidades que son del gusto de cientos de personas que cada año lo practican.

Eje Numero 3.

Desarrollo Económico y Competitividad

Nuestro propósito después del diagnóstico y la problemática detectada, es impulsar el desarrollo económico la a través de financiamiento, incubación de empresas y vinculación al mercado, fomentando la economía social y solidaria y buscar como alternativa el mercado justo; en materia de turismo aprovechar las oportunidades del entorno y las fortalezas que ofrece el territorio municipal; impulsaremos principalmente; la creación de nuevas empresas que generen alternativa de riqueza, con mayor valor agregado, para generar trabajo y mejores niveles de ingreso. Además, fortaleceremos la creación y mejora de MIPYMES a través de financiamiento de las mismas, así como de brindarles más herramientas mediante elementos de desarrollo empresarial para hacerlas más competitivas y sustentables.

Crearemos e impulsaremos una red de emprendimiento para generar nuevas fuentes de empleo, esto a través de la creación de un Fondo para Emprendedoras y Emprendedores y como mencionábamos, el fomento a un mercado justo.

Finalmente impulsaremos a Satevó como destino turístico a través de líneas estratégicas de apoyo a empresarios y desarrollo de espacios para el turismo local, nacional y extranjero. De igual forma y como principales actividades y el gran potencial económico, fortaleceremos los programas dedicados a la agricultura, fruticultura y ganadería

Fin.

Contribuir al desarrollo económico del municipio y regional, mediante el impulso a la ganadería, agricultura, al turismo, al emprendimiento y la generación de valor agregado en productos y servicios ofrecidos por nuestra población.

Para lo cual se definieron los siguientes grandes programas que contribuirán a lograr dicho fin, los cuales son:

- Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.
- Impulso de las actividades económicas.
- Desarrollo del turismo.

3.1 Programa de Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.

Propósito.

Los habitantes del municipio cuentan con mejores condiciones que impulsan la creación y permanencia de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de mecanismos de desarrollo económico.

Componente.

3.1.1 Acciones institucionales para el desarrollo económico local implementadas.

Actividades.

3.1.1.1 Establecer convenios de colaboración con instituciones sociales, educativas y de investigación para el diseño de empresas sustentables.

3.1.1.2 Generar convenios necesarios con instituciones educativas para la investigación, la innovación y la transferencia tecnológica y el desarrollo de capacidades, que impulsen la permanencia de las microempresas.

3.1.1.3 Implementar un sistema de información geográfica que determine potencialidades de desarrollo productivo.

3.1.1.4 Aplicar estrategias para el desarrollo local en base al sistema de información.

3.1.1.5 Impulsar la construcción de un corredor turístico-comercial.

3.1.1.6 Establecer convenios con empresas locales y regionales para conjuntamente desarrollar la actividad comercial y turística.

3.1.1.7 Promover el establecimiento de plantas maquiladoras en el municipio, desarrollando esquemas con facilidades.

Componente

3.1.2 Apoyo a MIPYMES impulsado.

Actividades

3.1.2.1 Elaborar un diagnóstico de emprendedoras y emprendedores con MIPYMES.

3.1.2.2 Implementar un fondo de financiamiento para la creación y mejora de microempresas y apoyo a Emprendedores y MIPYMES, en sus diferentes tipos.

3.1.2.3 Establecer una incubadora de empresas.

Componente

3.1.3 Organización de emprendedoras y emprendedores mejorado.

Actividades

3.1.3.1 Establecer un mecanismo para un mercado justo.

3.1.3.2 Fomentar la comercialización de productos de Satevó.

3.1.3.3 Desarrollar la marca "Satevó".

3.1.3.4 Fortalecer las organizaciones de productores por rama de producción.

3.1.3.5 Mejorar la operación el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable.

3.1.3.6 Fomentar la organización de jóvenes emprendedores.

3.1.3.7 Fomentar la organización de mujeres productoras de Satevó.

3.1.3.8 Implementar la Feria Exposición Ganadera de Satevó.

3.1.3.9 Fomentar la diversificación de la actividad económica del municipio.

Componente

3.1.4 Valor agregado a los productos impulsado.

Actividades.

3.1.4.1 Mejorar el sistema de comercialización del ganado.

3.1.4.2 Fomentar la formación de cadenas de valor.

3.1.4.3 Impulsar los procesos de agregación de valor.

3.2 Programa Impulso de las actividades tradicionales económicas

Propósito. El municipio cuenta con mejores condiciones para el impulso a las actividades económicas primarias y alternativas

Componente

3.2.1 Apoyo a productores ganaderos implementado.

Actividades.

3.2.1.1 Fomentar la organización social de la actividad ganadera.

3.2.1.2 Generar un programa de extensionismo rural a través de convenios con organizaciones, Gobierno y universidades.

3.2.1.3 Mejorar la infraestructura ganadera existente de producción y comercialización,

3.2.1.4 Implementar sistemas de recuperación de suelos y aprovechamiento y retención de agua.

3.2.1.5 Gestionar la construcción de obras de retención de agua.

3.2.1.6 Fomentar el uso de sistemas mejorados de manejo ganadero a través de capacitación.

3.2.1.7 Mejorar los sistemas de uso del agua para la siembra de productos utilizados para la actividad principal.

3.2.1.8 Establecer convenios con instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y los diferentes órdenes de gobierno para el establecimiento de técnicos que promuevan la adopción de innovaciones, alternativas de alimentación y crédito en la actividad ganadera.

3.2.1.9 Creación de estructuras institucionales de apoyo ganadero que promuevan el ahorro de los ganaderos

Componente.

3.2.2 Desarrollo agrícola impulsado.

Actividades.

3.2.2.1 Realizar convenios con institutos educativos y universidades para implementación de programa de apoyo.

3.2.2.2 Promover la siembra de cultivos alternativos.

3.2.2.3 Establecer convenios con organizaciones sociales que permitan el acceso a apoyos y subsidios.

3.2.2.4 Establecer convenios con organizaciones de la sociedad civil para que participen en el desarrollo agrícola de Satevó a través de la participación en programas de apoyo y fomento agrícola.

3.2.2.5 Impulsar la gestión de créditos para la actividad agrícola.

3.2.2.6 Promover cursos de capacitación con campesinas y campesinos para adopción de mejores prácticas agrícolas.

3.3 Programa de Desarrollo del Turismo.

Propósito. Los empresarios del ramo turístico, cuentan con mejores condiciones que detonan e impulsan el turismo.

Componente

3.3.1 Destino Turístico Impulsado.

Actividades.

- 3.3.1.1 Implementar el programa "Satevó destino turístico".
- 3.3.1.2 Establecer un diagnóstico de empresas y lugares con atractivos turísticos.
- 3.3.1.3 Implementar un programa para el impulso turístico del municipio.
- 3.3.1.4 Implementar una campaña de promoción turística del municipio.
- 3.3.1.5 Establecer un convenio para el desarrollo y fortalecimiento de los hoteleros locales.
- 3.3.1.6 Generar convenios con empresas turísticas del estado para la promoción.
- 3.3.1.7 Establecer un módulo turístico en la aplicación móvil "Satevó app".
- 3.3.1.8 Promover y desarrollar convenios con empresas turísticas regionales que promuevan el incremento de visitantes a Satevó

Componente.

3.3.2 Acciones para desarrollo del turismo mejoradas.

Actividades.

- 3.3.2.1 Fomentar la organización de los grupos de productores en torno a atractivos turísticos.
- 3.3.2.2 Mejorar la infraestructura, adecuando accesos para el desarrollo de los sitios y atractivos turísticos del municipio.
- 3.3.2.3 Gestionar el desarrollo de eventos eco turísticos que promuevan la afluencia turística local e internacional.
- 3.3.2.4 Implementar un programa de financiamiento para empresarios turísticos.

Eje Numero 4.

Paz y Tranquilidad para los Satevoenses.

Como ya lo hemos mencionado, en el municipio de Satevó y en el Estado de Chihuahua, la condición de la inseguridad es un tema sensible en la población; la situación ha escalado niveles en los cuales los habitantes de las comunidades ubican este problema por encima del empleo y la pobreza.

Seguridad Pública

La seguridad pública es un derecho fundamental para el bienestar de cualquier comunidad, y su implementación adecuada es clave para el desarrollo social y económico. En Satevó, la seguridad pública enfrenta desafíos específicos, ya que, aunque el municipio es una región predominantemente rural y tranquila, la inseguridad asociada a delitos menores, como el robo en el campo, la violencia intrafamiliar y el narcotráfico, afecta la calidad de vida de los habitantes. La percepción de inseguridad, incluso en áreas rurales, tiene un impacto negativo en la confianza de la ciudadanía hacia las autoridades y en su participación en actividades sociales y económicas.

Inseguridad.

La inseguridad es un fenómeno complejo que se refiere tanto a la sensación como a la realidad de estar expuesto a riesgos, amenazas o peligros que afectan la tranquilidad y el bienestar de los individuos y las comunidades. La inseguridad puede ser tanto una experiencia subjetiva, basada en la percepción de los ciudadanos, como un hecho objetivo, derivado de la ocurrencia de delitos, violencia o desorden social en un contexto determinado. Esta sensación de riesgo no solo está relacionada con la presencia de crímenes como el robo, el asalto o el homicidio, sino también con otros factores como la falta de presencia del Estado y la incapacidad de las autoridades para garantizar la protección y la seguridad pública.

La inseguridad se manifiesta de diferentes maneras. Aunque la tasa de criminalidad en áreas rurales suele ser más baja en comparación con las ciudades urbanas, la percepción de inseguridad está presente en muchas localidades debido a varios factores. Por ejemplo, los delitos menores, como el robo en el campo, el narcotráfico o las pandillas locales, pueden generar un ambiente de tensión, desconfianza y miedo entre la población. La violencia intrafamiliar también es un problema recurrente en muchas comunidades rurales, lo que agrava la sensación de inseguridad, especialmente entre las mujeres y los niños.

La percepción de inseguridad es tan importante como la realidad de los delitos. Incluso si las estadísticas de criminalidad no son elevadas, la sensación de vulnerabilidad puede afectar profundamente la calidad de vida de los habitantes. Cuando los ciudadanos sienten que no pueden transitar libremente por sus comunidades, que sus propiedades no están protegidas o que las autoridades no responden adecuadamente a sus necesidades de seguridad, esto

afecta su bienestar psicológico y su capacidad para desarrollar actividades cotidianas sin temor.

La inseguridad también se vincula estrechamente con la desconfianza en las autoridades y en el sistema de justicia. En muchos casos, las comunidades de Satevó pueden sentirse desprotegidas debido a la falta de recursos y personal capacitado en los cuerpos de seguridad locales, lo que limita la capacidad del municipio para responder rápidamente ante situaciones de emergencia. La ausencia de patrullaje constante, la dificultad de acceso a las fuerzas de seguridad en áreas rurales y la falta de infraestructura adecuada contribuyen a la vulnerabilidad de las comunidades.

Además, los factores socioeconómicos juegan un papel crucial en la inseguridad. La pobreza, el desempleo, la exclusión social y la falta de acceso a la educación y servicios de salud son elementos que incrementan la probabilidad de que individuos y grupos recurran a actividades ilícitas para sobrevivir o adquirir poder. En Satevó, como en muchas zonas rurales, la pobreza y la marginalización crean un caldo de cultivo para el delito organizado y la violencia social, lo que aumenta la inseguridad en la comunidad.

La inseguridad no solo afecta a los individuos directamente involucrados en situaciones de violencia, sino que también tiene un impacto en la cohesión social. La falta de seguridad puede fracturar la confianza social y obstaculizar el desarrollo económico y social de la región. Cuando las personas sienten que no pueden confiar en sus vecinos o en las instituciones encargadas de su protección, las dinámicas comunitarias se ven deterioradas, lo que lleva a la desintegración social y la pérdida de valores comunitarios.

Inseguridad en el Estado de Chihuahua

Los índices de inseguridad en el Estado de Chihuahua han mostrado fluctuaciones significativas en los últimos años, con un aumento en las tasas de criminalidad en diversas regiones debido a factores complejos, incluido el crimen organizado, las disputas territoriales y la desigualdad social. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Sistema de Información sobre Criminalidad (SPOC), los datos más recientes del 2023 indican un aumento del 12% en las denuncias de delitos violentos en Chihuahua. Este incremento ha sido especialmente notable en zonas de alta presencia del crimen organizado y en áreas rurales donde la presencia de las autoridades es limitada.

En términos de los principales delitos reportados, se observa que homicidios, robos y delitos sexuales constituyen las principales preocupaciones en la región. En particular, el homicidio doloso ha mostrado un aumento preocupante, principalmente en las áreas urbanas y semiurbanas como Chihuahua Capital, Ciudad Juárez, y algunos municipios del norte y sureste del estado. La violencia relacionada con el crimen organizado ha escalado, debido a las disputas por el control de rutas de tráfico, narcotráfico y otros negocios ilícitos que operan en la región. Estos grupos criminales han contribuido significativamente al aumento de la violencia, especialmente a través de ejecuciones y enfrentamientos directos con las fuerzas de seguridad.

Además de los homicidios, el robo sigue siendo uno de los delitos más comunes. Los robos a casa habitación, vehículos y comercios son frecuentes en las zonas urbanas y suburbanas, lo que ha generado un sentimiento de inseguridad generalizada entre la población. Aunque se han implementado diversas estrategias de seguridad pública, la presencia de bandas organizadas que realizan robos y extorsiones de manera sistemática sigue siendo un problema persistente.

Los delitos sexuales también han tenido un aumento en las denuncias, aunque es importante destacar que en muchas ocasiones este tipo de delitos son subreportados debido al miedo o vergüenza de las víctimas, especialmente en áreas rurales y conservadoras. La violencia de género es un fenómeno creciente en Chihuahua, y si bien las políticas públicas han comenzado a abordar esta problemática, aún existe una gran brecha en cuanto a la protección de las mujeres y el acceso a justicia para las víctimas de violencia sexual.

Inseguridad en Satevó.

Satevó, un municipio predominantemente rural en el estado de Chihuahua, presenta índices de inseguridad que, aunque más bajos que los de las principales ciudades del estado como Chihuahua o Ciudad Juárez, reflejan problemáticas específicas relacionadas con el contexto rural y las limitaciones de recursos en las áreas de seguridad pública. En comparación con otras regiones del estado, Satevó se percibe como un municipio relativamente tranquilo.

Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y estadísticas municipales recopiladas hasta 2023, los principales delitos reportados en Satevó incluyen robos en áreas agrícolas, violencia intrafamiliar y abigeato (robo de ganado), problemáticas comunes en comunidades rurales. Estos delitos, aunque de menor escala en comparación con los homicidios o el narcotráfico presentes en otros municipios de Chihuahua, afectan significativamente el tejido social y la economía local.

Principales Problemáticas de Inseguridad en Satevó

- Robos en el campo: El robo de herramientas agrícolas, maquinaria y productos cosechados es una de las quejas más frecuentes entre los habitantes de Satevó. Estas actividades delictivas no solo afectan la economía de las familias dedicadas a la agricultura y la ganadería, sino que también incrementan la percepción de inseguridad en las comunidades.
- Abigeato: Como un municipio con fuerte dependencia de la ganadería, el robo de ganado representa un problema económico y social significativo. Los ganaderos enfrentan dificultades para proteger a sus animales debido a la falta de vigilancia en áreas rurales y la escasa capacidad de respuesta de las autoridades.
- Violencia intrafamiliar: Este es uno de los delitos más reportados en Satevó. La violencia dentro del hogar afecta de manera desproporcionada a mujeres y niños, quienes enfrentan barreras para denunciar debido al estigma social y la presencia limitada de servicios de apoyo, como albergues o centros de atención psicológica.

- Delitos menores: Pequeños robos en viviendas, comercios o escuelas también son reportados, aunque no en cifras alarmantes. Sin embargo, la falta de recursos en los cuerpos de seguridad dificulta la prevención y el seguimiento de estos delitos.
- Ausencia de cuerpos de seguridad: La cobertura policial en Satevó es limitada debido a la geografía dispersa del municipio y la falta de infraestructura. Muchas comunidades están alejadas del centro municipal, lo que dificulta la presencia constante de las fuerzas de seguridad y retrasa la respuesta ante emergencias.

Factores Contribuyentes a la Inseguridad en Satevó

- Falta de recursos y capacitación en la policía local: Los cuerpos policiales enfrentan problemas de capacitación, equipamiento y personal insuficiente para atender la totalidad del municipio.
- Aislamiento geográfico: Las comunidades rurales de Satevó están dispersas, y los caminos, por las condiciones climáticas del tipo de camino, no siempre están en condiciones óptimas, lo que dificulta el acceso rápido de las autoridades.
- Condiciones socioeconómicas: La pobreza y la falta de empleo formal son factores que incrementan la probabilidad de actividades delictivas, especialmente entre los jóvenes.
- Desconfianza en las autoridades: Una percepción de ineficiencia y posibles actos de corrupción en algunos sectores de la policía local han debilitado la confianza de la ciudadanía, lo que desalienta la denuncia de delitos.

Como podemos observar, los problemas de seguridad en Satevó están exacerbados por la falta de recursos y capacitación en los cuerpos de seguridad, la escasa presencia de autoridades en comunidades alejadas y la escasa infraestructura para monitorear y prevenir delitos. La policía local enfrenta dificultades para acceder a las comunidades más distantes, lo que retrasa la respuesta ante situaciones de emergencia y contribuye a una sensación de vulnerabilidad.

De acuerdo al análisis efectuado, para mejorar la seguridad en Satevó, es necesario fortalecer a las fuerzas de seguridad mediante la capacitación continua y el equipamiento adecuado, así como mejorar su presencia en las comunidades rurales. El establecimiento de programas de seguridad comunitaria que involucren a los ciudadanos en la prevención de delitos es fundamental para reducir la inseguridad. Estos programas pueden incluir la creación de comités de vigilancia en las comunidades, que trabajen de manera coordinada con las autoridades locales para detectar y prevenir delitos.

Además, es crucial fortalecer la justicia penal en la región, asegurando que los procesos judiciales sean ágiles, transparentes y eficaces, con el fin de que los responsables de delitos sean llevados ante la justicia de manera oportuna. También es importante implementar tecnologías de seguridad, como sistemas de video vigilancia, para mejorar el monitoreo de las zonas clave del municipio y facilitar la respuesta de las autoridades ante situaciones de riesgo.

Aunque Satevó no enfrenta los niveles de violencia extremos presentes en otras regiones de Chihuahua, la inseguridad sigue siendo una preocupación para sus habitantes.

La seguridad pública en Satevó, será una prioridad para el gobierno municipal ya que, en nuestro municipio, la percepción ciudadana de inseguridad es tal que a la población le interesa más estar libre de riesgos y amenazas contra su integridad física, moral y psicológica y la seguridad para sus hijos; que su condición económica.

Como resultado de la consulta pública para la elaboración del plan, se observó que la seguridad es el tema que más interesa la población. Un porcentaje alto de los entrevistados respondieron que este es el tema que debe atenderse en primer término, aún antes que cualquier otro servicio público.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal en este momento no cuenta con elementos, lo que existe es un convenio con Seguridad Pública del Estado, para tener elementos de su corporación en las instalaciones municipales: son ellos quienes brindan la protección en ese sentido.

Según la Organización de las Naciones Unidas, una ciudad debe contar con un policía por cada 276 habitantes. Para la población del municipio de Satevó, se debe de contar con al menos 15 policías.

Las instalaciones con las que opera, seguridad pública del Estado, se encuentran en la cabecera municipal; la capacitación de los servidores públicos presenta áreas de oportunidad, las instalaciones, aunque adecuadas, no son aún suficientes y no se está cumpliendo cabalmente, con el ordenamiento constitucional hacia las instancias municipales, de prevenir el delito. Se dispone de un parque vehicular de 5 unidades, las cuales se encuentran en buenas condiciones.

El Centro de Emergencias y Respuesta a la ciudadanía es operado desde la misma comandancia y es utilizado para responder a las llamadas de emergencia de los habitantes del municipio, canalizarlas y garantizar su seguimiento, a través de las diversas instituciones de ayuda de nuestro Municipio.

Además, se han instalado cámaras de vigilancia, por parte de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, en puntos estratégicos del municipio; las cuales son parte del Sistema de Seguridad Estatal.

Prevención Social

Hoy en día, la prevención del delito es considerada como una de las estrategias más económicas y eficientes para reducir la violencia, el crimen y sus efectos en los esquemas sociales y económicos.

La nueva concepción de seguridad busca un equilibrio entre las exigencias legítimas de protección de los individuos y las garantías constitucionales de la población, promoviendo la participación y organización comunitarias en la prevención de delitos.

El Estado tiene más de una manera de combatir la delincuencia, sin embargo, la única que incluye la participación ciudadana es la prevención social.

En otros términos, las medidas de prevención tienen por objeto reducir el delito y la violencia antes de que ocurran, modificando la tendencia de los infractores a cometer actos

delictivos y violentos, en contraste con las medidas de control, que buscan reducir el delito impidiendo que sus autores cometan nuevos actos

Nuestra policía municipal debe ser preventiva y colaborar con otras corporaciones en materia de investigación y persecución del delito

Participación ciudadana

La participación ciudadana es de suma importancia al definir políticas públicas en términos de seguridad, así como al promover esquemas innovadores que se genera cuando el gobierno y la sociedad civil garantizan los derechos de sus habitantes en todas las esferas, especialmente los derechos de las mujeres y las niñas.

Según la ONU, una ciudad es segura cuando se promueve la eliminación de la violencia de género, al mismo tiempo que se promueve la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en todas las esferas de la vida social, económica, cultural y política.

Por lo tanto, cobra mucha relevancia la participación de todas y todos los habitantes del municipio para la construcción de una comunidad segura en la sociedad civil organizada coadyuve con su gobierno en la prevención de conductas de riesgo.

Uno de los puntos importantes en materia de seguridad es la participación de la sociedad, la cual se ha visto afectada por muchos factores, destaca entre ellos, la falta de conocimiento de la reglamentación lo que no ha permitido, un trabajo de seguridad consistente y sostenida que responda a un criterio integrador

Protección civil.

Para los gobiernos municipales se vuelve obligatorio e imperante la necesidad de profesionalizar integralmente la Unidad de Protección Civil, con el fin de asegurar y garantizar la protección y asistencia para las y los habitantes y la y los visitantes del municipio, en caso de sucederse cualquier tipo de desastre natural o accidente.

Es importante asegurar que se cumplan las disposiciones obligatorias en materia de protección civil, para garantizar la vida humana como principio rector y básico de nuestra sociedad con responsabilidad, oportunidad y seguridad.

Actualmente en el municipio no se cuenta con la unidad de protección civil.

En Satevó, el plan de protección civil debe incluir estrategias preventivas que mitiguen el impacto de desastres naturales y capaciten a la población en la respuesta ante situaciones de emergencia. La creación de comités locales de protección civil, conformados por miembros de las comunidades, es fundamental para mejorar la respuesta ante emergencias y garantizar que los procedimientos sean adecuados para las necesidades específicas de cada localidad. Estos comités deben ser entrenados en el uso de herramientas básicas de primeros auxiliares, evacuación y rescate, y deben estar equipados con los recursos necesarios para actuar rápidamente.

El monitoreo y la alerta temprana son componentes clave de la protección civil. En Satevó, el municipio debe trabajar en colaboración con organismos como la CONAGUA, SEMARNAT y SEDER Estatal, para mejorar los sistemas de monitoreo de fenómenos climáticos y establecer alertas tempranas ante fenómenos naturales como tormentas o incendios forestales. Además, es necesario implementar refugios temporales en áreas estratégicas del municipio que puedan ser utilizados por la población en caso de desastres naturales, con recursos básicos como alimentos, agua y atención médica.

Por último, la educación comunitaria sobre medidas preventivas y de seguridad es esencial. Esto incluye campañas de sensibilización sobre el manejo adecuado de los recursos naturales, la construcción de viviendas resistentes y la preparación para desastres naturales.

En conclusión, la protección civil en Satevó debe ser una prioridad para garantizar la seguridad y bienestar de la población ante cualquier emergencia. A través de la creación de comités locales, la implementación de sistemas de alerta temprana y la formación continua de la comunidad, el municipio puede fortalecer su capacidad para enfrentar desastres naturales y proteger a sus habitantes.

Eje Numero 4.

Paz y Tranquilidad para los Satevoenses.

Fin.

Contar con un cuerpo policiaco eficaz, eficiente y profesionalizado en la prevención del delito y la delincuencia, disminuyendo los índices delictivos, a través de mecanismos y acciones innovadoras, que generen mayor confianza a la ciudadanía para la prevención de riesgos.

Para lo cual se definieron los siguientes grandes programas que contribuirán a lograr dicho fin, los cuales son:

- Programa de Confianza y Vigilancia Preventiva.
- Programa de Prevención de Riesgos de Comisión de Delito y de Violencia.
- Programa de Dignificación Policial.
- Programa de Protección Civil.

4.1 Programa de Confianza y Vigilancia Preventiva.

Propósito

El municipio de Satevó, cuenta con un modelo policial apto, confiable, competitivo, eficiente y eficaz como base para llevar a cabo una operación policial eficaz y eficiente en la prevención del delito y el combate a la delincuencia.

Componente.

4.1.1 Marco de actuación policial mejorado

Actividades.

4.1.1.1 Actualizar y aplicar el bando de policía y buen gobierno

4.1.1.2 Revisar y actualizar el marco jurídico de actuación de la policía preventiva municipal.

4.1.1.3 Implementar un programa de capacitación en derechos humanos y estado de derecho para los elementos de la corporación.

Componente.

4.1.2 Vigilancia preventiva por zonas implementada.

Actividades.

4.1.2.1 Fortalecer el programa preventivo de vigilancia.

4.1.2.2 Mejorar la presencia de la policía en los diferentes poblados del municipio.

4.1.2.3. Mejorar un programa de vigilancia permanente en la carretera principal, convenido con autoridades estatales y federales.

4.1.2.4 Establecer módulos de vigilancia itinerantes en lugares de mayor incidencia delictiva del municipio; así como espacios turísticos y de recreación.

4.1.2.5 Gestionar la certificación como municipio seguro

Componente

4.1.3 Confianza ciudadana fortalecida

Actividades.

4.1.3.1 Elaborar un Plan de Prevención de la Delincuencia.

4.1.3.2 Fortalecer el Comité de Participación Ciudadana y los comités comunitarios de participación.

4.1.3.4 Involucrar a la policía municipal en los comités de participación ciudadana para la prevención del delito y la delincuencia

4.1.3.5 Crear el programa Amigo Policía.

4.2 Programa de Prevención de Riesgos de Comisión de Delito y de Violencia.

Propósito.

El municipio y la ciudadanía cuentan con mecanismos y condiciones necesarias para la prevención del delito, la delincuencia y la violencia en el entorno escolar.

Componente.

4.2.1 Prevención de riesgos fortalecida.

Actividades.

4.2.1.1 Capacitar al personal de seguridad pública en prevención de delitos.

4.2.1.2 Fortalecer las acciones orientadas a garantizar la seguridad de Niñas, Niños y Adolescentes.

4.2.1.3 Realizar convenios y acuerdos con instancias especializada para la prevención de riesgos en NNA.

4.2.1.4 Implementar acciones conjuntamente con padres de familia sobre valores y riesgos en Niñas, Niños y Adolescentes.

4.2.1.5 Establecer acciones conjuntamente con padres de familia y vecinos para vigilar trayectos escolares.

4.2.1.6 Fortalecer el programa de vigilancia policial a la salida de centros escolares.

Componente.

4.2.2 Prevención de la violencia familiar impulsada.

Actividades.

4.2.2.1 Conformar el Comité de Desarrollo Familiar.

4.2.2.2 Elaborar un programa de capacitación y sensibilización a la población en temas de violencia intrafamiliar.

4.2.2.3 Establecer convenios con instituciones, organismos de la sociedad civil y otros órdenes de gobierno para la prevención de la violencia.

4.2.2.4 Implementar el programa "de joven a joven" para prevenir el acoso, en centros escolares.

4.2.2.5 Impulsar un programa contra la violencia de género.

Componente.

4.2.3 Prevención de riesgos en jóvenes implementada.

Actividades.

4.2.3.1 Fortalecer el comité de la Juventud de Satevó.

4.2.3.2 Establecer convenios con instituciones similares para colaborar en el alcance a los objetivos.

4.2.3.3 Realizar un programa de conferencias, foros y pláticas relativas a sensibilizar a los jóvenes y los riesgos que existen.

4.2.3.4 Formular un programa de prevención de violencia en el noviazgo.

4.3 Programa de Dignificación Policial.

Propósito.

El municipio cuenta con una corporación policiaca y de protección civil con mejores condiciones para su desempeño y desarrollo profesional y humano lo cual contribuye a elevar la calidad del servicio prestado a la ciudadanía, la prevención del delito y de la violencia, así como de Riesgos.

Componente.

4.3.1 Infraestructura, equipamiento y personal policial mejorado-

Actividades.

4.3.1.1 Incrementar el número de elementos de la policía.

4.3.1.2 Mejorar las instalaciones de la comandancia de policía y gestionar la construcción otra en las secciones municipales.

4.3.1.3 Impulsar la participación de mujeres policías en la corporación.

4.3.1.4 Equipar con armamento y uniformes adecuados a los elementos y mandos de la policía municipal.

4.3.1.5 Mejorar el parque vehicular de la policía municipal.

Componente.

4.3.2 Actuación policial reconocida.

Actividades.

4.3.2.1 Impartir curso de inducción y capacitación continua a comisarios de policía como acciones de apoyo a la prevención.

4.3.2.2 Formular un programa de estímulos y reconocimientos a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

4.3.2.3 Establecer el día del policía municipal de Satevó.

4.3.2.4 Establecer un programa de acciones cívicas a cargo de la policía municipal.

4.3.2.5 Establecer acciones de capacitación y evaluación continua de elementos policíacos.

Programa.

4.4 Programa de Protección Civil.

Propósito.

El municipio de Satevó, cuenta con una unidad de protección civil capacitada, eficaz y eficiente que acota las condiciones de riesgo en el municipio.

Componente.

4.4.1 Inventario de riesgos implementado.

Actividades.

4.4.1.1 Actualizar el atlas de riesgos.

4.4.1.2 Diseñar e implementar políticas públicas de protección civil que permitan prevenir riesgos.

4.4.1.3 Realizar programa de acciones preventivas para disminuir el riesgo de incendios forestales y el daño en los fenómenos climáticos extremos.

Componente.

4.4.2 Operación en materia de protección civil mejorada.

Actividades.

4.4.2.1 Crear la Unidad de Protección Civil.

4.4.2.2 Impulsar la participación social a partir de los grupos de voluntarios de protección civil.

4.4.2.3 Establecer un programa de capacitación al personal voluntario de protección civil.

4.4.2.4 Establecer un proceso de vinculación con el gobierno del Estado en materia de protección civil.

4.4.2.5 Integrar un equipamiento de la unidad de protección civil.

4.4.2.6 Gestionar la adquisición de una bombera apagafuegos.

Eje Numero 5.

Obras, Servicios Públicos y Sustentabilidad.

Obras públicas, servicios públicos y sustentabilidad

Las obras públicas son aquellas construcciones e infraestructuras ejecutadas por las entidades públicas con el objetivo de satisfacer las necesidades colectivas de la población. Las obras públicas son esenciales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y garantizar el desarrollo económico y social. Los municipios en general, enfrentan varios retos en términos de infraestructura, especialmente en áreas rurales, donde la falta de caminos pavimentados, agua potable, electricidad y saneamiento adecuado limita las oportunidades de crecimiento.

Uno de los principales objetivos de las obras públicas es ser la mejora de la infraestructura básica. La construcción de caminos pavimentados que conectan a las comunidades con el centro del municipio y otras regiones es fundamental para facilitar el acceso a mercados, servicios médicos y educativos. Además, el abastecimiento de agua potable y la construcción de sistemas de drenaje adecuados deben ser prioridad, ya que son esenciales para mejorar la salud pública y prevenir enfermedades relacionadas con la falta de saneamiento.

En términos de vivienda y servicios básicos, las obras públicas deben enfocarse en garantizar que las viviendas cuenten con acceso a agua, energía eléctrica y un sistema de drenaje eficiente. Las políticas de urbanización sustentable deben asegurar que las nuevas construcciones respeten el entorno natural y fomenten la eficiencia energética y la sostenibilidad ambiental.

Finalmente, las obras públicas también deben incluir la creación de espacios recreativos y la mejora de los centros comunitarios para fomentar la participación social y el bienestar de los habitantes.

En resumen, las obras públicas deben abordar las necesidades más urgentes de infraestructura, como el agua potable, el drenaje, las carreteras y la vivienda, garantizando un desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para la población rural.

Sustentabilidad Ambiental

La sustentabilidad ambiental se refiere a la capacidad de satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas. Este concepto es particularmente relevante, donde el medio ambiente desempeña un papel central en la economía y la calidad de vida de los habitantes. La actividad económica de los territorios, depende en gran medida de los recursos naturales, especialmente en las áreas de agricultura, ganadería y turismo, lo que hace necesario un enfoque equilibrado entre el desarrollo económico y la preservación del medio ambiente. Uno de los principales desafíos

ambientales en es la desertificación y la erosión del suelo, que afecta directamente la productividad agrícola y ganadera. Estos problemas están vinculados al uso excesivo de los recursos naturales, la falta de técnicas sostenibles en las actividades productivas y el cambio climático. Por otro lado, la escasez de agua es un problema crítico en el municipio, debido a su ubicación en una región semiárida. La sobreexplotación de los mantos acuíferos y la falta de sistemas de captación y almacenamiento de agua agravan esta situación.

Para abordar estos desafíos, es fundamental implementar políticas públicas que promuevan la conservación de los recursos naturales. Esto incluye programas de reforestación, manejo adecuado del suelo y prácticas agrícolas sostenibles, como la rotación de cultivos y el uso de fertilizantes orgánicos. Además, la introducción de tecnologías de riego eficientes, como el riego por goteo, puede optimizar el uso del agua y garantizar su disponibilidad para las generaciones futuras.

Asimismo, la protección de la biodiversidad local debe ser una prioridad. El municipio podría establecer áreas de conservación o colaborar con organizaciones ambientales para preservar los ecosistemas clave de la región. También es esencial fomentar la educación ambiental entre la población, para que los habitantes comprendan la importancia de proteger el medio ambiente y adopten prácticas más sostenibles en su vida diaria.

La sustentabilidad ambiental en Satevó debe integrarse en todas las políticas de desarrollo del municipio. Solo a través de la conservación de los recursos naturales, la educación ambiental y la implementación de tecnologías sostenibles se podrá garantizar un desarrollo equilibrado y resiliente.

Desarrollo Sustentable

El desarrollo sustentable es un concepto que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas, considerando el equilibrio entre el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y la equidad social. En los municipios, el desarrollo sustentable es particularmente relevante debido a su dependencia de los recursos naturales, como la agricultura, la ganadería y el uso de los recursos hídricos, que constituyen la base de su economía y bienestar social. Es así como también en este sentido se enfrentan situaciones relacionadas con el desarrollo sustentable, desde el manejo de los recursos naturales hasta la promoción de prácticas de producción y consumo responsables.

En este plan de forma concreta, dentro de las actividades, se enumeran estrategias clave, para implementar el desarrollo sustentable en Satevó, tomando en cuenta las particularidades sociales, económicas y ambientales de nuestra región, las actuales a continuación se detallan.

1. Conservación y Manejo Sostenible de los Recursos Naturales

El manejo de los recursos naturales de manera responsable es esencial para garantizar que Satevó pueda seguir siendo una región productiva y habitable a largo plazo. La agricultura y la ganadería son las actividades económicas predominantes en el municipio, pero a menudo dependen de prácticas que pueden agotar los recursos

naturales si no se gestionan adecuadamente. Dentro de nuestro ámbito de competencia estaremos pendientes y promoveremos esta práctica sustentable.

2. Agricultura Sustentable:

La transición hacia una agricultura sustentable implica la adopción de prácticas agroecológicas que minimicen el uso de agroquímicos y mejoren la calidad del suelo. Técnicas como la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos y la conservación de la biodiversidad agrícola son esenciales para garantizar una producción continua y saludable. Además, el uso de tecnologías de riego eficiente, como el riego por goteo, puede ayudar a optimizar el uso del agua, un recurso escaso en la región, apoyaremos la adopción de estas prácticas desde el municipio.

3. Ganadería Sostenible:

En la ganadería, promover el manejo de pastizales, el aprovechamiento de forrajes alternativos (como el nopal forrajero), y la mejora genética del ganado son prácticas que permiten aumentar la productividad sin dañar el medio ambiente. La reducción de la huella de carbono mediante el uso de tecnologías limpias y la gestión responsable de los recursos hídricos son cruciales para evitar la degradación del suelo y las aguas subterráneas.

4. Uso eficiente del agua.

El agua es un recurso vital para Satevó, especialmente en un entorno semiárido, donde las precipitaciones son limitadas y los períodos de sequía son frecuentes. El uso eficiente del agua es una de las estrategias más importantes para garantizar un futuro sustentable para la agricultura, la ganadería y las comunidades.

5. Captación de Agua de Lluvia y Reutilización:

Una de las prácticas que debe ser fomentada es la captación de agua de lluvia, que consiste en recolectar el agua durante las temporadas de lluvias para ser utilizada durante los períodos secos. Esta estrategia no solo mejora la disponibilidad de agua, sino que también contribuye a la reducción de la erosión y al mantenimiento de los ecosistemas locales.

6. El tratamiento y reutilización de aguas residuales también es una solución viable para disminuir la presión sobre los recursos hídricos locales. La instalación de sistemas de tratamiento de aguas a nivel municipal puede facilitar que el agua utilizada en actividades como la agricultura y la ganadería sea reutilizada para riego o consumo industrial.

Los problemas generados en el medio ambiente, por la contaminación del agua, deforestación y el uso indiscriminado de los recursos naturales entre otras cuestiones, atañen a la colectividad y por lo tanto no son ajenos a ningún hombre o mujer porque dada su naturaleza, suelen trascender a los límites geográficos y temporales, deteriorando aceleradamente nuestro entorno que, finalmente no es patrimonio solo de la presente generación.

Se habla de sustentabilidad ambiental en relación con todos los aspectos de nuestras vidas, como la creación de hogares ecológicos y comunidades con conciencia ambiental

Para alcanzar el derecho a la salud ambiental se requiere de una sociedad activa que encuentre en la convivencia armonía con su medio ambiente, el motivo primario para su conservación y optimización.

No obstante, lo anterior la realidad nos enfrenta a un sistema de vida y modelo de mercado que ha puesto el interés económico por encima de cualquier otro, incluso del alto interés de proteger nuestro planeta.

Las posibilidades de transitar al desarrollo sustentable, se encuentran arraigadas en la puesta en marcha de una política verdaderamente participativa, en la que cada sector, grupo o individuo de la sociedad pueda asumir su responsabilidad particular y actuar en consecuencia, en este propósito, la educación, la capacitación, la orientación, la comunicación, cumplen funciones de primer orden

La administración municipal de Satevó de acuerdo a lo anterior expuesto, reconoce la necesidad de participar en el logro de los propósitos internacionales, nacionales y estatales en relación a los objetivos para el desarrollo sustentable, pero sobretodo lograr el propósito fundamental de armonizar el desarrollo social, el desarrollo económico y el desarrollo ambiental en nuestra población.

En Satevó, no se ha valorado aún, ni el concepto, ni las acciones sobre el desarrollo sustentable, nace la necesidad de valorarlo y establecer una agenda para el desarrollo local sustentable, el cual tendrá su punto de partida en un diagnóstico local ambiental y un plan de desarrollo sustentable; sin embargo, esta iniciativa, requiere una amplia inclusión y participación social

Agua y drenaje

Uno de los servicios básicos demandados por la población es el agua potable, cuyo servicio actualmente es responsabilidad de la Junta Local de Agua y Saneamiento. El municipio de Satevó se abastece en la actualidad de agua potable, proveniente en forma primordial de fuentes subterráneas, organizadas en juntas rurales de agua. En épocas de mayor temperatura y ausencia de lluvias, el municipio padece déficit de agua potable por lo que se requerirá implementar políticas para su cuidado y aprovechamiento.

Nuestro compromiso será abastecer en el término de esta gestión; veinticuatro horas los siete días de la semana

Aseo urbano y disposición de residuos sólidos.

En las últimas décadas, el patrón de generación y características de los residuos sólidos han experimentado una modificación sustancial.

En el municipio, no sólo existe una tendencia creciente a generar mayores volúmenes de basura, sino también se observa una modificación en la composición de ésta, con una mayor diversidad y predominio de materiales no biodegradables. Esta situación plantea nuevos desafíos a la unidad responsable de asegurar la correcta provisión del servicio de aseo urbano.

Estaremos proponiendo líneas estratégicas de mayor eficiencia en el servicio y un nuevo relleno sanitario

Parques, jardines y áreas verdes.

Nuestros parques y jardines son fuente permanente de limpieza de aire y bienestar de la población

Estaremos trabajando en preservar estos lugares e incrementarlos en metros cuadrados necesarios para una vida salvable.

Es necesario realizar acciones tendientes a una permanente gestión para preservar, conservar y mantener apropiadamente la utilización y equilibrio de los más de los parques, plazas y demás áreas verdes.

Con la rehabilitación y el mantenimiento de estos espacios se espera que se pueda contar con áreas donde además de la recreación y el esparcimiento se ofrezca alternativas y proyectos que permitan elevar la calidad de vida y cuenten con una perspectiva orientada hacia la vida comunitaria sin poner en riesgo la riqueza natural.

Los espacios verdes existentes en cualquier municipio representan al sistema ambiental del sector, el cual cumple con un doble rol; el Social y el Ecológico.

Los indicadores ambientales son instrumentos que permiten articular los objetivos de la sustentabilidad. Su importancia radica en que, sectorial o integralmente, son formulados en un contexto único e irrepetible a nivel social, administrativo y territorial.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su preocupación por la salud pública ha intervenido en el tema y ha establecido que es necesario que cada ciudad tenga 9 m² de área verde por habitante como proporción mínima.

Carreteras y caminos de interconexión.

Uno de los factores que más impactan en el desarrollo económico de las poblaciones y habitantes locales es la red de comunicación, ya sea a través del internet, radio o telefonía; pero sobretodo las redes de comunicación e infraestructura carretera. Una carretera o ruta es una vía de dominio y uso público proyectada y construida fundamentalmente para la circulación de vehículos automotores.

El diseño de la vía debe realizarse considerando las características del terreno, el impacto económico, el impacto ambiental y el impacto social.

El tema carretero sigue siendo controversial por el alto impacto que genera, así como el elevado costo de su construcción y mantenimiento, lo mismo como el déficit de carretera, los municipios como el nuestro, que no han detonado la economía y se considera como parte del rezago económico

La red de caminos rurales de interconexión, no son únicamente los casi 40 kilómetros de la carretera Chihuahua-Parral, que atraviesa nuestro municipio; se cuenta con una red de casi 200 kilómetros rurales y como se ha de suponer, la mayoría de estas vías son de terracería, constituyendo esto un riesgo para la población, considerando las lluvias, nuestros caminos comunitarios han sido revestido por un riego de sello que ha llegado en algunos casos a su término de vida útil, por la falta de mantenimiento oportuno

Estamos convencidos que la construcción y revestimiento, colocaría al municipio y sus pobladores en camino franco al desarrollo, propiciando a su vez el rezago social y económico señalado, es por ello que el Plan Municipal de Desarrollo contempla líneas estratégicas para la construcción, el mantenimiento constante de los mismos; así como los caminos de terracería con un mantenimiento oportuno y eficaz.

Obras públicas útiles para el desarrollo integral

El municipio como base de la pirámide social, económica y ambiental, requiere de la inversión en obra pública, que considere el desarrollo integral.

Nuestra población continúa en crecimiento y los espacios para el desarrollo social y cultural, no están siendo acordes a las necesidades de la población.

Satevó requiere de la inversión en obra pública para el desarrollo, social, cultural y económico, considerando de manera muy especial los vados y puentes; así como la obra de infraestructura escolar.

Alumbrado Público

Otro aspecto muy importante de atender es el de seguir encontrando soluciones para el abastecimiento eléctrico del alumbrado público con base en energías renovables, o bien con lámparas de bajo consumo; así como el uso de energías alternativas para el abastecimiento del agua en las comunidades.

Aun tenemos lámparas de vapor de sodio que serán sustituidas por lámparas de tecnologías distintas, que permitan incrementar la eficiencia energética de la iluminación de calles del municipio.

Eje Numero 5.

Obras, Servicios Públicos y Sustentabilidad

Fin.

Contribuir al fortalecimiento del ambiente sostenible internacional, mediante acciones que mejoren la movilidad de las y los habitantes del municipio, fomenten el esparcimiento sano de las familias y convivan con el medio ambiente, mediante el cuidado y aprovechamiento del recurso agua, el respeto a los ríos y arroyos del municipio y un sistema eficaz para la disposición final de residuos, además de obras que promueven un desarrollo sostenible.

Para lo cual, después de haber realizado el diagnóstico oportuno; se definieron los siguientes grandes programas que contribuirán a lograr dicho fin, los cuales son:

- Uso Adecuado del agua
- Servicios Públicos de Calidad
- Sustentabilidad Ecológica
- Obras Públicas Útiles con Criterio de Sustentabilidad.

5.1 Programa de Uso Adecuado del Agua.

Propósito.

El municipio y sus habitantes cuentan con un mejor sistema para el aprovechamiento, extracción, distribución y cobertura del servicio, además de un mejoramiento de espacios públicos; que promueven una mejor calidad de vida.

Componente.

5.1.1 Cobertura de agua y drenaje mejorada.

Actividades.

5.1.1.1 Cobertura total de agua potable en las comunidades

5.1.1.2 Fortalecer la red existente hidrosanitaria.

5.1.1.3 Fortalecer el sistema de extracción, distribución y suministro del agua.

5.1.1.4 Actualizar las tarifas por consumo de agua.

5.1.1.5 Continuar fortaleciendo la operación y el apoyo a las juntas rurales de agua.

5.1.1.6 Mejorar el suministro de sistemas de agua purificada en las comunidades

5.1.1.7 Mejorar el sistema de drenaje existente

5.1.1.8 Continuar incrementando la cobertura de drenaje.

5.1.1.9 Mejorar el tratamiento y uso de aguas negras y grises

5.1.1.10 Utilizar energías limpias en la extracción de agua en las comunidades

Componente.

5.1.2 Acciones para mejora de espacios públicos implementadas.

Actividades.

5.1.2.1 Mejorar los espacios públicos en conservación y limpieza

5.1.2.2 Mejorar el programa de limpieza en arroyos y cauces de agua.

5.1.2.3 Crear el vivero municipal.

5.1.2.4 Incrementar el número de espacios de áreas verdes en el municipio

5.1.2.5 Crear parques agroecológicos en el municipio

5.2 Programa Servicios Públicos de Calidad.

Propósito.

Los habitantes cuentan con servicios públicos eficientes y de calidad que contribuyen a su seguridad, protección, salud y sostenibilidad.

Componente.

5.2.1 Imagen del municipio mejorada.

Actividades.

5.2.1.1 Mejorar la imagen urbana

5.2.1.2 Fortalecer campaña de *Municipio Limpio*.

5.2.1.3 Implementar una campaña de separación de basura.

5.2.1.4 Implementar una campaña de *Limpieza en mi Comunidad*.

5.2.1.5 Implementar un programa de concientización de la limpieza urbana y de arroyos, ríos, espacios públicos y caminos hacia lugares con atractivo turístico.

5.2.1.7 Mejorar la limpieza en carreteras principales para la seguridad y prevención de riesgos.

Componente

5.2.2 Servicio de Limpia a la Población Eficientado.

Actividades.

5.2.2.1 Eficientar el programa para la recolección de basura.

5.2.2.2 Incrementar las unidades recolectoras de basura.

5.2.2.3 Eficientar la operación del relleno sanitario.

5.2.2.4 Establecer na campaña de concientización en centros escolares sobre sostenibilidad y el derecho a la salud.

5.2.2.5 Mejorar el servicio de limpia en los basureros de los principales poblados.

5.2.2.6 Gestionar un relleno sanitario tipo D para la cabecera municipal y rellenos sanitarios nuevos que sustituyan a los actuales en los poblados.

Componente.

5.2.3 Alumbrado público mejorado.

Actividades.

5.2.1 Eficientar el mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de alumbrado público.

5.2.2 Sustituir el sistema de alumbrado público con nueva tecnología.

5.3 Programa Sustentabilidad Ecológica.

Propósito.

El municipio de Satevó cuenta con una agenda para el cambio climático que promueve un medio ambiente sano, cuidando la ecología y ecosistemas del municipio mediante.

Componente.

5.3.1 Agenda para el desarrollo ambiental implementada.

Actividades.

5.3.1.1 Actualizar diagnóstico ambiental para el desarrollo ambiental y la sustentabilidad.

5.3.1.2 Dar a conocer agenda para el desarrollo sostenible de Satevó en consejos, comités, opinión pública y medios de comunicación.

5.3.1.3 Evaluar el programa de agenda 2030, en el municipio.

5.3.1.4 Mejorar los convenios con universidades, asociaciones ambientalistas y diferentes órdenes de gobierno para la sustentabilidad ambiental.

5.3.1.5 Actualizar el plan de desarrollo sustentable del municipio.

Componente.

5.3.2 Participación social en el cuidado del medio ambiente impulsada.

Actividades.

5.3.2.1 Establecer mecanismos para la participación social en la conservación y el manejo ambiental.

5.3.2.2 Crear el comité municipal para la mejora ambiental.

5.3.2.3 Capacitar a la población en centros educativos en cultura ambiental

5.3.2.4 Fomentar el uso adecuado del agua a través de campañas permanentes en centros educativos.

5.3.2.5 Crear el comité juvenil ambiental.

Componente.

5.3.3 Acciones de gobierno para el medio ambiente mejoradas.

Actividades.

5.3.3.1 Mejorar el área dentro del gobierno local que se encargue del desarrollo ambiental y la sostenibilidad.

5.3.3.2 Implementar una campaña para el uso de energías alternativas.

5.3.3.3 Mejorar el programa de boiler solares.

5.3.3.4 Mejorar el programa de utilización energías limpias en las oficinas de gobierno municipal a través de celdas fotovoltaicas.

5.3.3.5 Realizar el primer foro regional de cuidado del ambiente, hacia el 2030.

5.3.3.6 Mejorar el programa de reforestación.

5.4 Programa Obras Públicas Útiles con Criterio de Sustentabilidad.

Propósito.

El municipio de Satevó cuenta con obra pública, que facilita la movilidad, la convivencia y la seguridad de sus habitantes y es cuidadosa con el medio ambiente.

Componente.

5.4.1 Infraestructura vial mejorada.

Actividades.

5.4.1.1 Eficientar el programa anual de rehabilitación de caminos.

5.4.1.2 Gestionar nuevos caminos de doble riego de sello en el municipio.

5.4.1.3 Mejorar el programa de reconstrucción de vados.

5.4.1.4 Gestionar la construcción de puentes de interconexión.

Componente.

5.4.2. Infraestructura social ampliada.

Actividades.

5.4.2.1 Gestionar la construcción de obras hidrosanitarias.

5.4.2.2 Mejorar la construcción y mantenimiento de áreas deportivas.

5.4.2.3 Mejorar el programa de apoyo a infraestructura a templos del municipio.

5.4.2.4 Apoyar la construcción y rehabilitación de centros recreativos.

5.4.2.5 Mejorar el programa para rehabilitación de espacios culturales, sociales y de asistencia social.

Figuras y Cuadros

Nombre

- Figura 1. Fases de la MML
- Figura 2. Matriz de Indicadores para Resultados
- Figura 3. Vinculación con los planes Estatal y Nacional de Desarrollo
- Figura 4. Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Figura 5. El Municipio de Satevó y la Agenda 2030
- Cuadro 1. Cronología Histórica de Satevó
- Figura 6. Localización del Municipio de Satevó
- Figura 7. Localidades de Satevó
- Figura 8. Orografía de Satevó
- Figura 9. Ríos de Satevó
- Figura 10. Clima en Satevó
- Figura 11. Evolución socio-demográfica
- Figura 12. Resumen de la estructura programática.